



**Síntesis del
Programa
Municipal de
Ordenamiento
Territorial y
Desarrollo
Urbano de
Nativitas,
Tlaxcala**



INDICE

1. Introducción	5
1.1. Introducción.....	5
1.2. Ubicación y delimitación del área de estudio.....	7
1.3. Información básica del municipio	9
1.4. Mapa base.....	11
2. Bases jurídicas y marco de planeación	17
2.1. Bases Jurídicas	17
2.1. Marco de Planeación	30
3. Metodología	32
4. Análisis de Persona	34
4.1. Clasificación de grupos homogéneos	34
5. Análisis de Barrio	42
5.1. Identificación y delimitación de barrios – comunidades y/o colonias.....	42
6. Análisis del continuo municipal	49
6.1. El municipio en la región y/o en la metrópoli	49
6.2. Relación de los aspectos ambientales con los asentamientos humanos	51
7. Síntesis	54
7.1. Síntesis del análisis.....	54
8. Objetivo general y específico	58
8.1. Objetivo deseable y concertado.....	58
9. Estrategias	59
10. Zonificación	65
10.1. Zonificación Primaria.....	65
10.2. Zonificación Secundaria.....	67
10.2.1. Tabla de compatibilidad	70
10.2.2. Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS)	73
10.2.3. Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS).....	73
10.2.4. Tabla de Densidades.....	74
11. Líneas de acción y cartera de proyectos	75
11.1. Cartera de proyectos.....	75
12. Instrumentos	128
12.1. Cartera de instrumentos.....	128
13. Gestión y gobernanza	129

- 13.1. Estrategia de difusión 129
 - 13.1.1. Público objetivo..... 129
 - 13.1.2. Mensaje 130
- 14. Evaluación y monitoreo..... 132**
- 15. Glosario de términos 135**
- 16. Bibliografía..... 139**

1. Introducción

1.1. Introducción

La actual administración Estatal de Tlaxcala y municipal de Nativitas, reconocen la necesidad de transformar la realidad socio territorial del municipio, toda vez que existen contrastes entre la zona urbana, en proceso de transición y rural, por lo que el territorio del municipio, al igual que el Estatal y el Nacional es la fiel expresión de la forma insustentable de apropiación del territorio, que hasta ahora hemos producido y reproducido en los diversos asentamientos humanos; y que se expresa en: alta vulnerabilidad y riesgo, desarrollo urbano inequitativo, falta de participación social, caos del sistema vial y de transporte público, desorden de las áreas comerciales; la pérdida de suelo natural, agrícola y/o forestal, el cual, es consumido en cierta forma, por la contaminación hidrológica, de suelo, en conjunto con la inseguridad, incremento de los riesgos naturales y antropogénicos, pérdida de identidad cultural, deterioro del patrimonio cultural – natural y construido, usos del suelo insustentables, pérdida de la escala humana; en sí, lo que hemos producido son estructuras urbanas que acumulan y amplían los problemas antes mencionados.

Asimismo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), desde el 2017 hizo la recomendación 10/2017 al municipio de Nativitas, donde se indicaba que es necesario e indispensable, el mejorar su ordenamiento territorial y desarrollo urbano, a fin de contribuir en la resolución de la problemática de contaminación del agua, estableciéndose en el hecho 5, de dicha recomendación lo siguiente:

“Manifestaron que el crecimiento incontrolado en la región, urbano industrial y agrícola, ha causado que los residentes de las comunidades inmersas en la misma presenten problemas por la “coexistencia contradictoria” de usos de suelo, el abuso de los recursos naturales, irregularidades en la construcción y operación de drenajes industriales, entre otros; situaciones que han originado contaminación de cuerpos de agua y el aumento del riesgo de exposición de la población a compuestos tóxicos; destacando una ausencia de estrategias en el proceso paulatino de urbanización e industrialización.”

Es en este tenor que, el actual gobierno y administración del Estado de Tlaxcala, en conjunto con el municipio de Nativitas, corresponsablemente asumen como preocupación fundamental, el formular estrategias que posibiliten la integración–configuración de un sistema urbano municipal en sinergia con el nivel estatal, regional, metropolitano y nacional, en condiciones de sustentabilidad, gobernabilidad territorial, eficiencia, competitividad económica, cohesión social, cultural, planificación y gestión urbana; instituyendo el compromiso con la sociedad de Nativitas, para procurar un crecimiento ordenado y sustentable, que permita construir un sistema urbano menos expuesto y más seguro ante los riesgos naturales y antropogénicos, así como hacer frente ante sus crisis consecuentes derivadas.

Formular el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU) de Nativitas, Tlaxcala, es la respuesta responsable que asume la actual gestión municipal, permitiendo de forma planificada recuperar y elevar la calidad de vida de los habitantes de Nativitas como municipio, así como, de sus 13 comunidades y colonias gobernadas. Conjuntamente considerándose en el marco de la realidad social, ambiental, económica y política que se proyecta en el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027; y a su vez como municipio que conforma parte de la dinámica del “proceso de metropolización” de la Zona Metropolitana Puebla – Tlaxcala.

Este nuevo panorama hace del PMOTDU de Nativitas sea un instrumento técnico - jurídico que posibilite la concurrencia de los sectores público, social y privado, se ajusten y actualicen para así posibilitar las diferentes acciones e inversiones concertadas para mitigar o corregir los problemas que se presentan en la realidad actual, como son, entre otras: lograr un desarrollo humano en armonía con la naturaleza, crear las condiciones para construir el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, redefinir la estructura urbana del Municipio de Nativitas, en términos de los procesos de conurbación de la cabecera municipal y las Comunidades de Guadalupe Victoria, Jesús Tepacteppec, Santa María Nativitas, San Bernabé Capula, San Francisco Tenexyecac,

San José Atoyatenco, San Miguel Analco, San Miguel del Milagro, San Miguel Xochitecatitla, San Rafael Tenanyecac, San Vicente Xiloxochitla, Santiago Michac, y Santo Tomás la Concordia.

Así también, es imperativo mencionar, que este PMOTDU de Nativitas, busca identificar y reconocer los niveles de riesgo y vulnerabilidad que presenta el municipio, ante la situación de contaminación ambiental elevada del río Atoyac, derivada por la contaminación de aguas arriba, de los drenajes de las zonas industriales y drenajes domésticos que vierten sus aguas. En conjunto, mencionar el riesgo latente que se tiene en algunas comunidades y/o colonias, a raíz de la inseguridad que se ha incrementado en los últimos años, como consecuencia del huachicol, por la extracción de la gasolina y gas a los ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX); así como, por la cercanía con la Autopista México – Puebla, donde se genera un punto para tirar cuerpos humanos; por lo cual, es urgente la intervención en atención a los asentamientos humanos irregulares que se han ubicado en sus márgenes (cercanía con el río Atoyac y Santiago Michac), generando áreas de alto riesgo y vulnerabilidad hacia sus habitantes.

El Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nativitas, Tlaxcala, se estructura como herramienta de planificación de las políticas y estrategias urbanas que dispongan el uso y aprovechamiento del territorio municipal, desde el enfoque integral y sustentable, así también en su conjunto el PMOTDU, busca establecer la definición de lineamientos en los niveles estratégico, normativo, de corresponsabilidad e instrumentación en materia de administración de recursos naturales (agua, suelo, aire) y de los recursos construidos (equipamiento, agua potable, infraestructura, vialidad, transporte público, espacios públicos deportivos y recreativos, usos industriales y agrícolas, etc.); las propuestas pretenden generar condiciones para la construcción del desarrollo urbano sustentable y se formulan en términos de reconocer la necesidad de administrar los recursos del agua, suelo y aire, con el enfoque integral y estratégico, donde con la participación ciudadana del conjunto de la sociedad se reconoce, transforma y produce su propia realidad, como una constante fundamental y requisito insoslayable.

El Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nativitas, Tlaxcala, tiene por base, los Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tlaxcala, así como lo establecido en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala. Por lo cual, el PMOTDU de Nativitas se estructura en 5 Etapas: Fundamentación, Diagnóstico, Planeación, Gestión, y Monitoreo y Evaluación; considerándose durante este proceso, la participación ciudadana, como eje central, e incorporándose a través de encuestas y Talleres de Participación Ciudadana, en las diferentes Presidencias de Comunidad; en conjunto con visitas de campo, a fin de que dichas herramientas, permitieran obtener un primer acercamiento, sobre las diversas necesidades de sus habitantes, respecto a su entorno urbano inmediato.

Como parte más relevante dentro de su estructura es la zonificación primaria y secundaria, las cuales establecen los usos de suelo permitidos, con alguna restricción o usos no permitidos, dentro de las áreas urbanizadas, urbanizables y no urbanizables; asimismo, se resalta la importancia de la Zona Arqueológica de Cacaxtla y Xochitécatl. A su vez, en la etapa de la planeación, se mencionan las diversas líneas de acción y proyectos, que buscan dar una respuesta ante las necesidades identificadas en las comunidades y/o colonias, teniendo una delimitación espacio-temporal.

De esta manera, el actual Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nativitas, también, pretende contribuir a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente en los siguientes Objetivos:

- ODS 6 ‘Agua limpia y saneamiento’
 - *Meta 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.*

- *Meta 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.*
- ODS 11 ‘Ciudades y comunidades sostenibles’
 - *Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.*
 - *Meta 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per chapita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.*

Gráfica no. 1 ODS principales, en el municipio de Nativitas



Fuente: Elaboración propia.

1.2. Ubicación y delimitación del área de estudio

El Estado de Tlaxcala está ubicado en la parte centro-oriente de la República Mexicana, con una extensión de 3,996.6 km², lo que representa el 0.2 % de la superficie del país; distribuido en 60 municipios, de los cuales Nativitas forma parte, con una superficie de 5 539.92 ha. representando el 1.3% del territorio estatal –sumando la Zona de Desarrollo Turístico Nacional (ZDTN) “Ex–hacienda Santa Agueda (Val'Quirico)”; así como, el reconocimiento de terreno ejidal, en el límite poniente, en colindancia con el municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

El municipio se localiza al suroeste del Estado de Tlaxcala, en el límite con el Estado de Puebla; situándose en las coordenadas 19°13'58" latitud norte y 98°20'19" longitud oeste, encontrándose a una altitud media de 2,201 m.s.n.m.

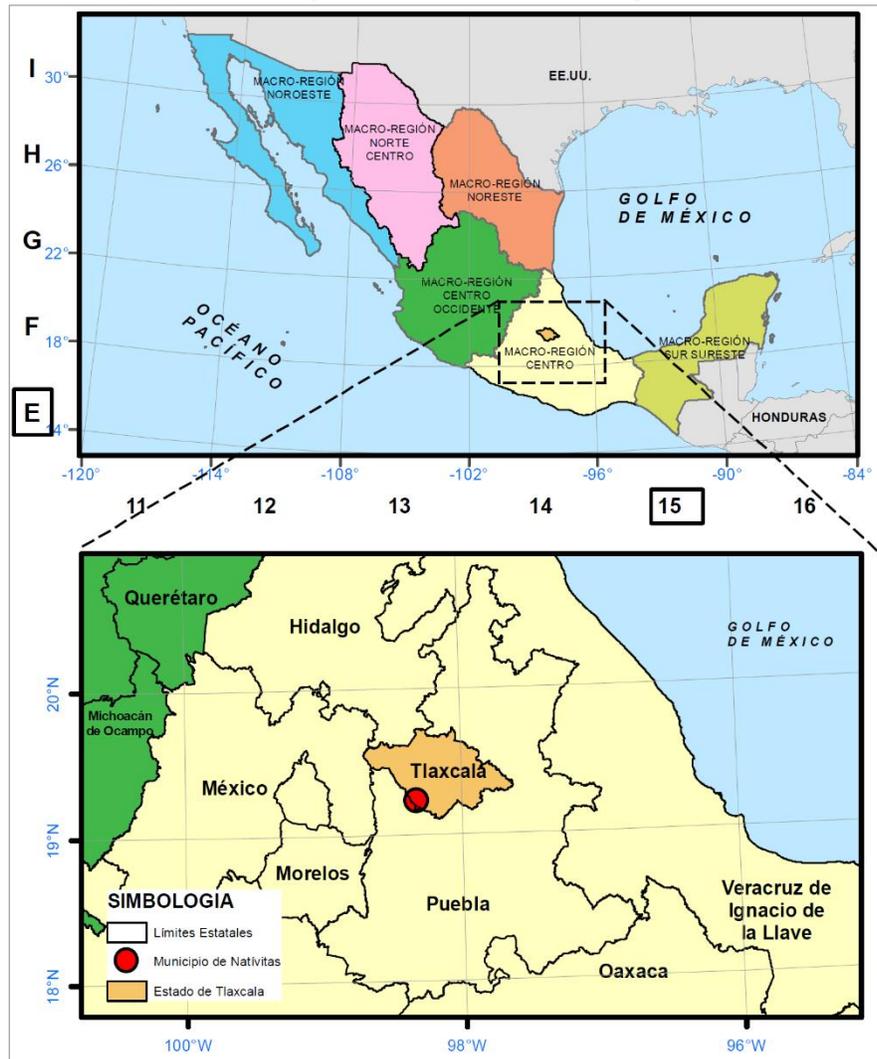
Nativitas se encuentra estructurado administrativamente por 13 Presidencias de Comunidad, de los cuales, en 7 Presidencias de Comunidad, los titulares de estos cargos son electos mediante voto universal, directo y secreto, por planillas, durando en el cargo, el mismo periodo que el Alcalde Municipal, siendo: Guadalupe Victoria, Jesús Tepactepec, San José Atoyatenco, San Miguel Analco, San Miguel Xochitecatitla, San Rafael

Tenanyecac y Santiago Michac. En tanto, las 6 presidencias de comunidad de Santa María Nativitas, San Bernabé Capula, San Francisco Tenexyecac, San Miguel del Milagro, San Vicente Xiloxochitla, y Santo Tomás la Concordia, su elección es mediante el sistema de usos y costumbres, con periodo de un año –es probable que a partir del 2023, la elección en estas comunidades se alineen en sus periodos, al mismo tiempo del gobierno municipal de Nativitas–.

Anexo se identifican 4 colonias: Colonia de San Antonio Teacalco, Santa Clara Atoyac, San Miguel Tlale y San Juan Tepactepec; y la Ex-Hacienda Santa Elena. Conjuntamente en el municipio de Nativitas, se reconoce la Zona de Desarrollo Turístico Nacional (ZDTN) “Ex–hacienda Santa Agueda (Val’Quirico)”, mejor conocido como Val’Quirico, la cual es reconocido bajo la Declaratoria de Zona de Desarrollo Turístico Nacional relativa al Desarrollo Turístico Santa Agueda, ubicado en el Municipio Nativitas, Distrito de Zacatelco, Tlaxcala, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), de fecha 02 de julio de 1980.

Conjuntamente, en el interior del municipio de Nativitas, se encuentran dos zonas arqueológicas, las cuales son las más importantes dentro de todo el Estado de Tlaxcala, ambas zonas arqueológicas se encuentran situadas en lo alto de dos montañas frente a frente, siendo actualmente las zonas arqueológicas de Xochitécatl y la de Cacaxtla, ambas pertenecientes a un periodo de 1 a 4 siglos antes de Cristo, posiblemente habitadas por la cultura olmeca xicalanca que fueron los primeros habitantes del valle de Puebla–Tlaxcala.

Ilustración no. 1 Mapa de Localización del Municipio de Nativitas

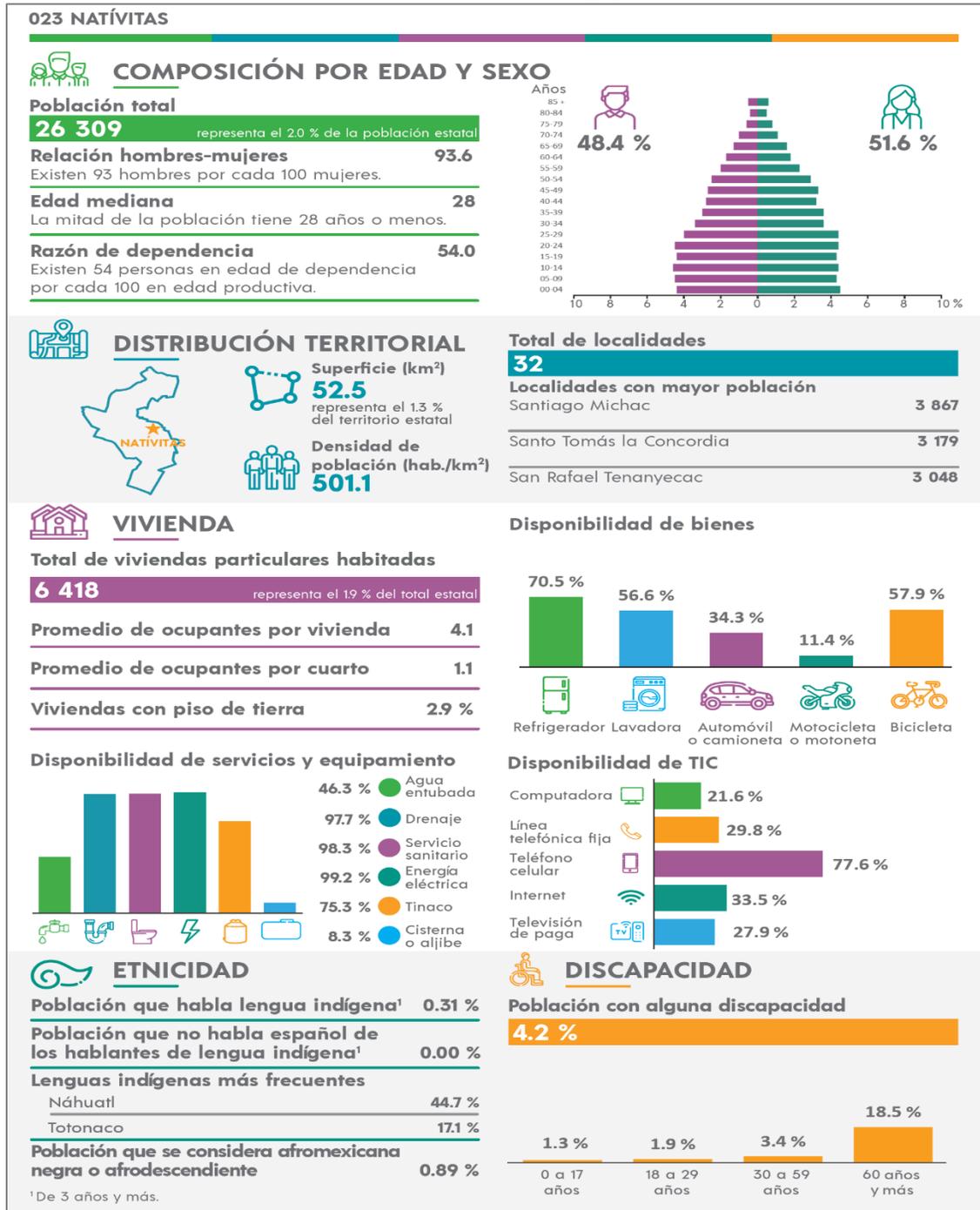


Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Marco Geoestadístico Nacional, de INEGI, 2021.

1.3. Información básica del municipio

Se rescata información básica del municipio de Nativitas, como antecedente de las condiciones actuales en las que se encuentra y servirán de línea base para el diagnóstico e indicadores del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU) de Nativitas, como se muestra en la siguiente ilustración

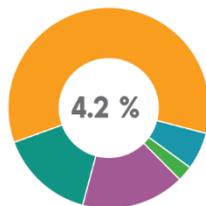
Ilustración no. 2 Panorama Sociodemográfico de Nativitas





MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual²



Causa de la migración

- 15.3 % Trabajo
- 59.6 % Familiar
- 6.0 % Estudiar
- 2.5 % Inseguridad
- 16.6 % Otra causa

² De 5 años y más.



FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)³

1.6



Porcentaje de hijas(os) fallecidas(os)³

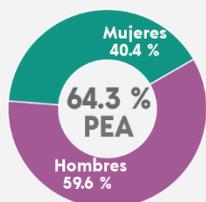
3.9 %

³ Mujeres de 15 a 49 años.

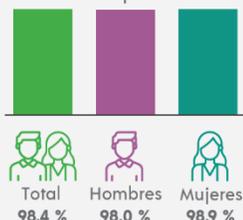


CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Población económicamente activa (PEA)⁴

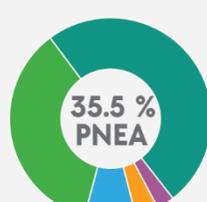


Porcentaje de PEA ocupada



⁴ De 12 años y más.

Población no económicamente activa (PNEA)⁴



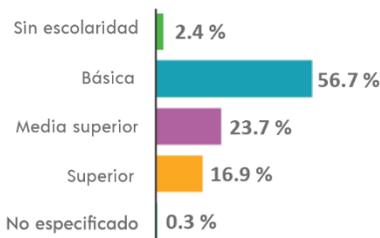
- 35.6 % Estudiantes
- 49.6 % Personas dedicadas a los quehaceres de su hogar
- 2.8 % Pensionadas(os) o jubiladas(os)
- 3.7 % Personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar
- 8.2 % Personas en otras actividades no económicas

Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada⁴ 0.2 %.



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵

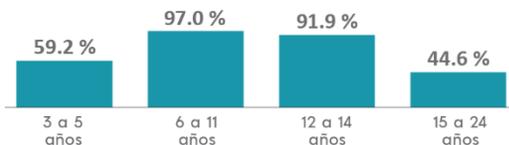


⁵ De 15 años y más.

Tasa de alfabetización

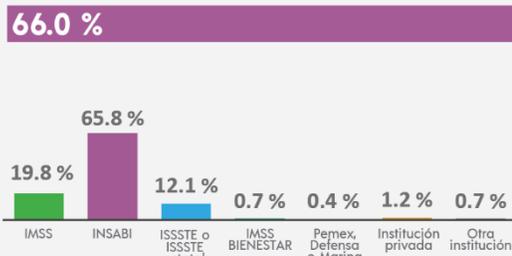
15 a 24 años	98.9 %
25 años y más	96.1 %

Asistencia escolar



AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD

Población afiliada⁶

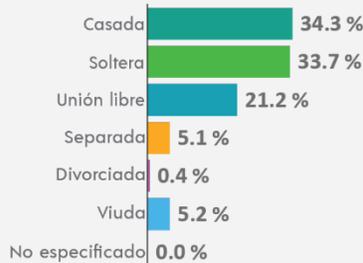


⁶ Incluye afiliaciones múltiples.



SITUACIÓN CONYUGAL

Población según situación conyugal⁷



⁷ De 12 años y más.

1.4. Mapa base

El Mapa Base del PMOTDU de Nativitas fue desarrollado a partir de diversos conjuntos de datos vectoriales, tales como las cartas topográficas escala 1 a 50 mil (E14B32, E14B33, E14B42 y E14B43) y el Marco Geoestadístico de diciembre de 2021 del INEGI. Su propósito principal es establecer claramente el ámbito geográfico de validez del PMOTDU de Nativitas, cabiendo mencionar que los límites estatales y municipales de este **no deberán utilizarse como Límites Político-Administrativos**, toda vez que son meramente indicativos y corresponden a la delimitación geoestadística generada por el INEGI.

El cuadro de coordenadas se integra por 767 vértices, en el mapa se incluye el resultado de simplificar con un factor de 30 metros, de lo que se obtuvo un total de 113 vértices, mismos que pueden verse en el siguiente Cuadro:

Cuadro no. 1 Coordenadas

Vértice	X (Metros)	Y (Metros)	X (Grados decimales)	Y (Grados decimales)
1	2885669.43	815496.206	-98.32018966	19.29209618
2	2885968.67	815132.839	-98.31742477	19.28873609
3	2886235.75	814922.566	-98.31492918	19.2867698
4	2886341.1	814885.696	-98.31393354	19.2864114
5	2886560.03	814917.185	-98.31183797	19.28664557
6	2887138.92	814611.567	-98.30639226	19.28374309
7	2887203.32	814658.212	-98.30576663	19.28415046
8	2887486.3	814571.363	-98.30308932	19.28329795
9	2887974.57	814531.105	-98.29844289	19.28281932
10	2888050.56	814030.603	-98.29784143	19.27826925
11	2888020.35	813860.335	-98.29817143	19.27673446
12	2887632.22	812345.971	-98.30224506	19.26311197
13	2887012.91	812248.704	-98.3081742	19.26237569
14	2887046.63	812427.102	-98.30780889	19.26398328
15	2886682	812407.927	-98.31129034	19.26389463
16	2886665.01	812316.62	-98.31147472	19.26307177
17	2886583.78	812325.445	-98.31224715	19.2631706
18	2886561.7	812230.728	-98.31248086	19.26231805
19	2886351.29	812031.253	-98.31453605	19.26056072
20	2886266.55	811857.698	-98.31538662	19.25900885

<i>Vértice</i>	<i>X (Metros)</i>	<i>Y (Metros)</i>	<i>X (Grados decimales)</i>	<i>Y (Grados decimales)</i>
21	2886084.43	811949.658	-98.31710051	19.25988394
22	2885880.09	812158.19	-98.31899788	19.26181978
23	2885786.24	812178.836	-98.31988763	19.26202855
24	2885697.1	812109.537	-98.3207546	19.26142174
25	2885427.87	811529.655	-98.32346346	19.25623326
26	2885429.53	811337.445	-98.32349463	19.25449235
27	2885359.44	811094.449	-98.32422226	19.25230823
28	2885300.16	811052.084	-98.32479789	19.25193837
29	2885266.6	811179.38	-98.32508669	19.25309885
30	2885158.3	811196.159	-98.3261152	19.25327592
31	2884499.87	810992.939	-98.33244257	19.25158834
32	2884549.59	810611.674	-98.33206152	19.24812438
33	2884484.18	810229.594	-98.33277831	19.24467972
34	2884728.23	810129.083	-98.33047603	19.24371303
35	2884707.92	810020.788	-98.33069615	19.24273711
36	2884955.3	810132.403	-98.32831037	19.24369046
37	2884953.53	809997.312	-98.32836023	19.2424676
38	2885355.27	809917.942	-98.32454963	19.24165569
39	2885384.88	809854.37	-98.32428285	19.24107317
40	2885332.77	809726.883	-98.32481078	19.23993085
41	2886323.58	809566.342	-98.31540422	19.23824688
42	2886634.12	809269.284	-98.31251655	19.23548471
43	2886681.7	809063.889	-98.31211332	19.23361377
44	2886868.89	809013.568	-98.3103412	19.23311451
45	2886796.5	808811.293	-98.31108092	19.23129977
46	2886830.69	808769.517	-98.31076517	19.23091352
47	2887158.29	808634.19	-98.30767545	19.22961178
48	2887217.91	808650.723	-98.307103	19.22974758

<i>Vértice</i>	<i>X (Metros)</i>	<i>Y (Metros)</i>	<i>X (Grados decimales)</i>	<i>Y (Grados decimales)</i>
49	2887464.67	807805.31	-98.3049584	19.22203485
50	2887731.45	807821.125	-98.30241155	19.22211578
51	2888118.44	807663.038	-98.29876157	19.22059391
52	2888221.82	807410.785	-98.29783822	19.21828563
53	2888066.34	807396.703	-98.29932368	19.21819446
54	2887987.64	807230.383	-98.30011472	19.21670685
55	2887839.56	807250.848	-98.30152117	19.21692675
56	2887671.6	807177.769	-98.30314017	19.21630425
57	2887961.3	806313.028	-98.3005914	19.20840654
58	2887812.84	806284.952	-98.30201335	19.208187
59	2887708.54	806402.161	-98.30297863	19.20927265
60	2887587.2	805547.536	-98.30434514	19.20156258
61	2887666.87	805422.837	-98.30361643	19.20041488
62	2887667.38	805287.845	-98.30364472	19.19919245
63	2887836.85	805132.591	-98.30206771	19.19774712
64	2886322.81	804466.541	-98.31666042	19.19206914
65	2886798.14	804294.286	-98.31217269	19.19039882
66	2885626.83	801863.522	-98.32392929	19.16866188
67	2885475.98	802017.626	-98.32532903	19.1700922
68	2883630.97	802837.162	-98.34271029	19.17793974
69	2884096.43	804407.411	-98.33789275	19.19205009
70	2884320.38	804552.552	-98.33572309	19.19331249
71	2884296.81	804755.217	-98.33589832	19.195153
72	2883488.24	805394.451	-98.34344897	19.20112797
73	2883210.96	805675.969	-98.34602334	19.20374105
74	2882510.34	807001.005	-98.3523797	19.21590057
75	2882326.19	807187.272	-98.35408986	19.21762961
76	2882171.67	807172.455	-98.35556631	19.21753101

<i>Vértice</i>	<i>X (Metros)</i>	<i>Y (Metros)</i>	<i>X (Grados decimales)</i>	<i>Y (Grados decimales)</i>
77	2881432.96	807443.389	-98.36254227	19.22015416
78	2881428.72	807481.489	-98.36257341	19.22050012
79	2880351.34	807826.506	-98.37276012	19.22387139
80	2880445.28	808345.142	-98.37173954	19.22854614
81	2880713.63	809036.865	-98.36901441	19.23474826
82	2879722.08	810174.207	-98.37819322	19.2452742
83	2879865.33	810558.515	-98.37673494	19.24872145
84	2879842.78	810666.738	-98.37692382	19.2497066
85	2879742.58	810714.014	-98.37786782	19.25015763
86	2879859.58	810962.4	-98.37669245	19.25238008
87	2879774.59	811002.799	-98.37749303	19.25276535
88	2879712.33	811202.041	-98.37803869	19.2545838
89	2880237.29	811267.912	-98.37301746	19.25506012
90	2880344.64	811233.399	-98.37200222	19.254723
91	2880364.26	811181.235	-98.37182778	19.25424615
92	2881751.86	810731.159	-98.35870654	19.24985205
93	2881925.92	811303.6	-98.35690837	19.25499565
94	2882050.28	812202.474	-98.35550477	19.26310668
95	2882266.2	812689.741	-98.3533278	19.26746938
96	2882709.81	813067.345	-98.34900605	19.27078654
97	2882773.56	812982.914	-98.34841865	19.27000728
98	2883485.32	813119.536	-98.34159834	19.27108017
99	2883816.53	813249.824	-98.33840826	19.27218343
100	2884498.51	813840.3	-98.33176097	19.27737265
101	2884793.45	813916.366	-98.32892986	19.27799311
102	2885157.63	814136.709	-98.32540312	19.27990397
103	2885251.53	814232.703	-98.32448415	19.28075145
104	2884856.96	814720.989	-98.32812772	19.28526471

<i>Vértice</i>	<i>X (Metros)</i>	<i>Y (Metros)</i>	<i>X (Grados decimales)</i>	<i>Y (Grados decimales)</i>
105	2884820.15	814876.442	-98.32844082	19.28668097
106	2884848.61	814917.226	-98.32815937	19.28704369
107	2884869.66	814879.294	-98.32796792	19.28669531
108	2884956.04	815017.117	-98.32711045	19.28792335
109	2885354.72	815208.694	-98.32326149	19.28956568
110	2885287.13	815241.264	-98.32389808	19.28987632
111	2885383.01	815448.172	-98.32293311	19.29172774
112	2885585.06	815480.248	-98.32099826	19.29197128
113	2885609.07	815532.352	-98.32075649	19.29243754

Fuente. Elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico, diciembre 2021 del INEGI, recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463849568>

El mapa base consideró a la normatividad emitida por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), de hecho, la simbología se alineó a la empleada en las cartas topográficas del INEGI, esto con la finalidad de que su lectura sea más sencilla y rápida, asimismo, la estructura de archivos es coherente con los requerimientos técnicos que precisa el Sistema Integral Territorial y Urbano (SITU) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), como se muestra en la siguiente ilustración.

2. Bases jurídicas y marco de planeación

2.1. Bases Jurídicas

El fundamento legal del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU) de Natívitas, Tlaxcala tiene bases en el orden Internacional, Federal, Estatal y Municipal en términos urbanos, territoriales y sociales; ya que la nueva forma de planear a las ciudades exige retos en términos de equidad, igualdad y no discriminación, por motivos de clase, género, etnia, sexo, etc.

Destacan entre los instrumentos internacionales: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030; en los instrumentos Federales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) y la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT). En el ámbito Estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; la Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala. En el ámbito municipal, destaca la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y la Ley de Ingresos del Municipio de Natívitas.

2.1.1.Ámbito Internacional

El Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Natívitas, vincula el desarrollo urbano con los derechos humanos y la perspectiva de género, a través de la legislación internacional, como son la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo; la Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos; la Carta de la Organización de los Estados Americanos; el Protocolo Adicional a la Convención Sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

En cada uno de ellos, se establece la vinculación con el desarrollo urbano, servicios públicos, infraestructura, equipamiento, vivienda, movilidad urbana, espacio público, seguridad pública, medio ambiente y riesgo, como elementos centrales del desarrollo urbano. Y de los cuales resalta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promoviendo el progreso social, estableciendo el derecho a un nivel de vida adecuado que asegure la salud, el bienestar, la alimentación, la atención médica, la vivienda, entre otros. En el siguiente cuadro se menciona la relación con dichos elementos por cada una de las leyes internacionales.

Cuadro no. 2 Ámbito Jurídico de sustentación del PMOTDU – Ámbito Internacional

Nombre de la Ley (o norma)	Fecha de publicación	Número del artículo y/o fracción	Descripción general	Elementos de Desarrollo Urbano vinculados									
				Desarrollo urbano	Servicios básicos	Infraestructura	Equipamiento	Vivienda	Movilidad urbana	Espacio público	Seguridad Pública	Medio Ambiente	Riesgos
Declaración Universal de los Derechos Humanos	Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948	Artículo 3; 13 Punto 1; 17; 25 Puntos 1; 28; 29 Puntos 1 y 2	Considera que los pueblos de las Naciones Unidas reafirmen en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se declara resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	N/A

Nombre de la Ley (o norma)	Fecha de publicación	Número del artículo y/o fracción	Descripción general	Elementos de Desarrollo Urbano vinculados										
				Desarrollo urbano	Servicios básicos	Infraestructura	Equipamiento	Vivienda	Movilidad urbana	Espacio público	Seguridad Pública	Medio Ambiente	Riesgos	
			dentro de un concepto más amplio de la libertad											
Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos	Adoptada el 16 de diciembre de 1966, en Nueva York. Entrada en vigor el 23 de marzo de 1976	Artículo 1; 12	Considera que desde la comprensión de la persona como individuo por tener deberes respecto de otros individuos y de la comunidad a que pertenece, tiene la obligación de esforzarse por la consecución y la observancia de los derechos reconocidos en este Pacto. Incluye los principios de libertad, justicia y paz	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor el 03 de enero de 1976	Artículo 1; 2; 6; 10; 11; 12	Considera que, conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo, tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables. Por lo que, establece el promover el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades humanas	SI	SI	N/A	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI	
Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	Aprobada por la IX Conferencia Internacional Americana realizada en Bogotá, Colombia en 1948	Artículo 1; 8; 11; 13; 14; 15; 16; 18; 23; 35; 36	Considera que la consagración americana de los derechos esenciales del hombre, unida a las garantías ofrecidas por el régimen interno de los Estados, establece el sistema inicial de protección que los Estados americanos consideran adecuado a las actuales circunstancias sociales y jurídicas, no sin reconocer que deberán fortalecerlo cada vez más en el campo internacional, a medida que esas circunstancias vayan siendo más propicias	N/A	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI	SI	N/A	N/A	
Declaración sobre el Derecho al Desarrollo	Adoptada por la Asamblea General de la ONU, en la Resolución 41/128, de 04 de diciembre de 1986	Artículo 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10	Consciente de la obligación de los Estados, en virtud de la Carta, de promover el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, sin distinción de ninguna clase por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, situación económica, nacimiento u otra condición	SI	SI	N/A	N/A	SI	N/A	N/A	SI	N/A	N/A	
Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana	Adoptada en San José, Costa Rica, el 22 de noviembre 1969. Entrada en vigor el 18 de julio de 1978	Artículo 1; 2; 5 punto 1; 21 punto 1; 22 punto 1; 26; 41; 42	Considera que los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra	SI	SI	N/A	N/A	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	

Nombre de la Ley (o norma)	Fecha de publicación	Número del artículo y/o fracción	Descripción general	Elementos de Desarrollo Urbano vinculados										
				Desarrollo urbano	Servicios básicos	Infraestructura	Equipamiento	Vivienda	Movilidad urbana	Espacio público	Seguridad Pública	Medio Ambiente	Riesgos	
sobre Derechos Humanos			índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social											
Carta de la Organización de los Estados Americanos	Reformada por los Protocolos de Buenos Aires, 27 de febrero de 1967, Cartagena de Indias, 5 de diciembre de 1985, Washington, 14 de diciembre de 1992, y Managua, 10 de junio de 1993	Artículo 1; 2, Fracción f y h; 28; 29; 30; 31; 32; 34; 44; 45; 48; 51	Señala que los Estados americanos consagran en esta Carta, la organización internacional que han desarrollado para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	N/A	
Protocolo Adicional a la Convención Sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Adoptado en México DOF 01-09-2018	Artículo 2; 8 Punto 2; 9; 10; 11; 12; 13; 14	<p>Considera una estrecha relación que existe entre la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales y la de los derechos civiles y políticos, por cuanto las diferentes categorías de derechos constituyen un todo indisoluble que encuentra su base en el reconocimiento de la dignidad de la persona humana</p> <p>Se relaciona con el derecho a la seguridad social y a un ambiente sano, donde se cuenten con los servicios públicos básicos</p>	N/A	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	SI	N/A	
Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe	Adoptado en Escazú (Costa Rica) el 4 de marzo de 2018 y entro en vigor el 22 de abril de 2021	Artículo 1; 2 3; 4; 5; 6 Punto 1, 2, 9 y 10; 7 Punto 1 y 2; 8; 9	<p>Desde un enfoque basado en los derechos, se reconocen principios democráticos fundamentales y se procura abordar uno de los desafíos más importantes de la región: el flagelo de la desigualdad y una cultura del privilegio profundamente arraigada.</p> <p>A través de la transparencia, la apertura y la participación, el Acuerdo Regional contribuye a la transición hacia un nuevo modelo de desarrollo y hace frente a la ineficiente e insostenible cultura de intereses limitados y fragmentados que impera en la región. En ese sentido, en el Acuerdo se plasma el compromiso de incluir a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos o marginados o han estado insuficientemente representados y de dar voz a quienes no la tienen, sin dejar a nadie atrás.</p>	N/A	SI	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	SI	SI	

Nombre de la Ley (o norma)	Fecha de publicación	Número del artículo y/o fracción	Descripción general	Elementos de Desarrollo Urbano vinculados											
				Desarrollo urbano	Servicios básicos	Infraestructura	Equipamiento	Vivienda	Movilidad urbana	Espacio público	Seguridad Pública	Medio Ambiente	Riesgos		
			Asimismo, se menciona la importancia de cuidar la conservación y el medio ambiente, combatiendo la contaminación ambiental												
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	DOF 01-06-2021	Artículo 1; 2; 4; 5; 6; 11; 19; 21; 23; 40; 41; 44; 45; 46; 47; 48	Esta Ley fija las normas básicas e instrumentos de gestión de observancia general, para ordenar el uso del territorio y los Asentamientos Humanos en el país, con pleno respeto a los derechos humanos, así como el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado para promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos plenamente. Estableciendo conjuntamente, la concurrencia de la Federación, de las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales para la planeación, ordenación y regulación de los Asentamientos Humanos en el territorio nacional	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente	DOF 11-04-2022	Artículo 1; 7; 8; 17 Ter; 22; 22 Bis; 23; 44; 53; 88; 89; 91; 92; 93; 108; 117; 118; 119; 119 Bis; 120; 121; 122; 123; 124; 128	La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, propiciando el desarrollo sustentable, por lo cual establece la prevención y Control de la Contaminación del Agua	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI
Ley General de Cambio Climático	DOF 11-05-2022	Artículo 1; 2; 5; 8; 9; 28; 29; 33; 34; 64; 67; 113	La Ley establece disposiciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático; siendo reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de protección al ambiente, desarrollo sustentable, preservación y restauración del equilibrio ecológico.	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI
Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos	DOF 18-01-2021	Artículo 2; 10; 25; 26; 65; 79; 96; 97;	La Ley refiere a la protección al ambiente en materia de prevención y gestión integral de residuos, en el territorio nacional, propiciando el desarrollo sustentable a través de la prevención de la generación, la valorización y la gestión integral de los residuos peligrosos, de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial; prevenir la contaminación de sitios con estos residuos y llevar a cabo su remediación	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI
Ley de Vivienda	DOF 14-05-2019	Artículo 1; 2; 3; 5; 6; 7; 8; 13; 16; 17; 19; 33; 34; 38; 39; 42; 69; 73; 74; 76; 83; 97	La Ley establece disposiciones generales en materia de vivienda, siendo esta una prioridad para el desarrollo nacional y ordenamiento territorial. Busca establecer disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, salubridad, cuente con espacios habitables y auxiliares, así como con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, y contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos.	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI
Ley de Aguas Nacionales	DOF 11-05-2022	Artículo 12 Bis 6; 7 Bis; 12 Bis 6; 13; 13 Bis 3;	La Ley es reglamentaria del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de aguas nacionales; es	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI

Nombre de la Ley	Fecha de publicación	Número del artículo y/o fracción	Descripción general	Elementos de Desarrollo Urbano vinculados										
				Desarrollo urbano	Servicios básicos	Infraestructura	Equipamiento	Vivienda	Movilidad urbana	Espacio público	Seguridad Pública	Medio Ambiente	Riesgos	
		94; 95; 96; 102; 104; 117; 122; 135; 136; 141; 153; 157; 166; 184; 185; 186; 187; 193; 203												
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala	POE 02-06-2022	Artículo 18; 38 Ter Fracción II; 43; 44; 45; 47; 49; 50; 51; 55; 56 Fracción III; 57; 58; 59; 60; 61; 64 Fracción XIII, XVII, XIX;	<p>Establece los principios que regulan la organización, funcionamiento y coordinación de la administración pública del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Señalando las atribuciones generales de las diferentes secretarías de la Administración Pública Centralizada: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Impulso Agropecuario, Secretaría de Turismo, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda, Secretaría de Trabajo y Competitividad, Secretaría de Cultura, Secretaría de la Función Pública, Oficialía Mayor de Gobierno, Procuraduría General de Justicia, Coordinación General de Planeación e Inversión, y Coordinación de Comunicación.</p> <p>Por lo que la relación con las implicaciones que conlleva a la planeación urbana del municipio, yace en el hecho que cada una de estas Dependencias, pueden tener acciones directas dentro del territorio municipal, por lo cual, es relevante considerar su actuar e involucramiento en sus proyectos, de forma equilibrada</p>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala	POE 30-08-2021	Artículo 68 Fracción V; 82	<p>Hay diferentes comisiones ordinarias que implican los asuntos municipales; la movilidad, comunicaciones y transporte; las obras públicas, desarrollo urbano y ecología; los recursos hidráulicos; medio ambiente y recursos naturales; entre otros.</p> <p>La Junta de Coordinación y Concertación Política tiene entre sus atribuciones el dar solución de conflictos políticos, que se susciten con motivo de límites entre los municipios y atender la promoción del desarrollo municipal</p>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	POE 09-03-2022	Artículo 1; 2; 7; 8; 33; 45; 46; 47; 54; 55; 57; 58; 59; 60; 61; 62; 71; 74; 84; 92; 92 Bis, 92 Ter; 92 Quater;	Esta Ley determina la organización y funcionamiento del Gobierno Municipal en el Estado, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	N/A	N/A

Nombre de la Ley	Fecha de publicación	Número del artículo y/o fracción	Descripción general	Elementos de Desarrollo Urbano vinculados										
				Desarrollo urbano	Servicios básicos	Infraestructura	Equipamiento	Vivienda	Movilidad urbana	Espacio público	Seguridad Pública	Medio Ambiente	Riesgos	
		112; 115; 116; 117; 120; 121; 123												
Ley de Protección al Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala	POE 19-10-2022	Artículo 2; 9; 27; 29 Fracción XXXVIII; 33; 70 Fracción IV; 73 Fracción I; 74 Fracción II; 76 Fracción III, VII; 78 Fracción II; 99; 171	La Ley tiene como acciones la preservación y protección al ambiente, la restauración del equilibrio ecológico, la regulación y la distribución de competencias, propiciando el desarrollo sostenible y garantizando el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano. Señala la prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	N/A	N/A	SI	SI	
Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tlaxcala	POE 17-08-2004	Artículo 13 Fracción XIII; 14; 25; 30; 94; 99	Esta Ley se focaliza en regular y fomentar la conservación, protección, restauración, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del Estado de Tlaxcala; así como, la ordenación y manejo forestal	N/A	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SI	SI	
Ley para el Desarrollo Agrícola Sustentable del Estado de Tlaxcala	POE 24-12-2020	Artículo 1 Fracción II; 3 Fracción V; 5; 9; 10; 17 Fracción III, IV, XVI; 34; 35 Fracción VII, VIII; 36; 56; 77; 78; 79; 80; 84; 87; 88 Fracción III; 92; 119; 124;	Establece las bases para alcanzar un desarrollo sustentable de las actividades agrícolas y su promoción, buscando su armonización con los procesos de urbanización, desarrollo industrial y territorial; así como, con los programas integrales de desarrollo rural, con el propósito de abatir la contaminación de suelos, agua y atmosfera, reducir la erosión e incrementar la eficiencia, productividad y competitividad del campo Tlaxcalteca mediante el uso óptimo y racional de los recursos naturales	SI	N/A	SI	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI	
Ley de Aguas para el Estado de Tlaxcala	POE 10-05-2021	Artículo 1; 2; 3 Fracción XIV, XX; 4; 9 Fracción III; 23; 33; 33 Bis; 38 Fracción XI; 38 Bis; 42; 46; 55 Fracción XIX; 57; 61; 73; 75; 78; 87; 90; 92; 108; 111; 123; 142	Las disposiciones de esta Ley se centran en regular la gestión integral de los recursos hídricos, estableciendo una coordinación entre los Ayuntamientos y el Estado, para una gestión integral de los recursos hídricos	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI	

Nombre de la Ley	Fecha de publicación	Número del artículo y/o fracción	Descripción general	Elementos de Desarrollo Urbano vinculados									
				Desarrollo urbano	Servicios básicos	Infraestructura	Equipamiento	Vivienda	Movilidad urbana	Espacio público	Seguridad Pública	Medio Ambiente	Riesgos
Ley de Vivienda del Estado de Tlaxcala	POE 11-11-2010	Artículo 5 Fracción XXIX; 6 Fracción II, III, VI, VIII, IX, XII, XIII, XV; 9; 11; 13; 19 Fracción V; 21; 36 Fracción I, V; 54; 56; 60; 61; 63; 76 Fracción IV, V;	Sus disposiciones buscan establecer y regular acciones para determinar la Política Estatal de Vivienda y las acciones correspondientes en congruencia con los aspectos económicos, sociales, urbanos y poblacionales en el Estado y con la Política Nacional de Vivienda;	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI
Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala	POE 10-02-2021	Artículo 2 Fracción III; 3; 7; 9; 11; 16; 17; 18; 19 Bis; 20; 22; 23; 29 Fracción X, XIV y XV; 30; 33; 35; 37; 38; 39; 43; 44	Establece las bases normativas para la construcción en el Estado de Tlaxcala, en sus diferentes modalidades de obra nueva, ampliación, conservación, mantenimiento, reparación, reconstrucción, reacondicionamiento, remodelación y demolición, ya sean éstas de carácter público, privado o social. Donde dichas obras cumplan con los requisitos de acuerdo con los Programas de obras y de desarrollo urbano establecidos	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI
Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios	POE 11-10-2004	Artículo 2 Fracción III; 4; 7; 9; 11; 19 Bis; 29 Fracción XIV y XV; 30; 33; 43 Fracción II	Busca regular las obras públicas que realicen en el Estado de Tlaxcala, las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, gobiernos municipales, presidencias de comunidad, y las instituciones públicas o privadas; considerando previamente el ordenamiento territorial, el ordenamiento ecológico, el desarrollo urbano, y patrimonio cultural, a fin de que las obras autorizadas a ejecutarse cumplan con las normas	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI
Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala	POE 16-03-2021	Artículo 8 Fracción IX, XXIV, XXV, XXXVIII; 10; 39; 61; 71; 82; 85; 91; 95;	El Catastro es el sistema de información territorial, cuyo propósito es integrar, conservar y mantener actualizado el padrón catastral que contiene datos técnicos y administrativos de un inventario analítico de los inmuebles ubicados dentro del territorio del Estado y de cada municipio. Por lo cual, al establecerse usos de suelo en el territorio municipal, estos deben ir en correlación con el inventario analítico catastral actualizado, a fin de identificar las políticas, que se realizarán en el territorio municipal	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ley de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Tlaxcala	POE 23-04-2021	Artículo 13; 15; 16; 23; 24; 31; 33; 42 Bis; 59 Fracción III, IV;	Busca impulsar el desarrollo y satisfacer la demanda de comunicaciones y transportes; así como fomentar la seguridad y la educación vial, estableciendo las obligaciones de las autoridades de Comunicaciones y Transportes y de los peatones y conductores. Por lo cual, al establecerse acciones directas con las vías de comunicación, impacta directamente con el desarrollo urbano del municipio; dada la evolución del transporte público y de los proyectos viales	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI	N/A	N/A	N/A

Nombre de la Ley	Fecha de publicación	Número del artículo y/o fracción	Descripción general	Elementos de Desarrollo Urbano vinculados									
				Desarrollo urbano	Servicios básicos	Infraestructura	Equipamiento	Vivienda	Movilidad urbana	Espacio público	Seguridad Pública	Medio Ambiente	Riesgos
Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Tlaxcala	POE 12-04-2018	Artículo 8; 25; 29; 30; 31 Fracción X; 32; 36; 38; 39; 43; 44; 55; 76 Fracción I	Buscar garantizar el desarrollo integral y la participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidades, en un marco de igualdad y de equiparación de oportunidades, conforme a sus capacidades. Por lo cual, las diferentes áreas de la administración, desde un ámbito de desarrollo urbano y vivienda, establezca la accesibilidad hacia estos espacios, de forma óptima y segura	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información oficial y vigente.
N/A: No aplica

2.1.4.Ámbito Municipal

A nivel municipal, el desarrollo urbano se vincula con el *'Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Nativitas, Tlaxcala, fijando las facultades específicas en materia administrativa.* Y el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Nativitas, Tlaxcala, impulsa ordenadamente las acciones de fortalecimiento y desarrollo municipal. Conjuntamente en el siguiente cuadro, se menciona la vinculación de los elementos del desarrollo urbano municipal.

Cuadro no. 5 Ámbito Jurídico de sustentación del PMOTDU – Ámbito Estatal

Nombre de la Ley (o norma)	Fecha de publicación	Número del artículo y/o fracción	Descripción general	Elementos de Desarrollo Urbano vinculados									
				Desarrollo urbano	Servicios básicos	Infraestructura	Equipamiento	Vivienda	Movilidad urbana	Espacio público	Seguridad Pública	Medio Ambiente	Riesgos
Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Nativitas, Tlaxcala	POE 02-03-2022	Artículo 2; 7; 8; 11; 12; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 34; 39; 45; 50	Tiene por objeto el: Fijar las facultades específicas del Honorable Ayuntamiento en materia administrativa; así como, en reglamentar las faltas o infracciones al mismo, estableciendo las sanciones correspondientes de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S	N/A	N/A	N/A
Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Nativitas, Tlaxcala 2021-2024	SESION DEL AYUNTAMIENTO 0 29-12-2021	Artículo 12; 58; 89	El objeto de este Reglamento es establecer las bases, en los términos de la legislación en materia municipal del funcionamiento del Ayuntamiento de Nativitas del Estado de Tlaxcala. En el artículo 58, principalmente se indican las atribuciones de las comisiones de carácter obligatorio, como son Protección al Ambiente; Policía y Buen Gobierno; Patrimonio; Tránsito y Vialidad; Desarrollo Urbano; Obras Públicas; Grupos Vulnerables; Participación Ciudadana; Mercados y Abastos; Promoción, Economía y Turismo; Derechos Humanos; Salud	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	N/A

Nombre de la Ley (o norma)	Fecha de publicación	Número del artículo y/o fracción	Descripción general	Elementos de Desarrollo Urbano vinculados											
				Desarrollo urbano	Servicios básicos	Infraestructura	Equipamiento	Vivienda	Movilidad urbana	Espacio público	Seguridad Pública	Medio Ambiente	Riesgos		
			de las acciones focalizadas al desarrollo urbano deberá vigilarse												

Fuente: Elaboración propia con información oficial y vigente.
N/A: No aplica

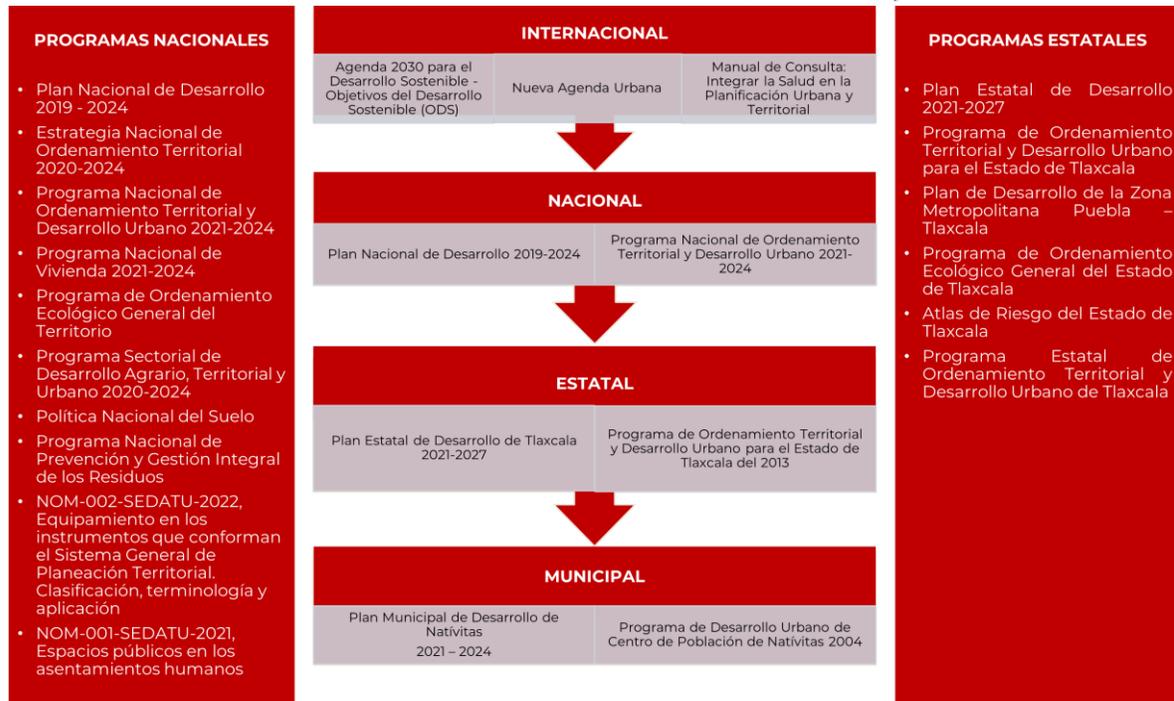
2.1. Marco de Planeación

En el PMOTDU Nativitas concurre un marco de planeación a nivel Internacional, Nacional, Estatal y Municipal, que se interrelacionan en materia de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio. En el ámbito internacional considera los tratados y acuerdos emanados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): La Nueva Agenda Urbana, la Agenda 2030 señalada en los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Con un enfoque centrado en lograr que las diversas escalas de los asentamientos humanos sean incluyentes, compactas y conectados, promoviendo formas de gestión, gobernanza, normatividad y participación ciudadana.

En relación con las directrices de planeación nacional, el PMOTDU de Nativitas busca la alineación de acciones al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), como los indicados en apartados como el I “Política y Gobierno”. Consulta popular; II “Política Social”. Desarrollo Sostenible; y, III “Economía”. Proyectos Regionales. A partir de lo señalado en el PND se derivan instrumentos rectores del Ordenamiento Territorial y del Desarrollo Urbano, además de ámbitos concurrentes como la Vivienda, el Cambio Climático, Gestión de Riesgos e Infraestructura; sobresaliendo la Política Nacional de Suelo (PNS).

El marco de planeación estatal y municipal en materia urbano - territorial se integra por el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 (PED) y el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tlaxcala del 2013. Por otra parte, a nivel municipal se relaciona con el Plan Municipal de Desarrollo de Nativitas 2021 – 2024, buscando establecer una estrategia que propicie un uso de suelo eficiente, con base en las características y potencialidades del territorio municipal, como se muestra en la siguiente Ilustración.

Ilustración no. 4 Marco de Planeación del PMOTDU de Nativitas, Tlaxcala

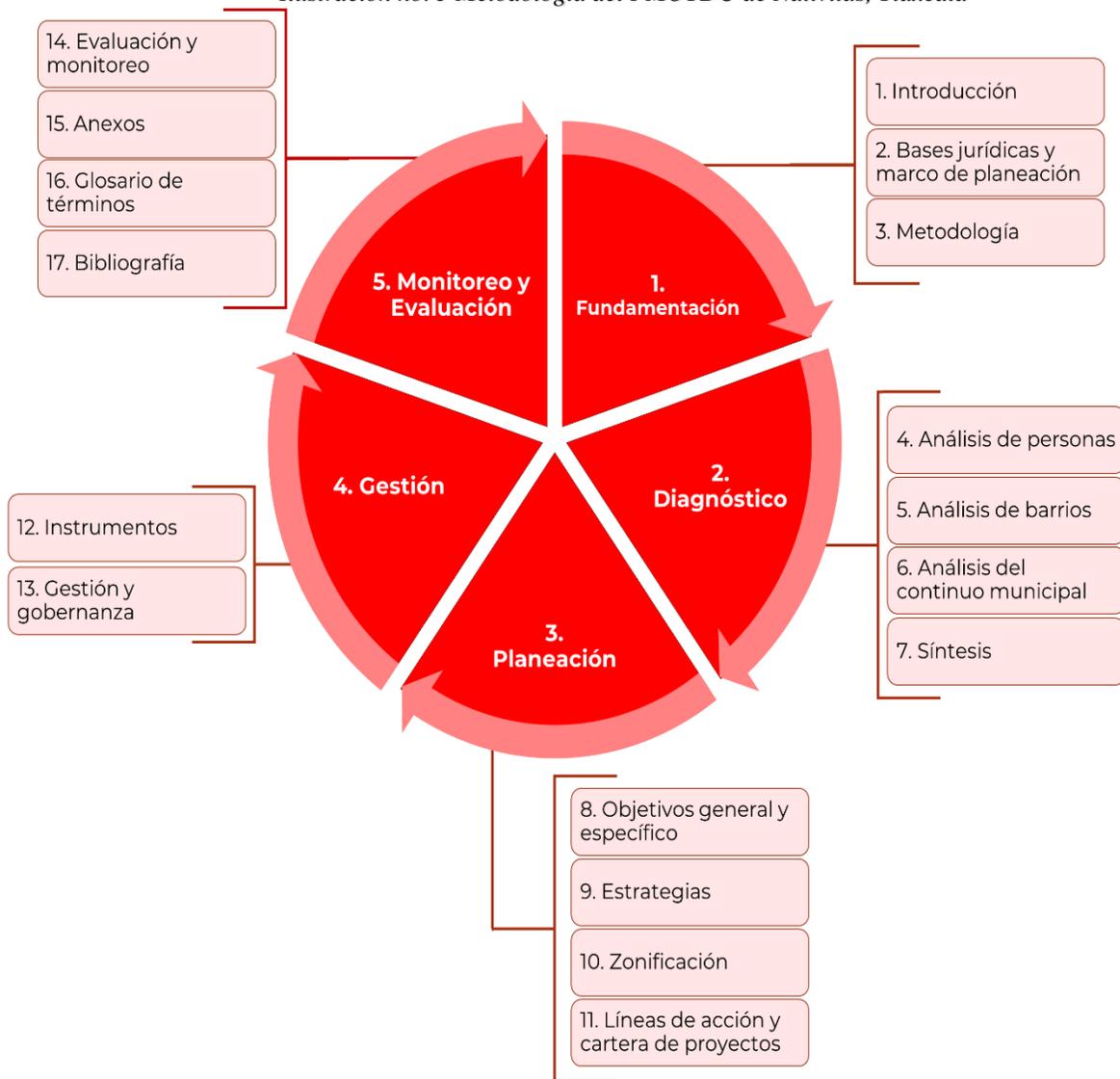


Fuente: Elaboración propia.

3. Metodología

La metodología del PMOTDU de Nativitas se estructura en 5 Etapas: Fundamentación, Diagnóstico, Planeación, Gestión, y Monitoreo y Evaluación; considerándose durante este proceso, a la participación ciudadana, como eje central, incorporándose a través de encuestas y Talleres de Participación Ciudadana, en las diferentes Presidencias de Comunidad; en conjunto con las Visitas de Campo, con la finalidad de que dichas herramientas, permitieran obtener un primer acercamiento, sobre las diversas necesidades de los habitantes, respecto a su entorno urbano inmediato. En las siguientes ilustraciones se describe la metodología utilizada para la elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nativitas, Tlaxcala, en conjunto con los elementos que lo integran.

Ilustración no. 5 Metodología del PMOTDU de Nativitas, Tlaxcala



Fuente: Elaboración propia con base en los Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU) para el Estado de Tlaxcala.

Ilustración no. 6 Etapas de la Metodología del PMOTDU de Nativitas, Tlaxcala



Fuente: Elaboración propia con base en los Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU) para el Estado de Tlaxcala.

4. Análisis de Persona

4.1. Clasificación de grupos homogéneos

La clasificación de grupos homogéneos se basó en información estadística (INEGI) y cartográfica con el fin de identificar las dinámicas, comportamientos y motivaciones de los habitantes del municipio. Asimismo, se incluyó la información recabada por las metodologías de investigación empleadas para recabar información de primera mano e involucrar a los habitantes de las comunidades y/o colonias en el proceso de diagnóstico de este programa. Las características seleccionadas para la clasificación de grupos homogéneos fueron elegidas conforme el análisis conjunto de las dos fuentes de información mencionadas. Se identificaron grupos homogéneos por sexo, grupos etarios, elementos identitarios, por ocupación por etapas, salud, educación, vivienda y personas en situación de vulnerabilidad, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro no. 6 Grupos Homogéneos

Tipo/dimensión	Nombre del Indicador	%
Demográficos	Porcentaje de población femenina	52
	Porcentaje de población masculina	48
	Niñas y niños	26.7
	Adolescentes y jóvenes	25.9
	Adultos	35.4
	Adultos Mayores	11.8
Identidad	Población que habla lengua indígena	0.31
	Población afroamericana o afrodescendiente	0.89
Personas en situación de vulnerabilidad	Personas con discapacidad o alguna limitación	16.4

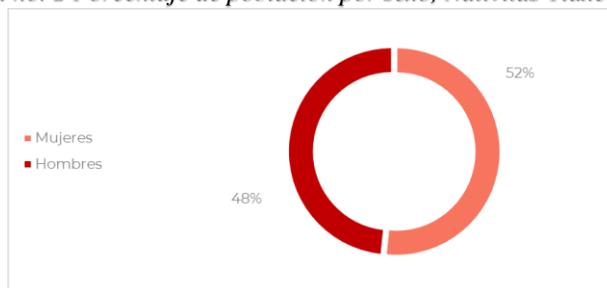
Fuente: Elaboración propia con datos de Talleres de Participación Ciudadana y Encuesta de percepción del entorno urbano

4.1.1. Clasificación demográfica

- Población por sexo

Según el Censo de Población y Vivienda (INEGI,202), el municipio de Nativitas contaba con 26 309 habitantes: 12 725 hombres, es decir el 48.4% de la población total y 13 584 mujeres que representaban el 51.6% de la población. Esto es, 90 hombres por cada 100 mujeres. Esta porción de la población representa el 2% de la población total del Estado, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica no. 2 Porcentaje de población por sexo, Nativitas Tlaxcala, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

- Mujeres

Según la Encuesta Nacional Sobre Discriminación en México 2010 el 94% de la población piensa que en menor o mayor medida las mujeres mexicanas sufren violencia. Así mismo el 78% de la población nacional sabe que las mujeres no deben ser agredidas físicamente, 5.4% considera que “se justifica” golpear a una mujer debido a infidelidad; el 0.8% “por desobedecer a su esposo o a sus padres”, 0.7% “cuando comete un error o hace algo mal” y 7.6% “no lo sabe”.

- Niñas y niños

Habitantes del Municipio de 0 a 14 años. Este grupo de la población abarca a personas recién nacidas hasta niños de 11 años los cuales dependen enteramente de sus padres. Esta porción se encuentra en el rango de edad escolar para asistir al preescolar y la primaria. Se identificaron 7030 niñas y niños, que representan el 26.7% de la población total.

- Adolescentes y jóvenes

Habitantes del Municipio de 15 a 24 años. Este grupo de la población abarca a personas con cierto grado de independencia de sus padres, los cuales reciben más responsabilidades en el hogar. Esta porción se encuentra en el rango de edad escolar para asistir a la secundaria, la educación media superior y educación superior. Se identificaron 4634 adolescentes y jóvenes, que representan el 25.9% de la población total.

Población en etapa de preparación escolar

Habitantes del Municipio en edad escolar de entre 5 y 24 años. Este grupo de la población abarca a las personas que por su condición etaria se encuentran en etapa de preparación escolar, cursando: el preescolar, la primaria, la secundaria, la educación media superior o educación superior.

Las principales motivaciones de esta porción de la población están asociadas con su formación escolar. Sus dinámicas cotidianas están mediadas por traslados hacia las distintas escuelas, son uno de los principales usuarios de transporte público. Conviven con la infraestructura y servicios escolares. Son uno de los principales grupos de migración hacia la ciudad de Tlaxcala o Puebla, para continuar con sus estudios en una universidad.

- Adultos

Habitantes del municipio de 25 a 59 años. Este grupo de la población abarca a personas independientes, los cuales tienen responsabilidades y ocupaciones desprendidas de su manutención y sobrevivencia al igual que de sus familias o hijos. Esta porción de la población se encuentra en el rango de edad escolar de acceso a la educación superior: Licenciatura, Técnico Superior Universitario, Especialización, Maestría o Doctorado. Se identificaron 11522 adultos, que representan el 43.7% de la población total.

Población económicamente activa

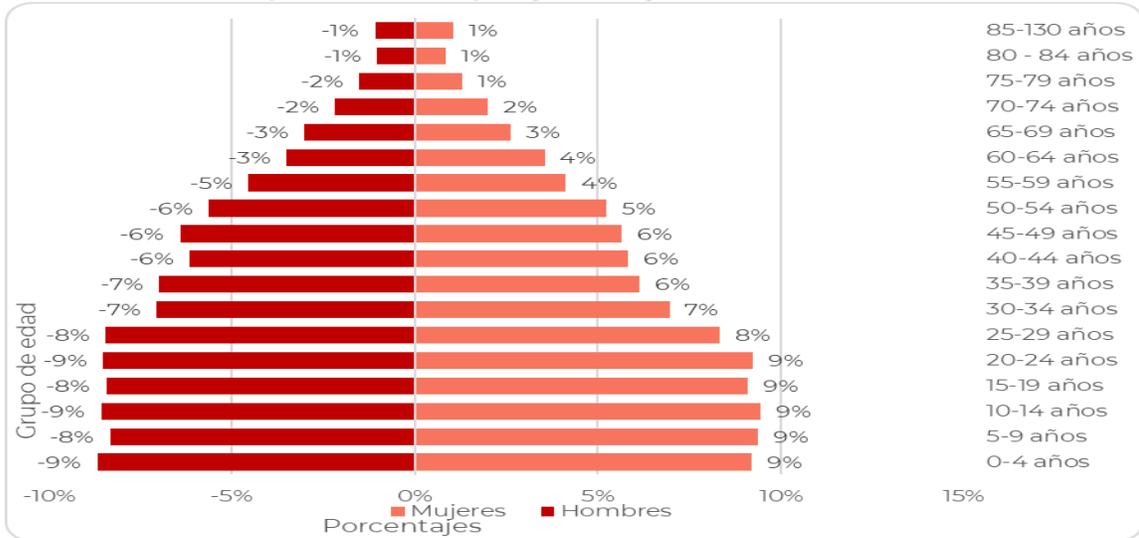
Habitantes del Municipio en edad productiva de entre 24 y 64 años. Este grupo de la población abarca a las personas que por su edad productiva se encuentran en busca de trabajo o trabajando. Es uno de los grupos de migración, hacia la ciudad de Tlaxcala, la ciudad de Puebla, la CDMX, hacia comunidades cercanas o lous EE. UU. en busca de una fuente de trabajo fuera de sus comunidades. Sus motivaciones están mediadas por sus actividades económicas, que se ubican principalmente en tres: agricultura, cría y explotación de animales; comercio al por menor e industria manufacturera. La agricultura y cría y explotación de animales es llevado a cabo en zonas agrícolas alrededor de las comunidades y/o colonias. El comercio al por menor se lleva a cabo en y entre las comunidades y/o colonias. Personas cotidianamente comercian productos en las distintas

comunidades y/o colonias o se desplazan a la ciudad de Tlaxcala, la Ciudad de Puebla o CDMX. Las actividades industriales se llevan a cabo en los distintos parques industriales distribuidos en el Municipio.

- **Adultos Mayores**

Habitantes del Municipio de 60 y más años. Como se muestra en la siguiente gráfica, este grupo de la población abarca a personas independientes y dependientes, según sus condiciones físicas y mentales. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro.

Gráfica no. 3 Porcentaje de población por edad, Natívitas, 2020

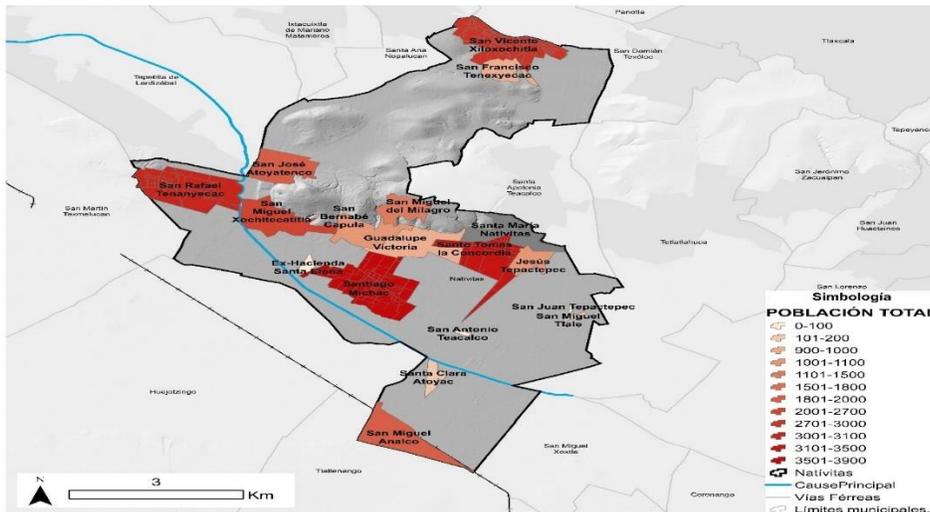


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

Siendo que toda persona nace con Derechos innatos, es importante recalcar que los adultos mayores requieren de estrategias y diseño de modelos de atención específicos para esta población.

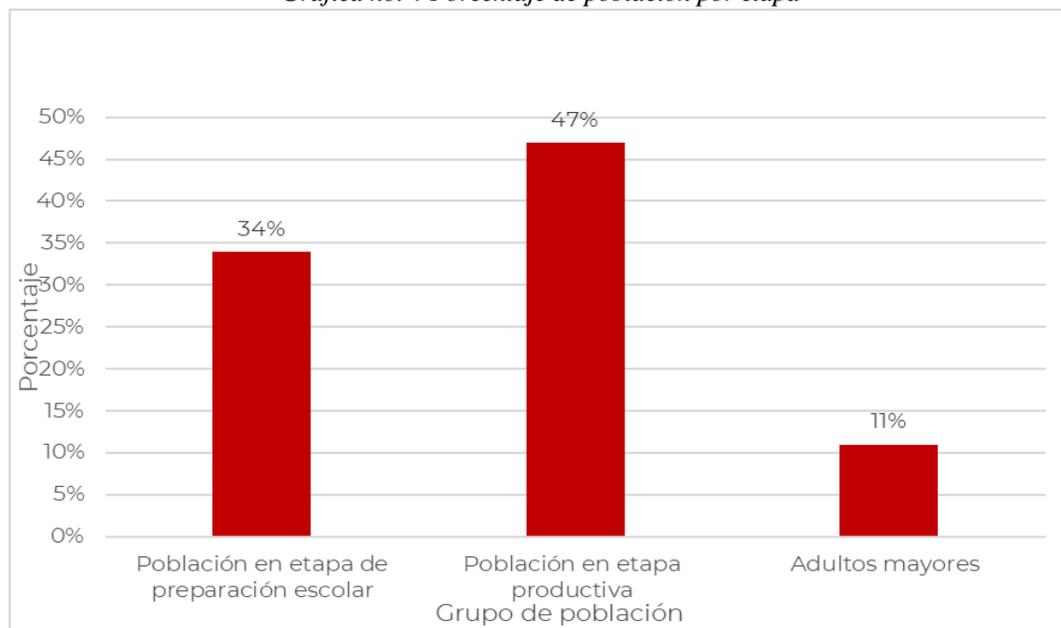
Para el Municipio de Natívitas, Tlaxcala se identificaron a 3 123 personas Adultas Mayores, quienes representan el 11.8% de la población total, como se muestra en la siguiente ilustración y gráfica.

Ilustración no. 7 Población por clasificación demográfica



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

Gráfica no. 4 Porcentaje de población por etapa



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

Población de 15 años y más analfabeta

Habitantes del Municipio de 15 años y más que no saben leer y escribir. Se identificaron 561 personas analfabetas que representan el 2.9% de la población del Municipio.

Población de 15 años y más sin escolaridad

Habitantes del Municipio de 15 años y más que por alguna razón no asistieron a la escuela. Se identificaron 510 personas sin escolaridad que representan el 2.68% de la población del Municipio.

4.1.2. Clasificación de Identidad

- **Población que habla lengua indígena**

Habitantes del Municipio de 3 años y más que habla una lengua indígena. Las tres principales lenguas indígenas habladas en el municipio son: náhuatl, totonaco y mazateco.

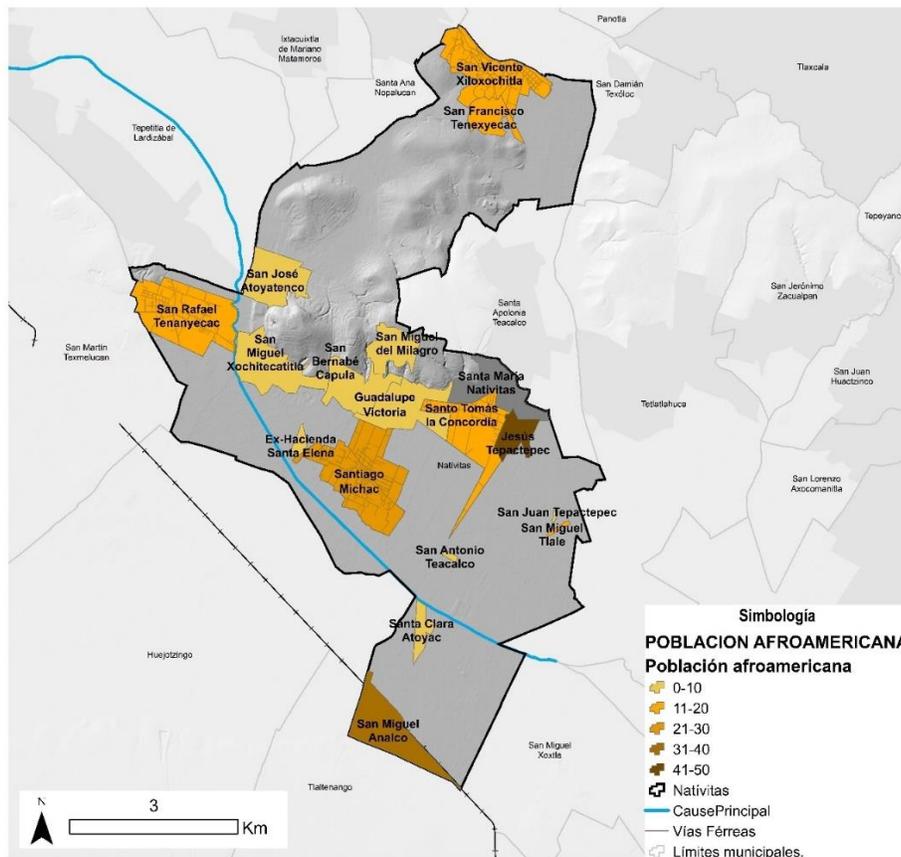
Se identificaron a 77 personas mayores a los tres años que hablan una lengua indígena, que representa un .31% de la población total.

- **Población afroamericana o afrodescendiente**

Habitantes del Municipio que se consideran afroamericanos o afrodescendientes. Este grupo de la población abarca a personas que se reconozcan con el elemento identitario afroamericano o reconozcan su afro descendencia.

Se identificaron a 233 personas mayores a los tres años que hablan una lengua indígena, que representa un .89% de la población total, como se muestra en la siguiente ilustración.

Ilustración no. 8 Población por clasificación de identidad



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

4.1.3. Clasificación por situación de vulnerabilidad

- Personas en situación de Vulnerabilidad

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2015) define a la vulnerabilidad como la “...la condición de ciertas personas o grupos, por la cual se encuentran en riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos”¹. Esta definición encuentra su origen en la noción de riesgo, o en otras palabras, “la probabilidad de que ocurran determinados acontecimientos no previsibles, que puedan generar consecuencias negativas significativas sobre ciertas personas o comunidades, aumentando, incluso su peligrosidad (en virtud de su magnitud, frecuencia, duración e historia), lo que condiciona el estado de vulnerabilidad”²

La condición de vulnerabilidad puede presentarse como una situación condicionada a aspectos individuales de una persona, la imposibilidad de satisfacer sus necesidades básicas individuales o defender por cualquiera sea el medio sus derechos. Esta condición no se limita a la satisfacción de necesidades materiales, se incluyen las conductas discriminatorias, intolerancia y rechazo, ya sea por causas culturales, prejuicios, etc.

Los grupos en situación de vulnerabilidad han sido modificados a lo largo del tiempo y dependiendo de los cambios culturales las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan cambian. A través de datos estadísticos y la metodología utilizada se identificó a un grupo en condición de vulnerabilidad: Personas con Discapacidad.

¹ Lara, D. (2013). *Grupos en Situación de Vulnerabilidad*. México: D.R. Comisión Nacional de los Derechos Humanos

² Ibidem.

- **Personas con Discapacidad**

Según datos de la Organización Mundial de la Salud aproximadamente más de mil millones de personas tienen una discapacidad, lo que sería cercano al 15% de la población mundial. Se habla de la minoría (numérica) más grande del mundo que se enfrenta a las desigualdades de oportunidades frente a la demás población, por tanto, a obstáculos jurídicos, físicos y sociales.

Es vital reconocer a cada una de las personas con discapacidad su carácter de titularidad y sujetos de derechos, así como su facultad y capacidad de tomar decisiones sobre su vida y su total participación en la planeación e implementación de políticas en su comunidad. Así mismo entender que las barreras que sufren las personas con discapacidad son un problema creado por la sociedad y que la sociedad y los gobiernos tienen las responsabilidades de actuar sobre la erradicación de las barreras que impiden el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de este grupo.

De igual forma se incluyen a las personas que tienen alguna limitación para su desplazamiento, visual, auditiva, del habla, para recordar o concentrarse o alguna condición mental. Aunque no propiamente se hable de una discapacidad, si estas limitaciones no les permiten hacer uso y disfrutar su entorno o sus relaciones, no se estarían garantizando sus Derechos Humanos.

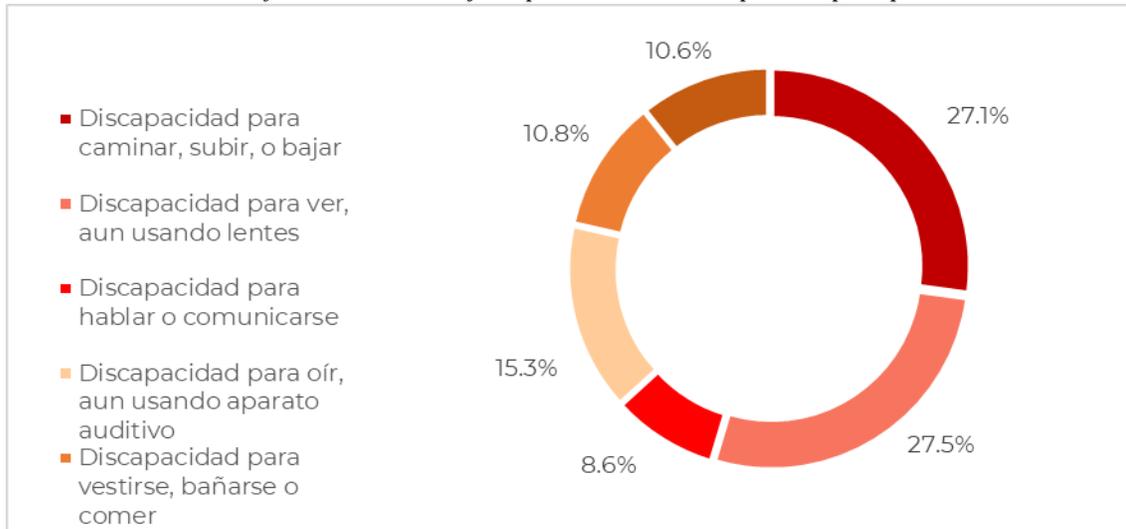
Los datos recabados por el Censo de Población y Vivienda 2020 identifican a una población de 1 104 personas con discapacidad en el Municipio, esta cifra representa el 4.2% de la población total.

Cuadro no. 7 Porcentaje de población con discapacidad por tipo

Población con discapacidad	Personas	%
Discapacidad para caminar, subir, o bajar	487	27.1
Discapacidad para ver, aun usando lentes	493	27.5
Discapacidad para hablar o comunicarse	154	8.6
Discapacidad para oír, aun usando aparato auditivo	275	15.3
Discapacidad para vestirse, bañarse o comer	194	10.8
Discapacidad para recordar o concentrarse	191	10.8
Total	1104	100

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

Gráfica no. 5 Porcentaje de población con discapacidad por tipo



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

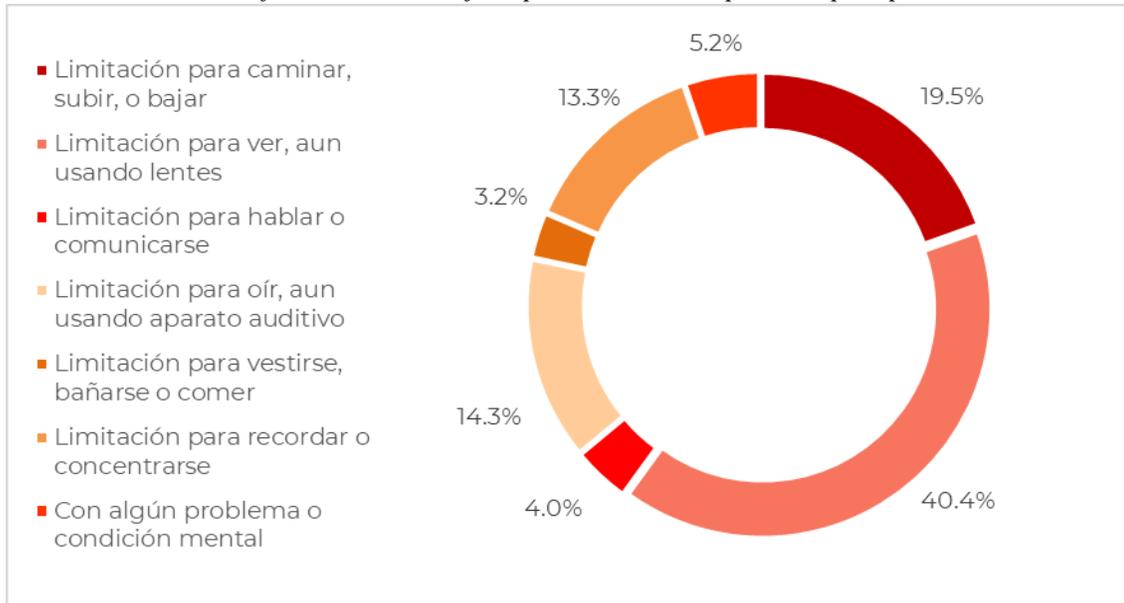
En el siguiente cuadro, gráfica e ilustración, se identifica a la población con alguna limitación, la cual representa un 12% de la población total del municipio.

Cuadro no. 8 Porcentaje de de población con discapacidad por tipo

Población con limitación	Personas	%
Limitación para caminar, subir, o bajar	1024	19.5
Limitación para ver, aun usando lentes	2121	40.4
Limitación para hablar o comunicarse	210	4
Limitación para oír, aun usando aparato auditivo	750	14.3
Limitación para vestirse, bañarse o comer	166	3.2
Limitación para recordar o concentrarse	699	13.3
Con algún problema o condición mental	274	5.2
Total	5244	100

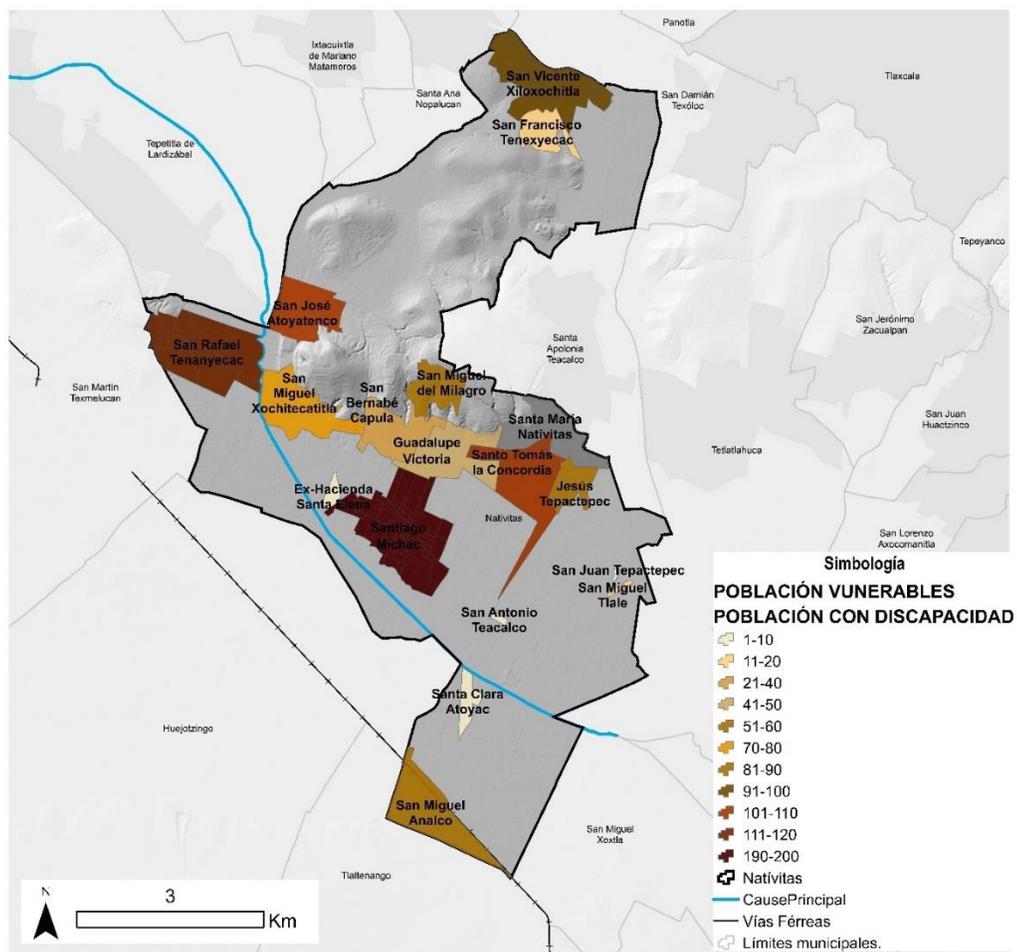
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

Gráfica no. 6 Porcentaje de población con complicación por tipo



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

Ilustración no. 9 Población por clasificación por situación de vulnerabilidad



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

5. **Análisis de Barrio**

5.1. Identificación y delimitación de barrios – comunidades y/o colonias

Las comunidades y/o colonias se han establecido como una delimitación de las zonas ubicadas en el municipio y que guardan características homogéneas en su economía, ambiente y aspectos sociales; al igual que su imagen urbana, para poder vincular las problemáticas identificadas conforme a las variables e información cuantitativa; así como, ser la segunda etapa de análisis en el territorio municipal y donde dichos límites, serán la base para el desarrollo de las dinámicas sociodemográficas, económicas y urbano – ambientales, abordadas en los apartados subsecuentes.

Considerado lo anterior, se ha tenido como resultado un total de 17 barrios (18 comunidades y/o colonias): 4 barrios urbanos (4 comunidades), 6 barrios suburbanos (6 comunidades) y 7 barrios rurales (8 comunidades y/o colonias)³, teniendo como eje central de todo el municipio a la cabecera municipal. Más la Zona de Desarrollo Turístico Nacional (ZDTN) “Ex-hacienda Santa Agueda (Val'Quirico)”, mejor conocido como Val'Quirico.

De acuerdo con los Términos de Referencia para la elaboración de Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU) para el Estado de Tlaxcala, el diagnóstico de los asentamientos humanos del municipio, deben clasificarse en barrios, aunado a ello, con la finalidad de evitar posibles conflictos y/o malos entendidos en la población, la denominación de “barrio”, se ajustará por la denominación de “comunidades y/o colonias”, como forma de reconocimiento y de acuerdo con los usos y costumbres del municipio de Nativitas. Por ende, en los subsecuentes apartados, todo aquello que se señale como barrio, será reconocido como comunidad, colonia, y/o el nombre conocido coloquialmente por la población del municipio de Nativitas. Ver el siguiente cuadro.

Cuadro no. 9 Comparativa de Barrios con Comunidades y/o colonias

No.	Tipo de barrio		Nombre de Barrio	Nombre de Comunidad, Colonia y/o Localidad
	- comunidad y/o colonia	- comunidad y/o colonia		
1	Urbano	Centro Urbano	Barrio de Nativitas	Comunidad de Santa María Nativitas o Nativitas
2	Urbano	Subcentro urbano	Barrio de Santiago Michac	Comunidad de Santiago Michac
3	Urbano		Barrio de Santo Tomás la Concordia	Comunidad de Santo Tomás la Concordia
4	Urbano		Barrio de San Rafael Tenanyecac	Comunidad de San Rafael Tenanyecac
5	Suburbano		Suburbano	Barrio de Jesús Tepactepec
6	Suburbano	Suburbano	Barrio de Guadalupe Victoria	Comunidad de Guadalupe Victoria
7	Suburbano		Barrio de San Bernabé Capula	Comunidad de San Bernabé Capula
8	Suburbano		Barrio de San Miguel del Milagro	Comunidad de San Miguel del Milagro
9	Suburbano		Barrio de San Miguel Xochitecatitla	Comunidad de San Miguel Xochitecatitla
10	Suburbano		Barrio de San Vicente Xiloxochitla	Comunidad de San Vicente Xiloxochitla

³ La colonia de San Miguel Tlale y la colonia de San Juan Tepactepec, técnicamente se consideran como un solo barrio, con la denominación de “barrio de San Miguel Tlale - San Juan Tepactepec”, dado que espacialmente tienen una superficie territorial mínima y ambas limitan entre sí; asimismo, comparten características urbanas, servicios, equipamientos o infraestructura. Aunado a ello, en los subsecuentes apartados, se hará mención de forma individual.

No.	Tipo de barrio - comunidad y/o colonia	Subtipo de barrio - comunidad y/o colonia	Nombre de Barrio	Nombre de Comunidad, Colonia y/o Localidad
11	Rural	Zona Intermedia Integrada	Barrio de San Francisco Tenexyecac	Comunidad de San Francisco Tenexyecac
12	Rural	Zona Rural Intermedia	Barrio de San José Atoyatenco	Comunidad de San José Atoyatenco
13	Rural		Barrio de Ex-Hacienda Santa Elena	Ex-Hacienda Santa Elena
14	Rural	Zona Rural Remota	Barrio de Santa Clara Atoyac	Colonia de Santa Clara Atoyac
15	Rural		Barrio de San Miguel Analco	Comunidad de San Miguel Analco
16	Rural		Barrio de San Miguel Tlale - San Juan Tepactepec	Colonia de San Miguel Tlale
				Colonia de San Juan Tepactepec
17	Rural	Barrio de San Antonio Teacalco	Colonia de San Antonio Teacalco	

Fuente: Elaboración propia con datos del Marco Geoestadístico Nacional, diciembre 2021. INEGI.

- **Comunidades y/o colonias urbanas**

Las comunidades y colonias urbanas del municipio se caracterizan por albergar una gran cantidad de comercios, instituciones educativas y de contener a las zonas con una mayor población en el municipio. El municipio de Nativitas es una ciudad monocéntrica en su totalidad, pero que de igual forma cuenta con subcentros urbanos que forman parte de los polos de desarrollo del municipio.

Cuadro no. 10 Delimitación comunidades urbanas

Nombre Comunidad	Delimitación	Estructura urbana	Dinámicas particulares
CENTRO URBANO Nativitas	Norte: C. los Caracoles, Barranca. Poniente: C. Cristo Rey, C. Unidad Deportiva. Oriente: Límite municipal con Santa Apolonia Teacalco. Sur: Av. De la Estrella, C. Cuauhtémoc, Camino de la Huerta.	Cuenta con gran cantidad de vacíos intraurbanos, a pesar de ser la cabecera municipal, y que su traza urbana es completamente lineal que se desarrolla a lo largo de la calle Galeana/De la Estrella, siendo la vialidad principal y la más transitada.	Cuenta como puntos principales la Presidencia Municipal, el Parque principal de Santa María Nativitas, la Parroquia de Santa María Nativitas, y el Mercado Municipal como los lugares más concurridos de la localidad y del municipio, además de albergar una gran cantidad de diversas unidades económicas, como la Unidad Deportiva Bicentenario, el COBAT 14, la Secundaria Técnica 3 y el Centro de Atención Múltiple Núm. 12
SUBCENTRO URBANO Santiago Michac	Norte: C. Brecha. Poniente: Camino Sin nombre. Oriente: C. Allende, Barranca natural. Sur: C. San Martín, Barranca natural.	Es la localidad con mayor población en todo el municipio, teniendo una traza urbana inicial de retícula que no ha tenido un crecimiento paulatino y ordenado, por lo que se cuenta con gran cantidad de vacíos intraurbanos y áreas dedicadas a actividades agrícolas contiguas y dentro de las áreas urbanas.	Al ser un subcentro urbano que no se encuentra cercano a la cabecera municipal o al corredor urbano de la calle Galeana/De la Estrella, cuenta con su Iglesia de Santiago Michac, al costado de la Plaza principal, su propio campo deportivo, panteón, y con instituciones de educación básica como la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, la Escuela Emiliano Zapata y la Secundaria Técnica N. 43.

Nombre Comunidad	Delimitación	Estructura urbana	Dinámicas particulares
Santo Tomás la Concordia	Norte: Av. De la Estrella, Av. San Martín. Poniente: C. Allende, C. Morelos. Oriente: Av. Hidalgo (Benito Juárez) Sur: Límite de la localidad	Es la segunda localidad más grande del municipio, junto con la que tiene una mayor consolidación urbana que se ha asentado a lo largo de la calle Galeana/De la Estrella junto con la Avenida Hidalgo (Benito Juárez) siendo las arterias con mayor flujo de vehículos, teniendo una traza urbana de tipo lineal.	Se encuentra contiguo a la cabecera municipal y centro urbano, que alberga el Hospital General de Nativitas, la Primaria General Domingo Arenas, siendo los puntos con una mayor afluencia de personas; de igual forma su principal dinámica es la de albergar a la población, teniendo un crecimiento en caminado hacia su zona sur. De igual forma cuenta con unidades económicas dedicadas al comercio por menor principalmente.
San Rafael Tenanyecac	Norte: C. San Rafael, Poniente: Límite estatal de Tlaxcala con el estado de Puebla y el municipio de San Martín Texmelucan. Oriente: C. Canal San Ignacio y Barranca creada por escurrimiento natural, Camino de San Pedro. Sur: Camino sin nombre.	Se encuentra como la tercera localidad con mayor población, y que se ubica como un polo de desarrollo y subcentro urbano al Poniente del municipio que colinda con el estado de Puebla y su municipio de San Martín Texmelucan, teniendo una traza urbana lineal estando ligada a la Avenida 20 de noviembre, que es la vialidad principal y donde se ubica una mayor consolidación urbana, mientras que hacia las periferias se comienzan a encontrar asentamientos y viviendas dispersas.	Cuenta con instituciones educativas básicas como el Jardín de niños Benito Juárez y la Escuela Primaria Gregorio Torres Quintero, su propio panteón para la comunidad, y centro religioso que es la iglesia de San Rafael Arcángel y cancha deportiva de básquetbol, así como una concentración de unidades económicas de comercio al por menor para dar abasto a la población de insumos básicos de consumo.

Fuente: Elaboración propia con datos del Marco Geoestadístico Nacional, diciembre 2021. INEGI

- **Comunidades y/o colonias suburbanas**

Las comunidades y/o colonias suburbanas se han formado principalmente a lo largo de la vialidad principal, que ostenta diferentes nombres en su trayecto, como Calle Martín Rojas, Avenida de la Estrella, o Avenida San Martín; los cuales se encuentran detallados en el siguiente cuadro.

Cuadro no. 11 Delimitación de comunidades suburbanas

Nombre Comunidad	Delimitación	Estructura urbana	Dinámicas particulares
Jesús Tepacteppec	Norte: Avenida Hidalgo, Camino de La Huerta. Poniente: Avenida Hidalgo. Oriente: Frontera agrícola. Sur: Camino sin nombre.	Ubicado al sur y contiguo al centro urbano de Nativitas, teniendo una traza de retícula que se va perdiendo hacia la zona norte de la comunidad, teniendo vacíos intraurbanos en la zona centro y que se encuentra en proceso de consolidación, estando delimitado y rodeado de la Avenida Santa Ana Portales y la Avenida Hidalgo (Benito Juárez), siendo las vialidades de entrada y salida para la comunidad con el resto de la comunidad y del municipio.	A pesar de estar contiguo a la mancha urbana y principal del municipio, se considera como un área sub urbana, al contar con una menor cantidad de población y de equipamiento, ya que sus áreas atractores de personas es la Iglesia del Padre Jesús de los Tres Caminos así como la cancha deportiva de la presidencia de comunidad de San Jesús Tepacteppec, y la Unidad Deportiva al sur de la comunidad, junto de un panteón careciendo de instituciones educativas por lo que se debe de trasladar la población a la zona central del municipio para acceder a los

Nombre Comunidad	Delimitación	Estructura urbana	Dinámicas particulares
			servicios educativos, de salud y para abasto de bienes y productos.
Guadalupe Victoria	<p>Norte: Límite natural con cerro.</p> <p>Poniente: C. Los Pinos,</p> <p>Oriente: C. Unidad Deportiva, C. Allende, C. Morelos.</p> <p>Sur: C. Brecha y límite de la localidad.</p>	<p>Su traza urbana es lineal y completamente ligada a la Avenida San Martín como la vialidad principal y única vía de tránsito, ya que todas las vialidades convergen a esta arteria principal. Se encuentra en proceso de consolidación, teniendo grandes vacíos urbanos principalmente al sur de la comunidad, mientras que al norte se encuentra con una mayor concentración de vivienda y población.</p>	<p>Se considera como una localidad habitacional, ya que es necesario que sus pobladores se trasladen a las localidades principales para poder desarrollar sus actividades, siendo por medio de la Avenida San Martín que es de igual forma donde se asientan las unidades económicas y las rutas de transporte público. Cuenta como áreas de concentración a la Iglesia de Guadalupe Victoria y su plaza, así como la Escuela Primaria “Gabino Barreda” y la Telesecundaria “Miguel Fernández y Félix”, y el panteón municipal.</p>
San Bernabé Capula	<p>Norte: Límite natural con cerro, y límite de la localidad.</p> <p>Poniente: Calle C.A.</p> <p>Oriente: Calle de los Pinos y límite de la localidad.</p> <p>Sur: Camino sin nombre, y límite de la localidad.</p>	<p>Su estructura urbana y traza es completamente irregular, que se ve concentrada en gran forma sobre la Avenida San Martín y la Calle Francisco I. Madero, donde de igual forma son las vialidades principales de entrada, salida y tránsito local para la localidad; dicha razón de una concentración urbana en esta zona es debido a la cercanía que se tiene con la Zona Arqueológica de Cacaxtla. Las zonas que tienen una mayor irregularidad y vacíos intraurbanos es hacia la zona poniente de la localidad.</p>	<p>Cuenta con instituciones y espacios básicos, como el Jardín de Niños Profesor Erasmo Pérez y Pérez, las instalaciones del EMSAD Capula; así como el parque, cancha deportiva junto a la Iglesia de San Bernabé Capula. Las comercios y unidades económicas básicas con las que cuenta la comunidad, se ubican sobre la Av. San Martín.</p>
San Miguel del Milagro	<p>Norte: Límite con la frontera agrícola.</p> <p>Poniente: Límite natural con cerro.</p> <p>Oriente: Camino sin nombre.</p> <p>Sur: C. San Miguel, Calle Circuito Perimetral Oriente.</p>	<p>Su traza urbana es totalmente irregular y que ha carecido de planeación alguna, estando delimitada por las características naturales del mismo terreno. Cuenta con una gran dinámica comercial formal e informal, que se encuentra totalmente ligada al Museo de Sitio de Cacaxtla y su Zona Arqueológica, que es el museo de sitio principal del Estado de Tlaxcala, su vialidad principal es la Avenida Cacaxtla que condice a dicha zona arqueológica, y la Calle Circuito Perimetral Oriente, que capta y canaliza a todo el tráfico de personas, vehículos y mercancías de la localidad.</p>	<p>Carece de lugares educativos, siendo necesario que la población se traslade a otras comunidades, colonias y/o zonas del municipio, de las áreas principales de concentración de personas y comercio es la iglesia y la plaza de Santuario de San Miguel Arcángel, tenido continuidad hacia el Parque San Miguel. El Museo de Sitio de Cacaxtla y su Zona arqueológica es la zona principal y el motivo por el que se atrae a la población hacia esta comunidad y por el que se desarrollan las actividades dentro del mismo.</p>
San Miguel Xochitecatitla	<p>Norte: C. 22 de junio, límite de la localidad, y límite con el cerro.</p> <p>Poniente: C. Canal San Ignacio, C. Axomulco, Límite con la barranca natural.</p> <p>Oriente: Calle C.A.</p>	<p>Se encuentra en proceso de consolidación, teniendo una traza urbana lineal ubicada sobre la Avenida 20 de noviembre, siendo la vía de transporte para entrada y salida de personas, vehículos y mercancías. Se encuentra con diversos vacíos intraurbanos principalmente en la zona sur de la comunidad, y a pesar de encontrarse en la cercanía de la Zona Arqueológica Xochitécatl, no se encuentra tan ligada y con un gran atractor de personas hacia esta zona comparado con Cacaxtla, sin</p>	<p>Al estar cercano a San Rafael Tenanyecac, se tiene relación con esta comunidad, así como con la cabecera municipal por su vialidad principal; teniendo sus atractores principales son la telesecundaria, y la iglesia de San Miguel Xochitecatitla. Cuenta con unidades económicas básicas de comercio al por menor ubicadas en su mayoría sobre la Avenida 20 de noviembre.</p>

Nombre Comunidad	Delimitación	Estructura urbana	Dinámicas particulares
	Sur: C. El Carril, Límite de la localidad.	embargo, cuenta con un área arbolada en esta zona.	
San Vicente Xiloxochitla	Norte: Canal de riego y límite municipal con San Damián Texoloc. Poniente: Límite con la frontera agrícola. Oriente: Límite con la frontera agrícola. Sur: C. el Capulín, límite de la localidad.	Es la comunidad más al norte del municipio colindando con el municipio de San Damián Texoloc, teniendo una estructura y traza urbana irregular con grandes vacíos intraurbanos, contando con dos vialidades principales, siendo la Avenida Reforma y la Calle Av. Carril. Cuenta con zonas agrícola dentro de su misma estructura urbana, así como en toda su periferia.	Al estar de cierta forma aislada en la zona norte del municipio cuenta con instituciones educativas básicas, como el Jardín de Niños “Enrique Pezталozzi”, la Escuela Primaria Benito Juárez, y la Telesecundaria Himno Nacional, así como de albergar unidades económicas básicas para dotar a la población de servicios y bienes a la población; de igual forma el punto de concentración principal de la comunidad es el Parque, canchas deportivas, juegos y la Iglesia de San Vicente Xiloxochitla, ubicados en el mismo cuadro de la comunidad..

Fuente: Elaboración propia con datos del Marco Geoestadístico Nacional, diciembre 2021. INEGI

- **Comunidades y/o colonias rurales**

Se determinaron 8 comunidades y/o colonias rurales, teniendo la subclasificación siguiente: 1 comunidad en Zona intermedia integrada, 2 comunidades en Zonas rurales intermedias y Zonas rurales remotas, las cuales se encuentran descritas e identificadas en el siguiente cuadro.

Cuadro no. 12 Delimitación de las comunidades y/o colonias rurales

Nombre Comunidad y/o colonia	Delimitación	Estructura urbana	Dinámicas particulares
ZONA INTERMEDIA INTEGRADA	San Francisco Tenexyecac Norte: Límite de la localidad. Poniente: C. el Capulín, Calle sin nombre. Oriente: Límite de la localidad y frontera agrícola. Sur: Calle Javier Quiroz	Su crecimiento ha sido irregular y sin mantener una traza urbana continua y ordenada, teniendo como vialidades principales de entrada y salida al Camino a San Miguel y la Avenida Reforma, estando contigua al subcentro urbano de San Vicente Xiloxochitla, y de igual forma cuenta con áreas de cultivo y parcialmente arboladas.	Cuenta con equipamiento educativo básico que se encuentra integrado junto con la comunidad de San Vicente Xiloxochitla, como lo es su Escuela Primaria Oficial “Gregorio Torres Quintero” y la Telesecundaria “Himno Nacional”, igualmente su área de concentración de población es el área deportiva contigua a su presidencia de comunidad y casa de salud, siendo necesario el traslado de personas hacia la zona sub urbana contigua o a la cabecera municipal para acceder a servicios, productos o bienes más específicos.

	Nombre Comunidad y/o colonia	Delimitación	Estructura urbana	Dinámicas particulares
ZONA RURAL INTERMEDIA	San José Atoyatenco	Norte: Calle Laguna. Poniente: C. Canal San Ignacio y Canal de Riego. Oriente: Límite de la localidad. Sur: Límite de la localidad y frontera agrícola.	Su traza urbana se ha mantenido de cierta forma siguiendo un patrón de retícula, y con un área urbana consolidada en la zona centro de la comunidad teniendo diferentes crecimientos hacia el norte con vacíos intraurbanos y áreas agrícolas; hacia el sur se colinda con el cerro y Zona Arqueológica de Xochitécatl. La vialidad principal es la Avenida San Martín, que bordea a la comunidad, pero lo conecta con las demás localidades y el resto del municipio y por donde se trasladan los habitantes, bienes y el transporte en general.	La Escuela Primaria Lázaro Cárdenas la plaza e iglesia de San José Atoyatenco son los puntos atractores de la comunidad, de igual forma cuenta con unidades económicas de comercio al por menor para el abastecimiento de la población de productos básicos, siendo necesario el trasladarse a la cabecera o sub centros urbanos para acceder a diversos servicios,
	Ex-Hacienda Santa Elena	Norte: Límite de la localidad. Poniente: Límite de la localidad. Oriente: Límite de la localidad, Camino sin nombre. Sur: Camino sin nombre.	Se encuentra parcialmente aislada de la comunidad urbano de Santiago Michac, estando contiguo a este; se encuentra rodeado de áreas agrícolas y se ubica sobre un camino de terracería sin nombre y que conecta al sur con otro camino sin nombre para el traslado hacia la ya mencionada comunidad urbana, así como la cabecera municipal y el resto del municipio.	Al ser una Ex hacienda se mantiene las edificaciones originales, teniendo hacia la parte sur diversas viviendas que se han establecido, sin embargo, carece de servicios, equipamiento y unidades económicas, siendo necesario que los habitantes se trasladen al área urbana para obtener productos, servicios educativos o de salud.
ZONA RURAL REMOTA	San Miguel Analco	Norte: Calle Industrial. Poniente: Calle Domingo Arenas. Oriente: Calle Camino Nacional, límite de la localidad. Sur: Calle La frontera, límite estatal con Puebla.	Es la comunidad más al sur del municipio, estando de forma muy dispersa y que ha tenido cierta traza urbana de retícula, con grandes áreas agrícola dentro y alrededor de su mancha urbana. Teniendo como principales vialidades a la Calle Domingo Arenas y el Camino Nacional.	Cuenta con servicios y equipamiento básico educativo al estar de retirado de la cabecera y zona urbana del municipio, teniendo al Jardín de Niños Juan Enrique Pestalozzi, Primaria Miguel Hidalgo y la Telesecundaria Josefa Ortiz de Domínguez, panteón y un campo de beisbol, siendo las zonas atractores de personas junto con su presidencia de comunidad y la plaza e iglesia.
	Santa Clara Atoyac	Norte: Río Atoyac. Poniente: Límite de la localidad. Oriente: Límite de la localidad. Sur: Límite de la localidad.	Ubicado a costados y estando atravesado por la Autopista México – Puebla, no cuenta con acceso directo a esta vialidad de alta velocidad, teniendo el Camino a Santa Clara como la ruta para el traslado de personas, bienes y servicios. Se ubican de forma dispersa las viviendas ubicadas en esta comunidad, estando rodeadas por terrenos agrícolas.	Las viviendas con las que cuenta al estar dispersas y distantes entre sí, no se presentan áreas atractores de personas, siendo el único punto de interés la edificación abandonada al sur de la comunidad, sin embargo, actualmente no cuenta con un uso o actividad en particular.
	San Miguel Tlale - San Juan Tepactepec	Norte: Límite de la localidad y frontera agrícola. Poniente: Camino sin nombre y frontera agrícola. Oriente: Carretera Natívitas y frontera agrícola. Sur: Límite de la localidad y frontera agrícola.	Tiene una traza urbana lineal sobre el camino sin nombre, la cual conecta al norte con la Carretera Natívitas y al sur con la colonia de San Juan Tepactepec; mantiene un crecimiento continuo al no contar con grandes vacíos intraurbanos o viviendas dispersas y está rodeado de áreas agrícolas.	Es una colonia pequeña en tamaño y población, cuenta únicamente con unidades económicas locales, siendo necesario que la población se traslade a la cabecera municipal por medio de la Carretera Natívitas para acceder a servicios educativos, de salud y para el abastecimiento de bienes y productos.

Nombre Comunidad y/o colonia	Delimitación	Estructura urbana	Dinámicas particulares
San Juan Tepactepec	Norte: Carretera Nativitas y frontera agrícola. Poniente: Límite de la localidad y frontera agrícola. Oriente: Carretera Nativitas, camino sin nombre y frontera agrícola. Sur: Límite de la localidad y frontera agrícola.	Guarda una misma dinámica similar con la colonia de San Miguel Tlale, dado a estar contigua. Tiene una traza urbana lineal sobre la Calle Revolución, la cual conecta al oriente con la Carretera Nativitas y al poniente con camino sin nombre; ha mantenido un crecimiento continuo, al no contar con grandes vacíos intraurbanos o viviendas dispersas, y está rodeado de áreas agrícolas.	Es una colonia pequeña en tamaño y población, cuenta únicamente con unidades económicas locales, siendo necesario que la población se traslade a la cabecera municipal por medio de la Carretera Nativitas para acceder a servicios educativos, de salud y para el abastecimiento de bienes y productos
San Antonio Teacalco	Norte: Calle Natalia Teniza. Poniente: Calle Benito Juárez. Oriente: Cerrada sin nombre. Sur: Límite de la localidad y frontera agrícola.	A pesar de ser una zona aislada su traza urbana es de retícula con calles perpendiculares a la vialidad principal ubicada al norte que es la calle Natalia Teniza que se conecta con la Calle Benito Juárez y la C. Porfirio Díaz que son las vialidades por la que se accede a las demás áreas del municipio, teniendo una mayor cercanía con la comunidad urbana de Santiago Michac y relación con, de igual forma se encuentra prácticamente consolidado con muy pocos terrenos baldíos.	Al ser una colonia remota cuenta con poca población, y sin comercios, equipamiento y/o servicios, por lo que es necesario el traslado de las personas para acceder a los insumos básicos, así como servicios educativos o de salud. La iglesia de San Antonio de Padua es el lugar de concentración de personas para esta comunidad.

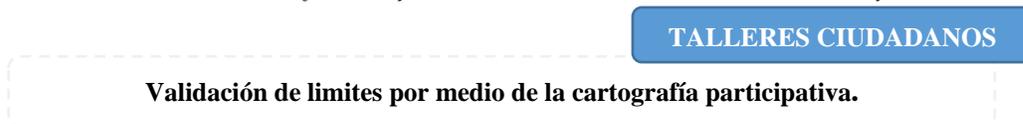
Fuente: Elaboración propia con datos del Marco Geoestadístico Nacional, diciembre 2021. INEGI

- **Síntesis del procedimiento de identificación y delimitación de las comunidades y/o colonias**

Para la determinación y delimitación de las comunidades y/o colonias se emplearon diferentes elementos para su identificación, siendo el punto de partida los límites de las localidades dentro del Marco Geoestadístico Nacional en su versión de diciembre del 2021, los cuales junto con los talleres de participación ciudadana validaron y establecieron el área que las personas reconocen como el espacio donde realizan sus actividades cotidianas, teniendo 13 talleres en las comunidades como se ha descrito en el apartado correspondiente, sin embargo derivado del proceso de identificación y delimitación de barrios – comunidades y/o colonias, se ubicaron al ya presentado total de 17 barrios (18 comunidades y/o colonias), con el siguiente procedimiento.

Con base a los talleres ciudadanos, los pobladores identificaron los límites de su localidad, así como las diversas actividades y zonas que se emplean en su barrio – comunidad y/o colonia, como área de esparcimiento y concentración de personas.

Ilustración no. 10 Procedimiento de identificación y delimitación de los barrios – comunidades y/o colonias. A



Fuente: Elaboración propia

Derivado del Censo de población y vivienda 2020 del INEGI, se ubicaron las localidades con mayor concentración de habitantes para contarlas como las áreas con una mayor necesidad de abastecimiento de servicios e infraestructura, así como de tener un mayor crecimiento urbano.

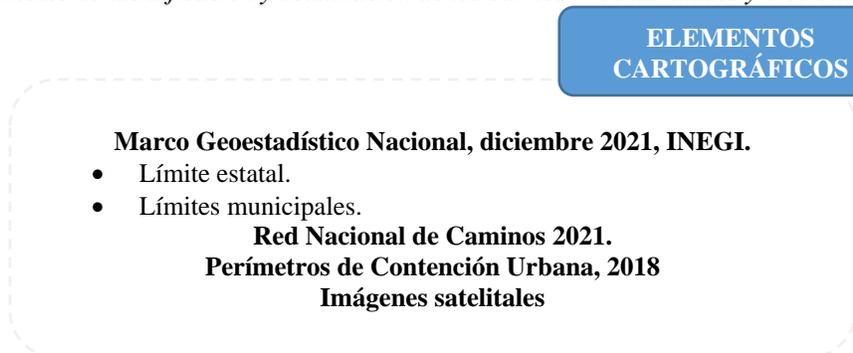
Ilustración no. 11 Procedimiento de identificación y delimitación de los barrios – comunidades y/o colonias. B



Fuente: Elaboración propia

Se emplearon como base los límites estatales y municipales, así como la Red Nacional de Caminos, para visualizar la clasificación y conectividad con las que cuenta el municipio e identificar la forma en la que se encuentran conectados en la dinámica municipal, y poder delimitar las comunidades y/o colonias de forma escrita. Otro elemento considerado fueron los Perímetros de Contención Urbana en su versión del 2018, al establecer las áreas urbanas principales y consolidadas, así como las áreas con mayor o menor infraestructura y servicios públicos; y finalmente por medio de fotointerpretación de las imágenes satelitales se visualizaba las áreas con una mayor consolidación y/o dispersión de la vivienda, así como los elementos naturales o antropogénicos que lo rodean.

Ilustración no. 12 Procedimiento de identificación y delimitación de los barrios – comunidades y/o colonias. C



Fuente: Elaboración propia

6. Análisis del continuo municipal

6.1. El municipio en la región y/o en la metrópoli

La Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) es el instrumento rector que, bajo un enfoque sistémico, configura la dimensión espacial y territorial del desarrollo de México en un horizonte de largo plazo hacia el 2020-2040.

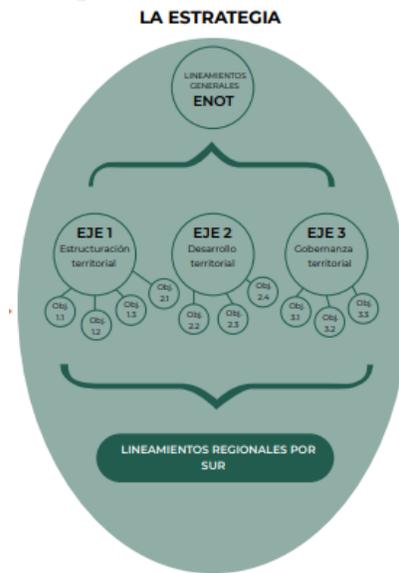
Es donde se proponen políticas para el desarrollo sustentable de las regiones, en función de sus recursos naturales y actividades productivas, políticas de mediano y largo plazo que busca contribuir a la reducción de las desigualdades sociales; construir asentamientos humanos, rurales y urbanos más sostenibles, seguros e incluyentes; y promover un uso más racional de los recursos naturales, teniendo como ámbito de actuación al territorio.

El artículo 3 de la LGAHOTDU, señala que el Sistema Nacional Territorial está compuesto por las regiones y los sistemas urbano-rurales y establece la jerarquización y caracterización de las zonas metropolitanas, conurbaciones y centros de población, así como sus interrelaciones funcionales.

La identificación y definición de los macrorregiones y de los Sistemas Urbano Rurales (SUR) son una forma de profundizar en las relaciones funcionales existentes entre las entidades federativas, ciudades, zonas metropolitanas y localidades rurales; por eso serán la base para la organización de los objetivos, metas y lineamientos generales y regionales de la ENOT.

La ENOT identifica problemas comunes sobre el territorio más allá de los límites político-administrativos, para los que establece lineamientos a los que cada uno de los sectores involucrados determinarán sus formas de actuación para contribuir a la resolución de esos propósitos comunes. Así, la ENOT es una estrategia que busca atender los problemas territoriales desde la escala regional.

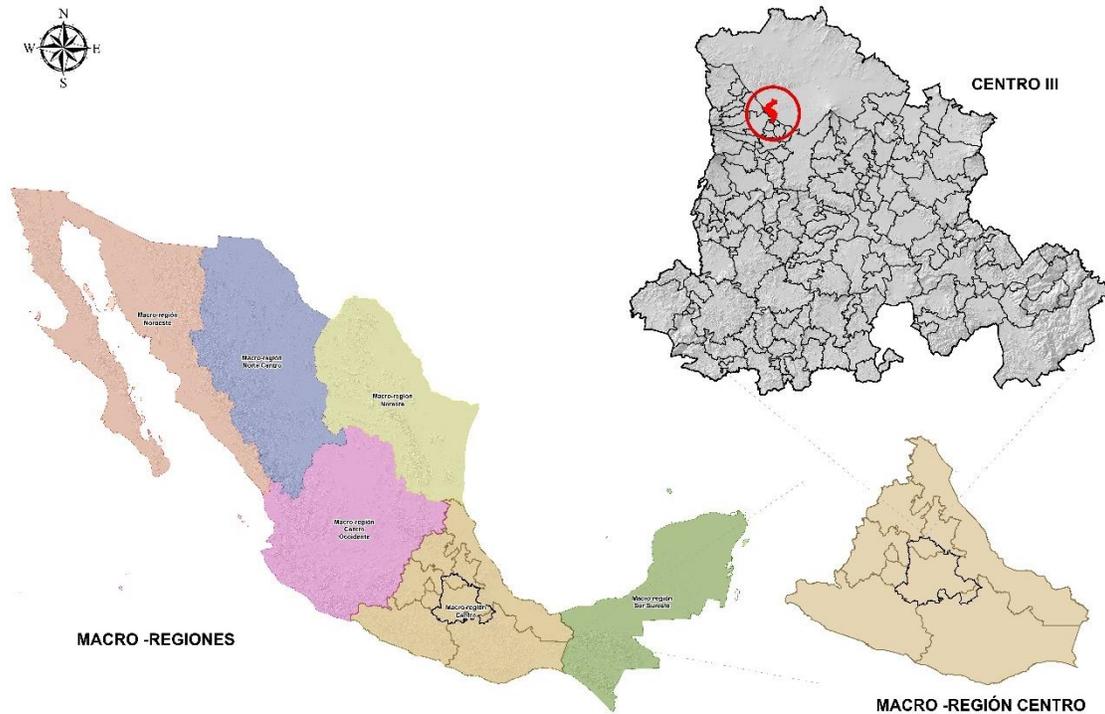
Ilustración no. 13 Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT)



Fuente: Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT)

En base a la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), Natívitas forma parte del municipio que integra el Estado de Tlaxcala y dicho Estado se encuentra en el macrorregión predominante del Centro, en el Sistema Urbano Rural (SUR) Centro III (Puebla-Tlaxcala), entidades federativas (Puebla, Tlaxcala, Morelos, Oaxaca), esto fue a que se encuentra dentro del área de influencia entre la interacción que tiene cada ciudad con respecto a las ciudades de mayor jerarquía, tomando en cuenta los límites municipales.

Ilustración no. 14 Ubicación del Municipio en la Región.



Fuente: Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT)

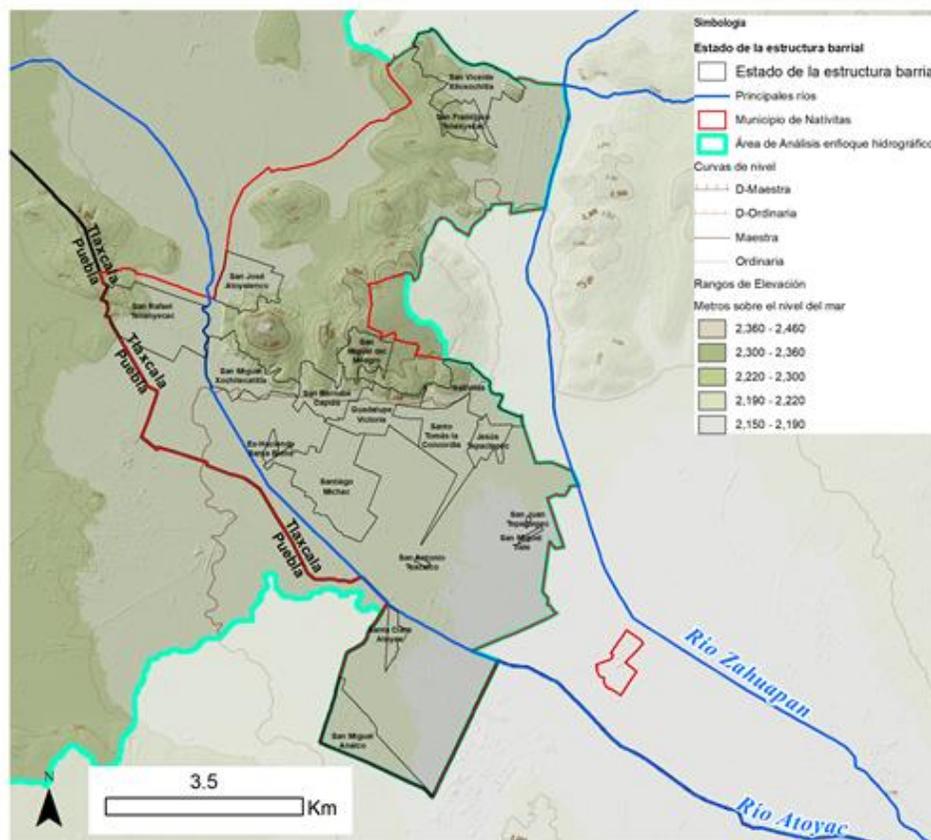
6.2. Relación de los aspectos ambientales con los asentamientos humanos

Los características fisiográficas y ambientales del municipio, como abundantes recursos hídricos (superficiales y subterráneos), abundante caza, suelos diversos y fértiles, clima y relieve favorable para el asentamiento humano y desarrollo de las actividades agrícolas y variados elementos para la construcción, fueron factores de localización determinantes para el nacimiento del actual municipio de Natívitas. No obstante, el vínculo entre la población y el medio ambiente ha derivado en profundas y aceleradas transformaciones del paisaje y de los recursos naturales del territorio, como se da cuenta en los siguientes apartados.

6.2.1. Topografía

La superficie total del municipio de Natívitas se ubica en el Valle de Puebla-Tlaxcala, específicamente en el Valle de Tlaxcala, por lo que su relieve es mayormente plano. La topografía del municipio describe una hipsometría que va de los 2 193 msnm en su parte más baja a los 2 345 msnm en su porción más alta.

Ilustración no. 15 Topografía del municipio de Natívitas

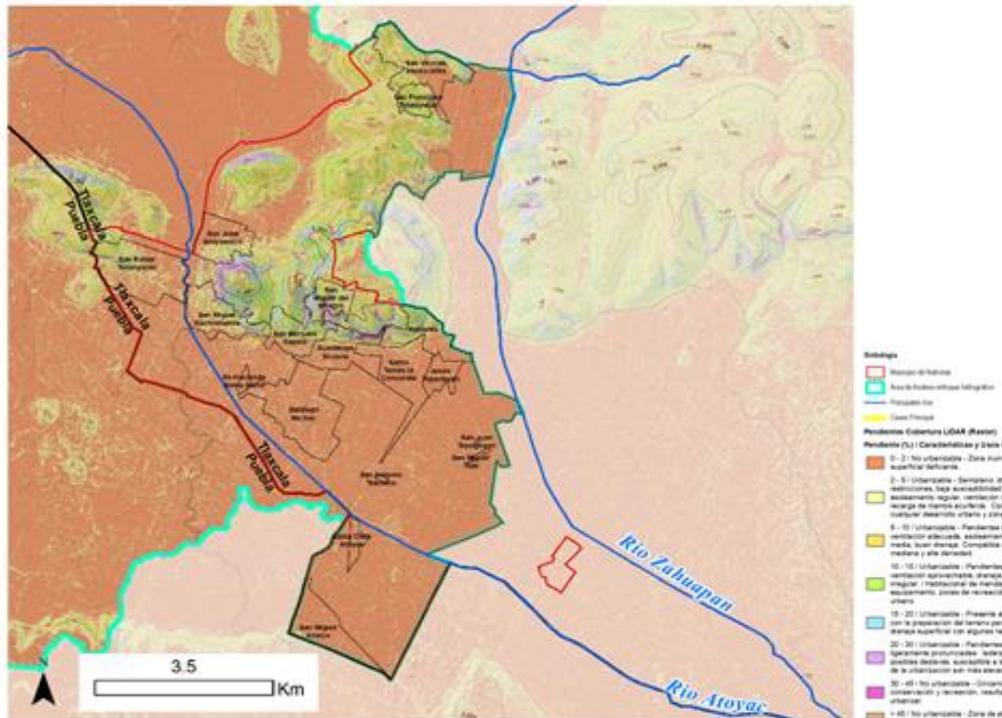


Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con información de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Marco Geoestadístico Nacional (MGN).

La zona más alta y accidentada cubre el 17% de la superficie municipal, se localiza en el centro y norte del municipio, entre los 2 220 msnm a 2 345 msnm. En la ilustración es posible notar que la superficie total de las comunidades y/o colonias de San Miguel del Milagro y las zonas arqueológicas de Xochitécatl y Cacaxtla se asientan en esta área. Aquí resaltan superficies con pendientes que oscilan entre 9° y 30° como máximo, todas urbanizables, compatibles con construcción de mediana y alta densidad. No obstante, las pendientes de 15° a 20° presentan algunas dificultades técnicas con la preparación del terreno para edificaciones. Las pendientes

de 20° a 30° son laderas frágiles, zonas con posibles deslaves, susceptibles a la erosión. Los costos de la urbanización son más elevados. Por lo tanto, se recomienda contener el crecimiento y expansión urbana en esta zona. Ver siguiente ilustración.

Ilustración no. 16 Rangos de pendientes (porcentaje) en el municipio de Natívitas



Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con información de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Marco Geoestadístico Nacional (MGN).

En las ilustraciones previas es posible notar que una pequeña porción de la superficie territorial de las comunidades de Capula, Xochitecatitla, Natívitas, Tenanyecac, Tenexyecac, Xiloxochititla y Atoyatenco también se ubica en la parte de mayor altura (entre 2 220 msnm a 2 300 msnm), con pendientes que van de 5° a 15°. El resto de su territorio se localiza entre los 2 190 msnm a 2 220 msnm, en el relieve constituido por llanuras aluviales con lomerío y pendientes que oscilan de 0° a 5°. Cabe destacar que las pendientes de entre 0° a 2° se caracterizan por ser zonas inundables, con drenaje superficial deficiente, por lo que no es recomendable para uso habitacional. Las pendientes de 2° a 5°, son compatibles con cualquier desarrollo urbano y zonas agrícolas.

La zona más baja y plana del municipio se encuentra al sur y norte del mismo, y cubre el 73 por ciento de su superficie. En esta área se localizan la superficie total de las comunidades de San Miguel Analco, Guadalupe Victoria, Santiago Michac, Santo Tomás la Concordia, Jesús Tepactepepec, la Ex-Hacienda Santa Elena, así como de las Colonias de Santa Clara Atoyac, San Miguel Tlale, San Antonio Teacalco y San Juan Tepactepepec, todos ellos localizados entre 2 190 msnm a 2 220 msnm. Las pendientes registradas en esta área estriban de los 0° a 5°, por lo que la mayor parte de la superficie municipal se asienta en zona inundable, como se puede ver en la ilustración anterior.

6.2.2. Hidrología

Antes de adentrarnos en las características hidrológicas del municipio, es importante señalar que en México el agua se administra por cuencas⁴. La Ley de Aguas Nacionales (LAN) de 1992, especifica que la cuenca hidrológica conjuntamente con sus acuíferos constituye la unidad de gestión de los recursos hídricos (LAN,

⁴ La cuenca es el área geográfica por donde transita el agua hacia una corriente principal y luego hacia un punto común de salida; es el territorio donde ocurre el ciclo hidrológico. Cada cuenca a su vez, se divide en subcuencas y microcuencas.

1992, art. 3, fracción iv). Esta disposición fue ratificada y ampliada en la nueva LAN de 2004. Para instrumentar dicho enfoque de gestión del agua, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) definió 757 cuencas hidrológicas agrupadas en 13 Regiones Hidrológico- Administrativas (RHA). También se integraron 653 acuíferos para la administración de las aguas subterráneas (CONAGUA, 2018).

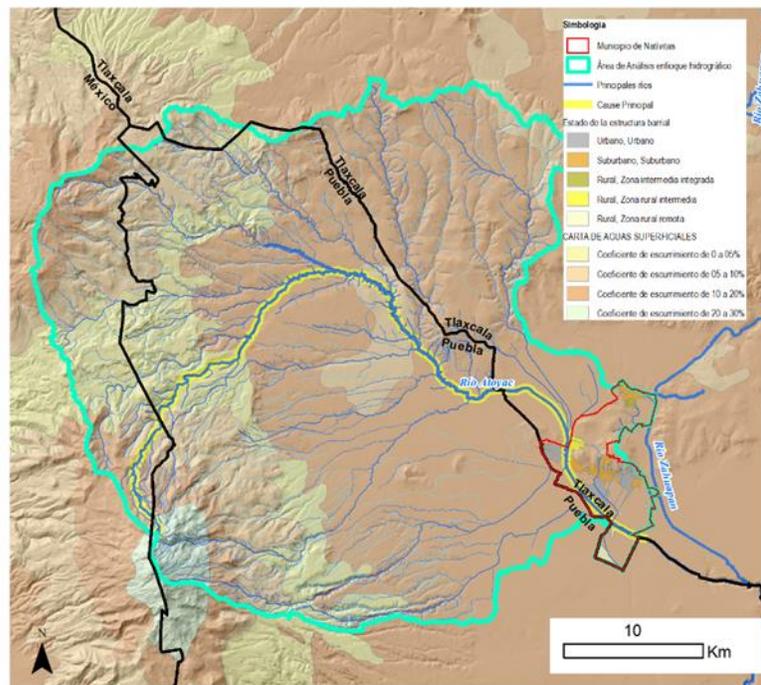
- **Hidrología superficial**

La superficie total del municipio de Nativitas se localiza en la RHA IV Balsas, subregión hidrológica RH18A Alto Balsas, cuenca del Río Alto Atoyac, concretamente, se encuentra entre las subcuencas del río Atoyac-San Martín Texmelucan (RH18Ac) y del río Zahuapan (RH18Ad). También se ubica dentro del ámbito territorial del acuífero Alto Atoyac (clave 2901) (ver ilustración). Todas estas unidades hidrológicas, al igual que el acuífero Alto Atoyac 2104 pertenecen al Organismo de Cuenca IV “Balsas” y al Consejo de Cuenca del Río Balsas (decretado el 26 de marzo de 1999).

Alrededor del 73% de la superficie territorial del municipio se inserta en la subcuenca del Río Atoyac-San Martín Texmelucan, con una extensión de 1967.5 km². Su cauce principal es el río Atoyac. El 27.31% de la superficie restante corresponde a la subcuenca del río Zahuapan que abarca 1,632.7 km², formada por el río Zahuapan.

De esta manera, los ríos Atoyac y Zahuapan son las principales corrientes superficiales perennes que drenan el territorio de Nativitas (ver ilustración). El río Atoyac, se alimenta del escurrimiento de los deshielos del volcán Iztaccíhuatl, dando lugar a la formación del amplio valle altiplánico poblano-tlaxcalteca, que comienza en la subcuenca del río Atoyac - San Martín Texmelucan, después del cual se introduce al sureste tlaxcalteca (precisamente por el municipio de Nativitas) para servir, en un pequeño tramo, como línea divisoria con el estado de Puebla. En el extremo sur de Tlaxcala el río Atoyac se une con el Zahuapan y prosigue su curso hacia Puebla a través del sistema Balsas para, finalmente, desembocar en el océano Pacífico (Morales, 1999).

Ilustración no. 17 Hidrología superficial en el municipio de Nativitas



Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con información de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Marco Geoestadístico Nacional (MGN).

En la ilustración anterior se puede ver que, en el municipio, el río Atoyac corre de poniente a sureste, con un recorrido aproximado de 10.5 km, y presenta un coeficiente de escurrimiento de 10 a 20%. Este cuerpo de agua surca los barrios de San José Atoyatenco, San Rafael Tenanyecac, San Miguel Xochitecatitla, Ex Hacienda Santa Elena, Santiago Michac y Santa Clara Atoyac.

Por su parte, el río Zahuapan, nace en el norte de Tlaxcala en la Sierra de Tlaxco, donde sus primeros escurrimientos son controlados por la Presa Atlanga, aguas abajo atraviesa la ciudad de Tlaxcala y otros municipios (entre ellos, Natívitas) al confluir el río Atoyac en el extremo sur de Tlaxcala (INEGI, 2019). En el municipio de Natívitas escurre de norte a oriente, a un costado de los barrios de Natívitas, Jesús Tepactepec y San Miguel Tlale, con un recorrido aproximado de 5 km (ver ilustración).

De acuerdo con información del Programa Regional Hídrico 2014-2018 de la RHA IV Balsas, los ríos Atoyac y Zahuapan, al igual que la mayoría de sus afluentes, presentan altos niveles de contaminación por la descarga de desechos sólidos, fertilizantes y plaguicidas utilizados en las zonas agrícolas; así como de aguas residuales domésticas, de las lavanderías de mezclilla y de las industrias provenientes de los municipios de San Salvador el Verde, Río Frio, San Matías Tlalancaleca, San Martín Texmelucan, Huejotzingo y en los municipios tlaxcaltecas de Tepetitla de Lardizábal, Ixtacuixtla, provocando que la cuenca río Alto Atoyac fuera catalogada como “contaminada” y “fuertemente contaminada” por la CONAGUA en el 2008, y el río Atoyac específicamente, es considerado como el segundo río más contaminado de México, después del río Lerma.

7. Síntesis

7.1. Síntesis del análisis

En el siguiente cuadro se señala de forma general la síntesis identificada en las diferentes comunidades y/o colonias del municipio de Natívitas, conforme a información estadística oficial, los talleres de participación ciudadana y los recorridos de campo efectuados, de los cuales resalta el aspecto de infraestructura, equipamiento urbano, vivienda, suelo, servicios, la movilidad, el desarrollo económico y el aspecto medio ambiental.

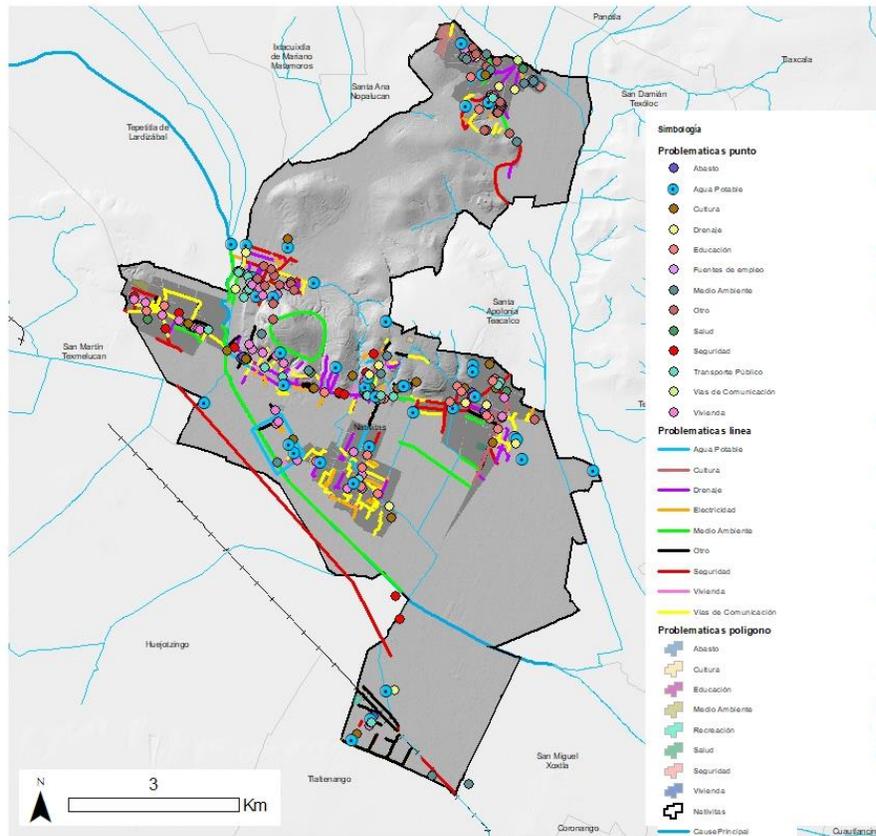
Cuadro no. 13 Síntesis del análisis

Aspecto	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Población afectada o beneficiada por esta situación	Localización de la situación identificada	Actores involucrados
Suelo	No se ha regulado el uso de suelo por lo que se han asentado en predios de uso de suelo agrícola, alejándose del centro de las comunidades y/o colonias, complicando su acceso a servicios básicos	Población Rural y en Asentamientos Irregulares	San Francisco Tenexyecac, San José Atoyatenco, Ex Hacienda Santa Elena, San Miguel Analco, San Antonio Teacalco, Santa Calra Atoyac, San Juan Tepactepec, San Miguel Tale	Población rural, en asentamientos rurales y autoridades municipales.
Vivienda	Valorar casas en zonas de riesgo: barrancas. <hr/> Valorar casas en mal estado	Población en general	Natívitas, Santo Tomás la Concordia, San Rafael Tenanyecac, Santiago Michac, San Vicente Xiloxochitla, San Bernabé Capula, Guadalupe Victoria, Jesús Tepactepec, San Miguel del Milagro, San Miguel Xochitecatitla, San Francisco Tenexyecac, San José Atoyatenco, Ex Hacienda Santa Elena, San Miguel Analco, San Antonio Teacalco, Santa Calra Atoyac, San Juan Tepactepec, San Miguel Tale	Población en general y Autoridades Municipales
Equipamientos	Faltan Módulos de vigilancia y patrullas <hr/> Falta Casa o Centro de Salud	Población en general Niños y niñas, Adultos Mayores, Personas con discapacidad o alguna complicación	San Rafael Tenanyecac, San Miguel Xochitecatitla, San Bernabé Capula, San Miguel del Milagro,	Población en general y Autoridades Municipales Autoridades de Juntas Auxiliares y Autoridades Municipales

Aspecto	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Población afectada o beneficiada por esta situación	Localización de la situación identificada	Actores involucrados
	Faltan Unidades Deportivas y Plazas	Niñas y niños y jóvenes	San Francisco Tenexyecac, San Vicente Xiloxochitla, San Rafael Tenanyecac, San José Atoyatenco, San Miguel Xochitecatitla, San Bernabé Capula, San Miguel del Milagro, Santiago Michac, Nativitas, Santo Tomás la Concordía, Guadalupe Victoria, San Miguel Analco	Autoridades de Juntas Auxiliares y Autoridades Municipales
	Falta espacio cultural para festividades	Población en general	San Francisco Tenexyecac, San Vicente Xiloxochitla, San Rafael Tenanyecac, San José Atoyatenco, San Miguel Xochitecatitla, San Bernabé Capula, Santiago Michac, Santo Tomás la Concordía	Autoridades de Juntas Auxiliares y Autoridades Municipales
	Falta un Mercado	Población Adulta	San Francisco Tenexyecac, San Rafael Tenanyecac, San José Atoyatenco, San Miguel Xochitecatitla, San Bernabé Capula, San Miguel del Milagro, Santiago Michac, Guadalupe Victoria, San Miguel Analco, Jesús Tepactepec, Santo Tomás la Concordía	Autoridades de Juntas Auxiliares y Autoridades Municipales
Servicios	Mantenimeinto y renovación de redes de drenaje, agua potable y red eléctrica	Población en general	Nativitas, Santo Tomás la Concordia, San Rafel Tenanyecac, Santiago Michac, San Vicente Xiloxochitla, San Bernabé Capula, Guadalupe Victoria, Jesús Tepactepec, San Miguel del Milagro, San Miguel Xochitecatitla, San Francisco Tenexyecac, San José Atoyatenco, Ex Hacienda Santa Elena, San Miguel Analco, San Antonio Teacalco, Santa Calra Atoyac, San Juan Tepactepec, San Miguel Tale	Autoridades de Juntas Auxiliares y Autoridades Municipales
	33.7% de la población no cuenta con el servicio de salud	8873 personas afectadas	San Vicente Xiloxochitla, Miguel del Milagro y San Antonio Teacalco, San Francisco Tenexyecac, Exhacienda Santa Elena, San Juan Tepactepec	H. Ayuntamiento, Secretaría de Salud
Movilidad - transporte - vialidad	Pavimentación y manteneimeinto a calles	Población en general	Nativitas, Santo Tomás la Concordia, San Rafel Tenanyecac, Santiago Michac, San Vicente Xiloxochitla, San Bernabé Capula, Guadalupe Victoria, Jesús Tepactepec, San Miguel del Milagro, San Miguel Xochitecatitla, San Francisco Tenexyecac, San José Atoyatenco, Ex Hacienda Santa Elena, San Miguel Analco, San Antonio Teacalco, Santa Calra Atoyac, San Juan Tepactepec, San Miguel Tale	Autoridades de Juntas Auxiliares y Autoridades Municipales
	Mal servicio de Transporte Público			Autoridades de Juntas Auxiliares y Autoridades Municipales
Desarrollo económico	Falta de fuentes de empleo	Población adulta	San Vicente Xiloxochitla, San Rafael Tenanyecac, San José Atoyatenco, San Bernabé Capula, Santiago Michac, Guadalupe Victoria, San Miguel Analco, Jesús Tepactepec, Nativitas, Santo Tomás la Concordía	Autoridades Municipales y Estatales, Iniciativas Privadas
	Falta de apoyos al campo		San Vicente Xiloxochitla, San Rafael Tenanyecac, San José Atoyatenco, San Miguel Xochitecatitla, San Bernabé Capula, San Miguel Analco,	Autoridades Municipales, Estatales y Federales
	En 2020, el 83.8% de la población de Nativitas recibe 2 salarios minimos (\$3350), que no alcanzaron para obtener todos los productos y servicios de la canasta básica	22099 personas afectadas	17 barrios del municipio (18 comunidades y/o colonias)	H. Ayuntamiento
Medio ambiente	Río contaminado	Población en general	San Rafael Tenanyecac, San José Atoyatenco, San Miguel Xochitecatitla, Santiago Michac, Santo Tomás la Concordía	Autoridades Municipales, Estatales y Federales
	Tiraderos de basura clandestinos		San Francisco Tenexyecac, San Miguel Xochitecatitla, San Bernabé Capula, San Miguel del Milagro, Jesús Tepactepec, Nativitas, Santo Tomás la Concordía	Autoridades Municipales y Estatales
	Mal organización de la recolección de basura		San Francisco Tenexyecac, San Miguel Xochitecatitla, San Bernabé Capula, San Miguel del Milagro, Santiago Michac, San Miguel Analco, Santo Tomás la Concordía	Autoriades Municipales
	Degradación cualitativa y cuantitativa de los recursos hídricos. Contaminación de suelos por tiraderos clandestinos, irrigación de cultivos con aguas de los ríos Atpyac y Alseeca, derrames de aguas residuales domésticas. Degradación de cubierta forestal	26309 personas afectadas	17 barrios del municipio (18 comunidades y/o colonias)	Ciudadanía, agricultores, H. Ayuntamiento, CONAGUA, SEMARNAT, CONAFOR, PROFEPA, Secretaría de Salud

Aspecto	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Población afectada o beneficiada por esta situación	Localización de la situación identificada	Actores involucrados
Infraestructura	Falta Escuela	Niños y niñas; Jóvenes	San Vicente Xiloxochitla, San Rafael Tenanyecac, San José Atoyatenco, San Bernabé Capula, Santiago Michac, Guadalupe Victoria, San Miguel Analco, Jesús Tepactepec,	Autoridades Municipales y Estatales
	Mantenimiento a infraestructura escolar		Nativitas, Santo Tomás la Concordia, San Rafel Tenanyecac, Santiago Michac, San Vicente Xiloxochitla, San Bernabé Capula, Guadalupe Victoria, Jesús Tepactepec, San Miguel del Milagro, San Miguel Xochitecatitla, San Francisco Tenexyecac, San José Atoyatenco, Ex Hacienda Santa Elena, San Miguel Analco, San Antonio Teacalco, Santa Calra Atoyac, San Juan Tepactepec, San Miguel Tale	Autoridades Municipales y Estatales
Espacio público	Falta de alumbrado en las calles	Adultos Mayores, Personas con discapacidad o alguna limitación	San Francisco Tenexyecac, San Vicente Xiloxochitla, San Rafael Tenanyecac, San José Atoyatenco, San Miguel Xochitecatitla, San Bernabé Capula, San Miguel del Milagro, Santiago Michac, Guadalupe Victoria, San Miguel Analco, Jesús Tepactepec, Santo Tomás la Concordía	Autoridades Municipales y Estatales
Persona	Afectación en la calidad de vida de la población expuesta a la contaminación de los ríos Atoyac y Zahuapan	No especificado	San Rafael Tenanyecac, San Miguel Xochitecatitla, Santiago Michac, Exhacienda Santa Clara, Santa Clara Atoyac, Jesús Tepactepec, Nativitas	Ciudadanía, agricultores, H. Ayuntamiento, CONAGUA, SEMARNAT, CONAFOR, PROFEPA, Secretaría de Salud
Cultura y turismo	Zona arqueológica de Cacaxtla y el Museo de sitio de Cacaxtla	4400 personas beneficiadas directamente	San Miguel del Milagro, San Miguel Xochitecatitla, Jesús Tepactepec	Dirección de Turismo y Cultura del municipio, Secretaría de Turismo y Desarrollo económico (SETYDE), Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)
	Zona arqueológica de Xochitécatl y el Museo de Sitio de Xochitécatl			
	Santuario de San Miguel del Milagro			
	Templo de Jesús de los Tres Caminos			
	Val´quirico			

Ilustración no. 18 Síntesis del análisis de las problemáticas y necesidades identificadas en Talleres de Participación ciudadana



Fuente: Elaboración propia

8. Objetivo general y específico

8.1. Objetivo deseable y concertado

- Visión municipal

El municipio de Nativitas es un territorio donde sus asentamientos humanos se integran de manera armoniosa y en paz con el entorno natural, revitalizando sus áreas naturales, saneando sus canales y ríos inmersos; con pleno respeto a sus derechos humanos, su patrimonio histórico y cultural, ofreciendo oportunidades de desarrollo para todos sus habitantes, quienes son participativos y cuentan con la atención a sus necesidades en materia de infraestructura y equipamiento de salud, recreación y educación, necesarios para su pleno desenvolvimiento y cohesión social, a través de una administración municipal fuerte y coordinada. Por lo que la población cuenta con una elevada calidad de vida, con una economía dinámica, fuerte y estable, que aprovecha de manera racional el potencial agrícola y turístico arqueológico de la zona; el suelo urbano del municipio se ha consolidado y controlado, y regulándose la ocupación del suelo urbanizable.

- Objetivo general

Consolidar a Nativitas como un municipio con un ordenamiento territorial y desarrollo integral sustentable, que respeta y recupera sus áreas naturales como sus ríos.

- Objetivos específicos

Los objetivos están referidos a los componentes que integran la estructura urbana, el funcionamiento urbano del municipio y la dinámica demográfica, que a continuación se enlistan:

Objetivo socioeconómico: Desarrollar e impulsar la vocación productiva del municipio, que permita fomentar la creación de fuentes de empleo acordes al crecimiento poblacional del municipio.

Objetivo del medio físico natural: Involucrar a la población en la protección del medio ambiente, promoviendo el equilibrio ecológico del municipio; saneando y recuperando el río.

Objetivo de vivienda: Impulsar el desarrollo ordenado de las viviendas en zonas sin riesgo o vulnerabilidad a los habitantes de estas.

Objetivo de infraestructura urbana: Generar un marco de información que dé pie a la apertura programática y priorización de obras para los siguientes años del gobierno y la administración municipal.

Objetivo de vialidad y transporte: Impulsar una movilidad urbana sustentable integral, interconectada y planificada con el crecimiento vial del municipio acorde con la integración de las comunidades y/o colonias y las zonas de crecimiento proyectadas.

Objetivo de equipamiento urbano: Normar la instalación de los equipamientos correspondientes contrastados con la dotación que debe de existir debido a las necesidades de cada localidad.

Objetivo de imagen urbana: Desarrollar estrategias para el rescate de la imagen urbano-arquitectónica presente en el municipio.

Objetivo de riesgos y vulnerabilidad: Elaborar la normatividad acorde al Atlas de Riesgos del Municipio para mitigar los peligros en las zonas de vulnerabilidad y de riesgo del municipio.

9. Estrategias

Estrategias Generales

Las estrategias generales consideradas son:

- **Gestión Integral de riesgo de desastres y resiliencia.** Esta estrategia establece la prevención y mitigación conforme a la Guía Metodológica para la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgo de Desastre (GIRD)⁵ teniendo ocho pasos para la consolidación de estrategias GIRD: 1) Identificar los riesgos, 2) prever, 3) prevenir, 4) mitigar, 5) preparar, 6) auxiliar, 7) recuperar y 8) reconstruir mejor, respecto a los rasgos identificados en la etapa de análisis, tanto a nivel de barrio, como del continuo municipal.
- **Mitigación y adaptación al cambio climático.** El Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático Estado de Tlaxcala, México será esencial, así como lo establecido en los artículos 8,9,30 y 34 de la Ley General de Cambio Climático y la Estrategia Nacional de Cambio Climático. Conjuntamente tiene un enfoque prospectivo sobre el cambio climático, a fin de generar una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que tienen un origen antrópico. Y en conjunto, a evitar los cambios de usos de suelo en zonas naturales.
- **Conservación medioambiental activa.** Establece criterios generales para la conservación y preservación del suelo y medio ambiente municipal, retomando acciones generales, establecidas en los instrumentos relacionados con el ámbito ecológico, como es el Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico Tlaxcala.

Cuadro no. 14 Estrategias generales

Estrategias generales estructurales	Estrategias específicas	¿Cuándo desarrollarlas?	¿Qué se debe tomar en cuenta para desarrollarla?	¿Qué deberá contener?	Dimensiones de acción	Tiempo de atención
Gestión Integral de riesgo de desastres y resiliencia	Atención de acciones urbanas o territoriales que propician la degradación del hábitat natural en el territorio municipal de Nativitas, para reducir su efecto y fomentar su protección y conservación, se focaliza en aquellos sitios identificados, con alguno de los elementos de riesgo hidrometeorológicos, geológicos y antropogénicos	Continuo municipal de Nativitas, iniciativas para aprovechamientos sostenible de los recursos naturales	Zonas susceptibles a inundación y/o contaminación de las viviendas cercanas al río Atoyac - Zahuapan	Criterios de sostenibilidad en los proyectos que representen un impacto territorial, para contribuir a la protección y conservación de los ecosistemas	Programas y proyectos productivos sostenibles en el territorio, con la finalidad de frenar el crecimiento urbano en las fronteras agrícolas - forestales con la urbana Esquemas de protección, conservación y restauración de áreas de importancia, para la provisión de servicios ecosistémicos, con prioridad en zonas de periferia urbana y en comunidades o colonias rurales con potencial de conservación. Énfasis en el río Atoyac - Zahuapan	Mediano y largo plazo
	Impulso de medidas de mitigación y prevención del riesgo de desastres naturales		Ecosistemas del municipio y elementos que ponen en riesgo, a la población y viviendas, cercanas a Laderas con Inestabilidad	Incorporar la gestión integral del riesgo en la planeación y gestión del ordenamiento territorial y desarrollo urbano del municipio de Nativitas, para la prevención, mitigación, adaptación y recuperación del territorio,	Medidas de prevención, mitigación, adaptación y recuperación	

⁵ Publicada por ONU-Hábitat, SEDATU, SGIRyPC CDMX, 2019.

Estrategias generales estructurales	Estrategias específicas	¿Cuándo desarrollarlas?	¿Qué se debe de tomar en cuenta para desarrollarla?	¿Qué deberá contener?	Dimensiones de acción	Tiempo de atención
			Gestión integral de riesgo de desastres	en zonas ocupadas y con riesgo en el municipio de Nativitas	Generación de información de riesgos, vulnerabilidad y amenazas para la toma de decisiones informada	Corto y mediano plazo
Mitigación y adaptación al cambio climático.	Gestión integral sustentable del recurso hídrico, impulsando el desarrollo y manejo coordinado del agua, entre los tres niveles de gobierno (Gobierno Municipal de Nativitas, Gobierno Estatal de Tlaxcala y Gobierno Federal), para maximizar el bienestar ambiental y social	Continuo municipal de Nativitas, a partir de la identificación del cambio climático y la aptitud territorial, para favorecer la conservación y restauración ambiental	Aptitud territorial, tenencia de la tierra, conflictos territoriales, subutilización y sobreutilización del suelo.	Manejo integral de cuencas, gestión integral del recurso hídrico, especialmente del río Atoyac - Zahuapan, con esquemas de gestión y gobernanza	Fortalecer el manejo de cuencas, mediante el conocimiento de las capacidades del sistema hidrológico para la conservación y recuperación del recurso hídrico	Mediano y largo plazo
	Impulsar un sistema de monitoreo del uso y gestión de los cuerpos de agua					
	Recuperación y saneamiento del río Atoyac - Zahuapan					
	Recuperación de ecosistemas degradados, considerando			Propuestas de recuperación, rehabilitación y uso sostenible del recurso suelo (zona forestal, agrícola)	Recuperación de los ecosistemas perturbados, con el fin de revertir su deterioro y restablecer su integridad ecológica	Mediano plazo
	Implementación de sistemas de alerta temprana, monitoreo y capacitación para la prevención de riesgos relacionados con fenómenos naturales y adaptación ante el cambio climático.			Planteamientos que busquen reducir la exposición a la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia de las comunidades y/o colonias	Rehabilitar las tierras y los suelos degradados (principalmente el agrícola y forestal)	
					Gestionar de forma sostenible el uso eficiente de los suelos	
Conservación medioambiental activa	Saneamiento ambiental y recuperación del río Atoyac - Zahuapan	Continuo municipal de Nativitas para la restauración y saneamiento ambiental.	Esquemas de educación ambiental, participación e integración social de habitantes, en todas las comunidades y/o colonias del municipio de Nativitas	Promoción de la responsabilidad social de la salud y el cuidado al agua, aumentar la capacidad de acción de la comunidad	Enfoque de cuenca, manejo integral del recurso hídrico	Mediano y largo plazo
	Monitoreo de amenazas y sistemas				Renovación urbana	
			Mayor integración social, entre los habitantes que	Actividades de capacitación y adopción de acciones oportunas, para	Crecimiento urbano ordenado	
					Identificación técnica y monitoreo de amenazas	Corto y mediano plazo

Estrategias generales estructurales	Estrategias específicas	¿Cuándo desarrollarlas?	¿Qué se debe de tomar en cuenta para desarrollarla?	¿Qué deberá contener?	Dimensiones de acción	Tiempo de atención
	de alerta temprana en río Atoyac - Zahuapan		habitan las comunidades y/o colonias cercanas al río Atoyac - Zahuapan	prevenir y evitar pérdidas naturales y humanas	Respuesta integral, ante las alertas ciudadanas o indicaciones del gobierno Esquemas de comunicación y difusión de la información Fortalecimiento de capacidades en la gestión integral del riesgo.	

Fuente: Elaboración propia.

Estrategias específicas

Las estrategias específicas, buscan definir las particularidades del territorio municipal, desde una acción más focalizada, a fin de atender necesidades de las personas. Se consideran las siguientes estrategias:

- Densificación y mezcla de usos de suelo
- Regeneración y recualificación urbana
- Integración metropolitana o regional
- Vinculación territorial
- Manejo integrado del territorio

Cuadro no. 15 Estrategias específicas

Estrategias estructurales	Estrategias específicas	¿Cuándo desarrollarlas?	¿Qué se debe de tomar en cuenta para desarrollarla?	¿Qué deberá contener?	Dimensiones de acción	Tiempo de atención
Densificación y mezcla de usos de suelo	Planeación urbana para la generación de comunidades y/o colonias compactas e inclusivas	En la zona urbana y urbanizable, así como en comunidades y/o colonias rurales del municipio de Natávitlas, incentivando criterios de usos mixtos	Capacidad de carga urbana del municipio, para absorber mayores intensidades de uso, participación ciudadana activa y gestión integral del riesgo	Incentivos para la títulos de propiedad, propuestas transversales de seguridad ciudadana, inclusión y accesibilidad	Impulso de la vivienda adecuada con acceso integral a servicios de calidad	Mediano plazo
					Mejora e implementación de sistemas de información geoespacial, para tener el registro de los permisos y usos de suelo otorgados en el municipio	Mediano y largo plazo
					Esquemas de coordinación interinstitucional a nivel municipal y estatal	Mediano y largo plazo
	Mejoramiento y generación estratégica de vivienda, en el contexto de comunidades y/o colonias con aspectos precarios o de hacinamiento		Iniciativas de vivienda sustentables adecuadas, que se alineen con las metas del ODS y la Nueva Agenda Urbana, para lograr ciudades seguras y compactas	Incentivo de las condiciones de habitabilidad, mediante soluciones adecuadas y en apego a las características culturales y geográficas del municipio	Diseños participativos	Mediano y largo plazo
					Habitabilidad y calidad de la vivienda en función de las necesidades humanas	Mediano y largo plazo
Acceso a servicios, equipamientos y condiciones de movilidad sustentable	Mediano y largo plazo					
Regeneración y recualificación urbana	Modernización municipal y	Comunidades y/o colonias urbanas, suburbanas y rurales	Incentivo del desarrollo institucional para lograr el desarrollo	Instrumentos normativos y de planeación para la	Esquemas de micro planificación participativa (planeación local con participación ciudadana)	Mediano plazo

Estrategias estructurales	Estrategias específicas	¿Cuándo desarrollarlas?	¿Qué se debe de tomar en cuenta para desarrollarla?	¿Qué deberá contener?	Dimensiones de acción	Tiempo de atención			
	planeación participativa.	del municipio de Natávitás	integral municipal (espacio urbano y rural)	modernización municipal	Fortalecimiento de capacidades y generación de información urbana y municipal				
					Visión del municipio como escenario del desarrollo económico y social				
	Mejora de la imagen urbana, a través del diseño e implementación de equipamiento y mobiliario urbano sostenible, que contribuya a la renovación urbana y de comunidades y/o colonias rurales				Participación ciudadana, acciones para la tenencia segura de la tierra, atención a población vulnerable (jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad, personas con alguna discapacidad)		Impulso para potenciar un sistema de comunidades y/o colonias integrales, con esquemas de beneficios compartidos	Impulso de iniciativas que contribuyan a la renovación y regeneración del espacio urbano y de comunidades y/o colonias rurales	Corto y mediano plazo
							Incentivar la priorización de acciones vinculadas al mobiliario urbano, como medio para resolver problemáticas sociales y ambientales de las comunidades y/o colonias		
	Modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros profesionalizados y multifinalitarios		Desarrollo de incentivos para aumentar las fuentes de ingresos para el desarrollo urbano, a partir de la mejora en la gestión de suelo	Estrategias y procesos para la modernización de los catastros, a fin de promover el fortalecimiento de la hacienda municipal	Instrumentación de mecanismos de planeación, gestión de suelo y finanzas locales.	Mediano plazo			
				Replantear la forma en que opera el Registros Público de la Propiedad y su integración con el sistema catastral municipal de Natávitás					
				Integración y procesamiento de información catastral en plataformas digitales que faciliten su mejor uso y aprovechamiento					
	Mejoramiento de espacios y sitios culturales		El financiamiento y la gestión adecuada para la rehabilitación de inmuebles históricos o patrimoniales y zonas arqueológicas	Inventario y puesta en valor de los bienes inventariados con valor patrimonial, consideración del patrimonio intangible y puesta en valor del patrimonio arquitectónico - arqueológico	Conservación de bienes muebles inventariados. Recuperación y puesta en valor del patrimonio intangible.	Corto Plazo			
Integración metropolitana y regional	Estructuración de corredores urbanos, con prioritarios de prosperidad, aprovechando su cercanía con la Autopista México - Puebla	Territorio municipal para impulsar la función del municipio en la Zona Metropolitana Puebla - Tlaxcala	Impulso de las ventajas comparativas territoriales y potencialidades del municipio de Natávitás	Fortalecimiento de la competitividad municipal, participación social en la construcción de modelos e identificación de potencialidades	Identificación participativa de ventajas y desventajas en el territorio	Corto y mediano plazo			
					Generación de modelos de prosperidad				
					Fortalecimiento de la gobernanza municipal				
					Impulso de alianzas entre actores locales y regionales, con municipios aledaños				
	Fomento del uso de tecnologías para la gestión territorial urbana para facilitar la toma de decisiones y promover, la transparencia y el acceso a la información		Fortalecimiento de los esquemas de gobernanza territorial, a través del involucramiento de diferentes sectores de la población	Generación de herramientas que fomenten gobiernos transparentes y ciudadanía informada.	Coordinación interinstitucional e intersectorial, para articular esquemas de gobernanza y gestión territorial, con los diferentes órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal)	Mediano y largo plazo			

Estrategias estructurales	Estrategias específicas	¿Cuándo desarrollarlas?	¿Qué se debe de tomar en cuenta para desarrollarla?	¿Qué deberá contener?	Dimensiones de acción	Tiempo de atención	
	Impulso de gestión territorial y urbana			Enfoque sistémico en los procesos de planeación y gestión territorial-urbana metropolitana	Instrumentos de gestión, financieros y normativos para promover la implementación del PMOTDU de Nativitas	Mediano plazo	
Vinculación territorial	Impulso de la movilidad saludable, segura y sustentable	Municipio de Nativitas, que impulse la integración de redes de equipamientos, espacio público, en conjunto con corredores económicos, a través del mejoramiento de las redes de movilidad sustentable	Provisión de condiciones de movilidad, banquetas, conectividad, y transporte público, para propiciar una mejor calidad de vida para la población, en conjunto con una óptima conectividad y acceso a servicios, equipamientos y vivienda	Vinculación con diferentes instancias gubernamentales (municipal y estatal) y sociales, impulsando alternativas modernas, asequibles, bajas en emisiones, que incorporen transversalmente principios de accesibilidad universal y de equidad de género en su diseño y operación	Calles compartidas y reducción de velocidades en avenidas principales para reducir hechos viales	Mediano y largo plazo	
					Propuestas integrales de movilidad, para el desplazamiento equilibrado de personas y mercancías		
					Transporte público seguro, de calidad e integral		
					Esquemas de incentivos a la movilidad no motorizada		
	Gestión integrada de los servicios públicos para propiciar territorios y ciudades inteligentes				Eficiencia en la gestión de nuevas infraestructuras e integración de iniciativas para la sostenibilidad económica	Planeación e implementación multisectorial de políticas e inversiones en la materia de movilidad	Mediano plazo
						Reordenar rutas de transporte público para ampliar su cobertura y mejorar su frecuencia de paso	
						Gestión integral del agua	
Tratamiento de aguas residuales							
Manejo integral de residuos sólidos.							
Manejo integrado del territorio	Saneamiento ambiental y recuperación del río Atoyac - Zahuapan	Continuo municipal de Nativitas, para la restauración y saneamiento ambiental integral	Esquemas de educación ambiental, participación e integración social de habitantes de todas las comunidades y/o colonias del municipio	Promoción de la responsabilidad social de la salud, aumentar la capacidad de respuesta y de acción inmediata de la comunidad	Enfoque de cuenca, manejo integral del recurso hídrico	Mediano plazo	
					Renovación urbana		
					Crecimiento urbano ordenado		
					Reconversión de relación río-ciudad.		
Incentivar el derecho a la tenencia segura de la tierra, a equipamientos urbanos, a espacios públicos y a servicios de infraestructura básica en los asentamientos informales	En la zona urbana y urbanizable del municipio de Nativitas, aplicando criterios para la definición de densidades habitacionales, equipamientos, comercio, entre otros	Gestión de riesgos de desastres y la necesidad de equipamientos, servicios urbanos en zonas óptimas, en conjunto con la relación de los derechos humanos y el derecho a la vivienda digna y adecuada		Incentivos para la tenencia segura de la tierra y su titulación, impulso a la gestión adecuada del suelo orientado al acceso a servicios y equipamientos	Impulsar el pleno ejercicio de los derechos de propiedad mediante la tenencia segura de la tierra y la articulación con esquemas de titulación	Mediano plazo	
					Zonas urbanizables, con bajo el enfoque de gestión de suelo para el crecimiento futuro de los centros de población, de forma regulada		
					Promover políticas de provisión de servicios e infraestructura para contribuir a garantizar el acceso universal y asequible a los servicios urbanos básicos		
Promover esquemas de urbanización			Alineación con metas e indicadores	Incentivo de vivienda adecuada y saludable,	Capacitaciones y apoyo técnico a personas funcionarias locales en materia		

Estrategias estructurales	Estrategias específicas	¿Cuándo desarrollarlas?	¿Qué se debe de tomar en cuenta para desarrollarla?	¿Qué deberá contener?	Dimensiones de acción	Tiempo de atención
	sostenible en áreas de crecimiento y en zonas susceptibles de regeneración urbana, e impulsar esquemas de acceso a la vivienda adecuada		específicos del ODS 11 y consideración de principios de urbanización sostenible y vivienda adecuada de la Nueva Agenda Urbana para alcanzar la meta de ciudades y localidades sostenibles	urbanización sostenible con beneficios compartidos para todos e impulso de la ciudadanía responsable	de urbanización sostenible y vivienda adecuada Creación o actualización de normas municipales relacionadas con la vivienda, desde un enfoque de derechos humanos Fortalecimiento institucional de las capacidades de planeación urbana del municipio de Nativitas Mejoramiento integral de comunidades y/o colonias precarias o con hacinamientos en sus viviendas Alianzas con actores locales y sociedad organizada para promover comunidades y/o colonias solidarias	Corto, mediano y largo plazo

Fuente: Elaboración propia.

10. Zonificación

10.1. Zonificación Primaria

Con base en lo establecido en la legislación vigente en la materia dentro del Estado, se declara que, para la superficie municipal, que componen el área de estudio la zonificación primaria será la siguiente:

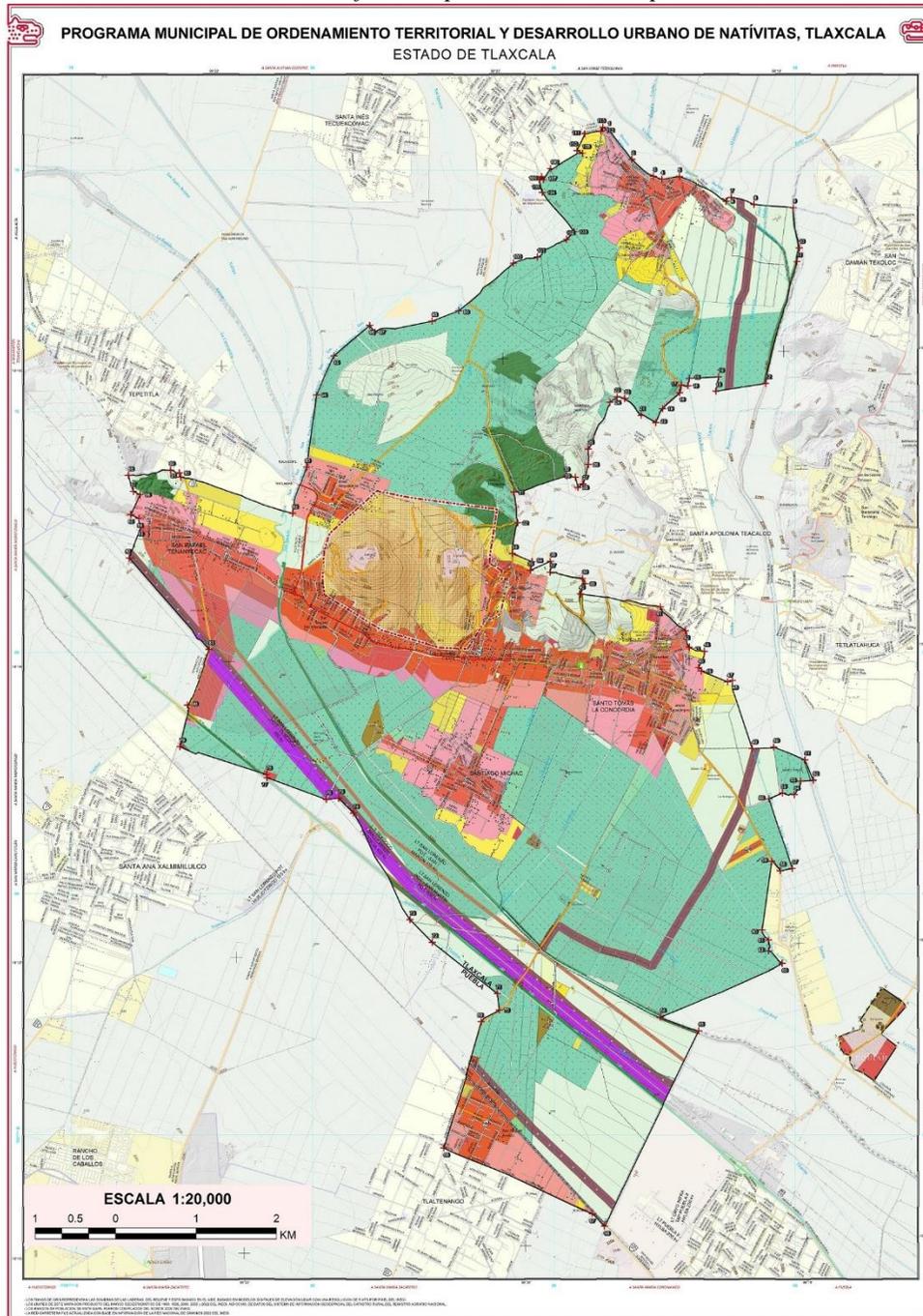
- **Área urbanizada:** Territorio ocupado por los asentamientos humanos con redes de infraestructura, equipamientos y servicios urbanos.
- **Área urbanizable:** Territorio para el crecimiento urbano contiguo a los límites del área urbanizada del centro de población determinado en los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, cuya extensión y superficie se calcula en función de las necesidades del nuevo suelo indispensable para su expansión.
- **Área no urbanizable:** Esta zona se conforma de los terrenos correspondientes a las barrancas, escurrimientos, zonas arboladas, cuerpos de agua, y la superficie municipal dedicada a la Agricultura, localizándose predominantemente en la periferia del área urbanizable. Cabe resaltar que estas áreas sólo podrán utilizarse de acuerdo a su vocación agropecuaria, forestal o ambiental, en los términos que determine la Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala y/o la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Cuadro no. 16 Zonificación primaria para el municipio de Natívitas

Zonificación Primaria		Superficie (Has.)	%
Área urbana	Área urbana en proceso de consolidación	472.22	8.52%
	Área urbana especial	25.18	0.45%
	Área urbana mayormente artificializada	642.72	11.60%
Área urbanizable	Área urbanizable y/o urbanizable (infraestructura vial)	168.17	3.04%
	Área urbanizable (intersticial, reserva de crecimiento)	225.04	4.06%
Área no urbanizable	Áreas no urbanizables	9.66	0.17%
	Áreas no urbanizables - espacios públicos	2.31	0.04%
	Áreas no urbanizables agropecuarias	991.24	17.89%
	Áreas no urbanizables agropecuarias de alta productividad	2,037.07	36.77%
	Áreas no urbanizables agropecuarias secundarias	145.73	2.63%
	Áreas no urbanizables naturales	161.56	2.92%
	Áreas no urbanizables por DDV	375.27	6.77%
	Áreas no urbanizables por restricción normativa	283.75	5.12%
Total		5,539.92	100.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de la elaboración de las zonificaciones

Ilustración no. 19 Zonificación primaria del municipio de Nativitas



EP-02 20023 Zonificación Primaria Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nativitas, Tlaxcala GOBIERNO MUNICIPAL GOBIERNO DEL ESTADO	SIMBOLOGIA BASE	HIDROGRAFÍA Y RELIEVE	SIMBOLOGIA TEMÁTICA	CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL
	LOCALIDADES SEGÚN NÚMERO DE HABITANTES HUMANITARIA SACATEFOLCO TLAXCALA DE ACENTENALCO PLANIMETRÍA SERVICIOS ÁREAS SIMBOLOGIZADAS	ÁREAS SIMBOLOGIZADAS SERVICIOS ÁREAS SIMBOLOGIZADAS	ZONIFICACIÓN PRIMARIA SERVICIOS ÁREAS SIMBOLOGIZADAS	CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL

Fuente: Elaboración propia a partir de la elaboración de las zonificaciones
Nota: Para mayor detalle, visualizar mapa en Anexo de mapas

10.2. Zonificación Secundaria

Este apartado del presente Programa contempla la definición de los criterios generales de diseño que serán aplicados en las áreas comprendidas dentro del mismo.

Las áreas urbanas y urbanizables son espacios que responden a los requerimientos de suelo urbano, para satisfacer las necesidades de crecimiento del municipio de Nativitas, en el corto, mediano y largo plazo; estando constituida principalmente por uso habitacional, comercio, uso mixto, equipamiento, vialidades y áreas verdes dentro de lo general.

Cuadro no. 17 Zonificación secundaria para el municipio de Nativitas

Zonificación Secundaria	CLAVE	Superficie en hectáreas	%
Agricultura de riego	AgR	2,037.07	36.77%
Agricultura de temporal	AgT	991.24	17.89%
Área ejidal parcelada de apoyo	AeP	145.73	2.63%
Áreas desprovistas de vegetación	ADV	9.66	0.17%
Áreas no urbanizables por DDV	DDV	375.27	6.77%
Áreas Verdes y/o abiertas	AV	2.31	0.04%
Comercio	C	1.03	0.02%
Conservación Ecológica	CoE	124.17	2.24%
Conservación Patrimonial	CP	283.75	5.12%
Cuerpo de agua	CA	37.40	0.68%
Equipamiento	EQ	47.24	0.85%
Habitacional baja media densidad	H2	465.88	8.41%
Habitacional con comercio y servicios	HC	356.68	6.44%
Habitacional Rural	HR	222.81	4.02%
Industrial	I	2.10	0.04%
Mixto	Mx	241.12	4.35%
Monumento Histórico Inmueble	MHI	25.18	0.45%
Vialidad	V	171.31	3.09%
Total		5,539.92	100.00%

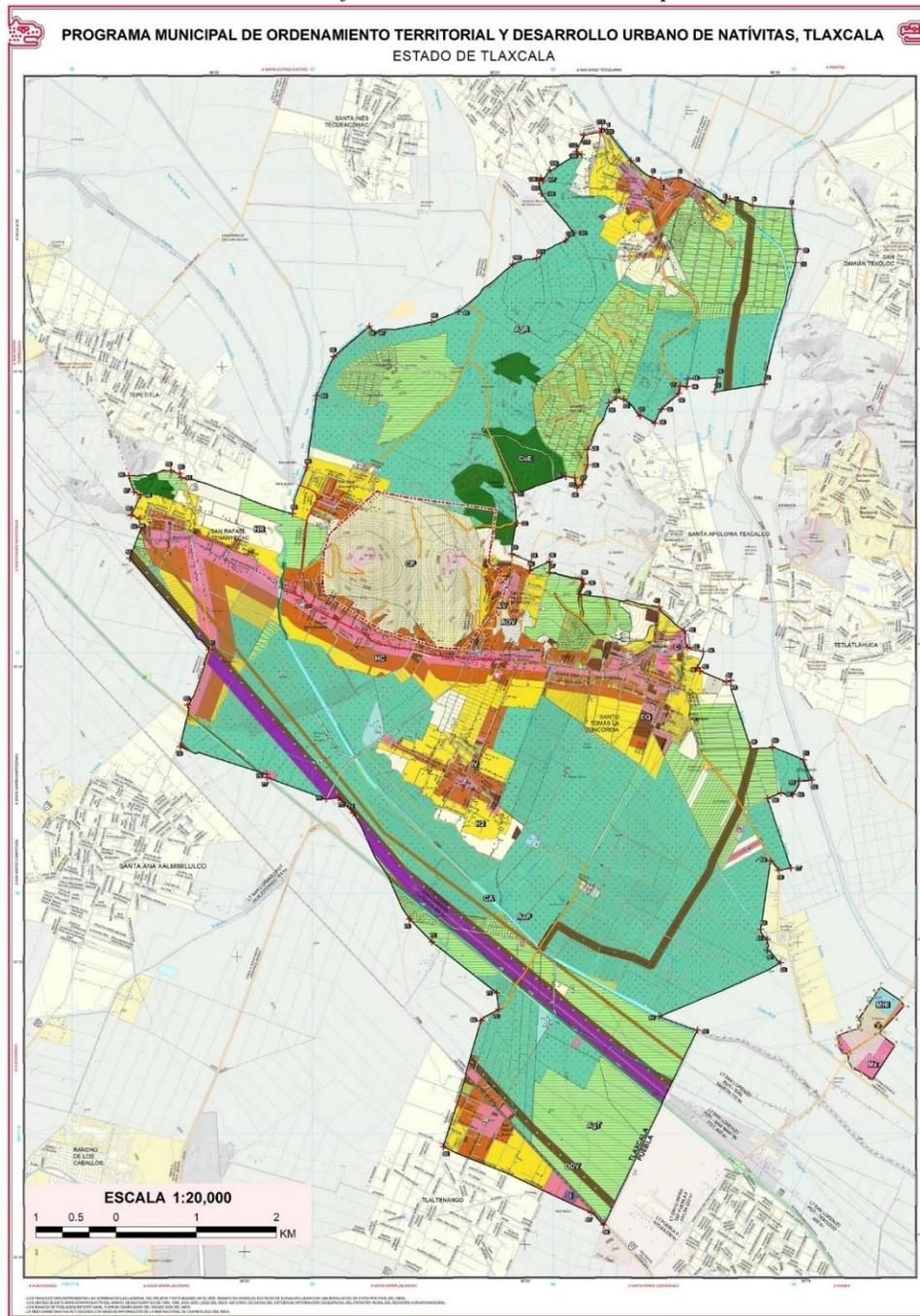
Fuente: Elaboración propia a partir de la elaboración de las zonificaciones

Descripción de las clasificaciones de la Zonificación Secundaria

- *(AGT, AGR) – Agricultura de riego y temporal:* Actividad relacionada con la producción agrícola.
- *(AeP) – Área ejidal parcelada de apoyo:* Se refiere a la superficie ejidal de uso distinto al parcelario, es decir, tierras de uso común, asentamientos humanos y área parcelada usada como camino saca cosechas.
- *(ADV) – Áreas desprovistas de vegetación:* Es la superficie no artificializada que ha perdido la cobertura vegetal endémica, generalmente con cubierta de pastizales inducidos y/o maleza, por lo cual carece de características biofísicas que le distinguen como una zona de alto valor ambiental.
- *(DDV) – Áreas no urbanizables por DDV –Derechos de Vía–:* Franja de terreno que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de una vía general de comunicación, ferroviaria, de transmisión de energía y/o infraestructura hidráulica, en todas sus modalidades, cuyas dimensiones fijará la autoridad Federal y Estatal que corresponda, según su competencia.
- *(AV) – Áreas Verdes y/o abiertas:* Superficie de terreno cubierta o no por vegetación natural o inducida o destinada a convertirse en áreas verdes y/o abiertas, teniendo la finalidad de ser espacios para la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, ya que se relacionan con la calidad del aire, la recreación, el esparcimiento, y cuyos excedentes de lluvia o riego pueden infiltrarse al suelo natural.

- *(C) – Comercio:* Se permitan inmuebles con actividades comerciales que presten un servicio a la población.
- *(CoE) – Conservación Ecológica:* Estas zonas se refiere a áreas naturales protegidas, terrenos forestales o zonas de alto valor paisajístico, por lo cual las construcciones permitidas se limitan a las instalaciones necesarias para el cuidado, vigilancia, protección y mantenimiento de dichas áreas.
- *(CP) – Conservación Patrimonial:* Incluye los inmuebles que, por su valor histórico, arquitectónico y/o artístico están protegidos por la legislación estatal, federal y/o internacional; así como, las zonas arqueológicas de Cacaxtla y Xochitécatl
- *(CoU) – Corredor urbano:* Zona donde se concentra las actividades y dinámicas económicas de la población en la zona urbana, primordialmente a lo largo de una vialidad principal o primaria.
- *(CA) – Cuerpo de agua:* Espacio de terreno que ocupan los cauces o vasos de los cuerpos de agua, determinados por la Comisión Nacional del Agua, conforme a lo indicado en la Ley de Aguas Nacionales y su reglamento.
- *(EQ) – Equipamiento:* Se permite inmuebles públicos o privados que presentan un servicio a la población, en materia de educación, salud, cultura, abasto, recreación, servicios urbanos y administración.
- *(H2) – Habitacional baja media densidad:* Permite la vivienda unifamiliar y plurifamiliar, sus usos complementarios son los equipamientos educativos, culturales, recreación y asistencia social, así como, las áreas verdes y plazas públicas.
- *(HC) – Habitacional con comercio y servicios:* Permite la mezcla del uso habitacional con el comercial y servicios básicos en planta baja; este tipo de zonificación se asignan principalmente en corredores urbanos.
- *(HR) – Habitacional Rural:* Permite la vivienda unifamiliar y plurifamiliar en localidades rurales, sus usos complementarios son los equipamientos educativos, culturales, recreación y asistencia social, así como, las áreas verdes y plazas públicas de la región.
- *(I) – Industria:* Se permite inmuebles con actividad industrial.
- *(M) – Mixto:* Permite la mezcla de dos o más tipos de zonificación; este tipo de zonificación se asignan principalmente en corredores urbanos.
- *(MHI) – Monumento Histórico Inmueble:* Bien inmuebles producto del establecimiento de la cultura hispánica en el país; construidos del siglo XVI al XIX, siendo templos y anexos, los que estuvieron destinados al servicio y ornato público, y los que fueron usados por las autoridades civiles y militares, así como la arquitectura civil relevante.
- *(IV) – Infraestructura Vial o Vialidad:* Es la arteria pública que permite conectar lugares, mediante el libre tránsito de personas y/o vehículos motorizados, no motorizados y semovientes, que de acuerdo a sus características puede clasificarse en Primaria, Secundaria, Local y Privada.

Ilustración no. 20 Zonificación secundaria del municipio de Nativitas



EP-03 29023 Zonificación Secundaria

Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nativitas, Tlaxcala
GOBIERNO MUNICIPAL, GOBIERNO DEL ESTADO

SIMBOLOGÍA BASE

LOCALIDADES SEGÚN NÚMERO DE HABITANTES

- HUMAMANTLA
- ACATEPEC
- TLAXCALA DE ECHEVERRÍA
- TLAXCALA DE MINAYA

PLANIMETRÍA

- línea férrea
- línea de alta tensión
- línea de media tensión
- línea de baja tensión
- línea de agua
- línea de gas
- línea de drenaje
- línea de alcantarillado
- línea de cableado
- línea de fibra óptica
- línea de telefonía
- línea de televisión
- línea de internet
- línea de energía solar
- línea de energía eólica
- línea de energía hidroeléctrica
- línea de energía geotérmica
- línea de energía nuclear
- línea de energía biomasa
- línea de energía hidráulica
- línea de energía mecánica
- línea de energía eléctrica
- línea de energía térmica
- línea de energía química
- línea de energía atómica
- línea de energía espacial
- línea de energía gravitacional
- línea de energía magnética
- línea de energía acústica
- línea de energía lumínica
- línea de energía térmica
- línea de energía química
- línea de energía atómica
- línea de energía espacial
- línea de energía gravitacional
- línea de energía magnética
- línea de energía acústica
- línea de energía lumínica

HIDROGRAFÍA Y RELIEVE

- línea de agua
- línea de drenaje
- línea de alcantarillado
- línea de cableado
- línea de fibra óptica
- línea de telefonía
- línea de televisión
- línea de internet
- línea de energía solar
- línea de energía eólica
- línea de energía hidroeléctrica
- línea de energía geotérmica
- línea de energía nuclear
- línea de energía biomasa
- línea de energía hidráulica
- línea de energía mecánica
- línea de energía eléctrica
- línea de energía térmica
- línea de energía química
- línea de energía atómica
- línea de energía espacial
- línea de energía gravitacional
- línea de energía magnética
- línea de energía acústica
- línea de energía lumínica

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

ZONIFICACIÓN SECUNDARIA

- Z-01 Zona Agrícola
- Z-02 Zona Industrial
- Z-03 Zona Comercial
- Z-04 Zona Residencial
- Z-05 Zona de Servicios
- Z-06 Zona de Equipamiento
- Z-07 Zona de Equipamiento
- Z-08 Zona de Equipamiento
- Z-09 Zona de Equipamiento
- Z-10 Zona de Equipamiento
- Z-11 Zona de Equipamiento
- Z-12 Zona de Equipamiento
- Z-13 Zona de Equipamiento
- Z-14 Zona de Equipamiento
- Z-15 Zona de Equipamiento
- Z-16 Zona de Equipamiento
- Z-17 Zona de Equipamiento
- Z-18 Zona de Equipamiento
- Z-19 Zona de Equipamiento
- Z-20 Zona de Equipamiento
- Z-21 Zona de Equipamiento
- Z-22 Zona de Equipamiento
- Z-23 Zona de Equipamiento
- Z-24 Zona de Equipamiento
- Z-25 Zona de Equipamiento
- Z-26 Zona de Equipamiento
- Z-27 Zona de Equipamiento
- Z-28 Zona de Equipamiento
- Z-29 Zona de Equipamiento
- Z-30 Zona de Equipamiento
- Z-31 Zona de Equipamiento
- Z-32 Zona de Equipamiento
- Z-33 Zona de Equipamiento
- Z-34 Zona de Equipamiento
- Z-35 Zona de Equipamiento
- Z-36 Zona de Equipamiento
- Z-37 Zona de Equipamiento
- Z-38 Zona de Equipamiento
- Z-39 Zona de Equipamiento
- Z-40 Zona de Equipamiento
- Z-41 Zona de Equipamiento
- Z-42 Zona de Equipamiento
- Z-43 Zona de Equipamiento
- Z-44 Zona de Equipamiento
- Z-45 Zona de Equipamiento
- Z-46 Zona de Equipamiento
- Z-47 Zona de Equipamiento
- Z-48 Zona de Equipamiento
- Z-49 Zona de Equipamiento
- Z-50 Zona de Equipamiento
- Z-51 Zona de Equipamiento
- Z-52 Zona de Equipamiento
- Z-53 Zona de Equipamiento
- Z-54 Zona de Equipamiento
- Z-55 Zona de Equipamiento
- Z-56 Zona de Equipamiento
- Z-57 Zona de Equipamiento
- Z-58 Zona de Equipamiento
- Z-59 Zona de Equipamiento
- Z-60 Zona de Equipamiento
- Z-61 Zona de Equipamiento
- Z-62 Zona de Equipamiento
- Z-63 Zona de Equipamiento
- Z-64 Zona de Equipamiento
- Z-65 Zona de Equipamiento
- Z-66 Zona de Equipamiento
- Z-67 Zona de Equipamiento
- Z-68 Zona de Equipamiento
- Z-69 Zona de Equipamiento
- Z-70 Zona de Equipamiento
- Z-71 Zona de Equipamiento
- Z-72 Zona de Equipamiento
- Z-73 Zona de Equipamiento
- Z-74 Zona de Equipamiento
- Z-75 Zona de Equipamiento
- Z-76 Zona de Equipamiento
- Z-77 Zona de Equipamiento
- Z-78 Zona de Equipamiento
- Z-79 Zona de Equipamiento
- Z-80 Zona de Equipamiento
- Z-81 Zona de Equipamiento
- Z-82 Zona de Equipamiento
- Z-83 Zona de Equipamiento
- Z-84 Zona de Equipamiento
- Z-85 Zona de Equipamiento
- Z-86 Zona de Equipamiento
- Z-87 Zona de Equipamiento
- Z-88 Zona de Equipamiento
- Z-89 Zona de Equipamiento
- Z-90 Zona de Equipamiento
- Z-91 Zona de Equipamiento
- Z-92 Zona de Equipamiento
- Z-93 Zona de Equipamiento
- Z-94 Zona de Equipamiento
- Z-95 Zona de Equipamiento
- Z-96 Zona de Equipamiento
- Z-97 Zona de Equipamiento
- Z-98 Zona de Equipamiento
- Z-99 Zona de Equipamiento
- Z-100 Zona de Equipamiento

CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL

Fuente: Elaboración propia a partir de la elaboración de las zonificaciones
 Nota: Para mayor detalle, visualizar mapa en Anexo de mapas

10.2.1. Tabla de compatibilidad

Cuadro no. 18 Tabla de compatibilidad

Sistema/sector	Destinos del suelo	Áreas urbanas y urbanizables											No urbanizables		
		H1	H2	H3	HO	HR	E	C	CoU	M	I	CP	Agrícola	AV	CoE
Habitacional Urbana**	Unifamiliar (condominio horizontal)	O	O	/	O	O	X	/	O	O	X	O	/	X	X
	Plurifamiliar (condominio vertical)	/	/	/	O	O	X	/	O	O	X	/	/	X	X
Habitacional Suburbana o rural**	Unifamiliar	O	O	/	/	/	X	/	/	/	X	O	/	X	X
Educación	Inicial	O	O	O	/	O	O	O	O	O	X	/	X	X	X
	Básica	O	O	O	/	O	O	O	O	O	X	/	X	X	X
	Media superior (incluyen Técnica)	O	/	/	/	O	O	/	/	/	X	/	X	X	X
	Superior	/	/	/	/	/	O	/	/	/	X	/	X	X	X
	Laboratorios o centros de investigación	/	O	O	O	/	O	/	/	/	X	/	X	X	X
	Academias o institutos	/	O	O	O	/	O	/	O	O	X	/	X	X	X
	Educación e investigación	/	O	O	O	O	O	/	O	O	X	/	X	X	/
	Centros de capacitación para el trabajo	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	/	X	X	X
Cultura	Biblioteca	O	O	O	O	O	O	O	O	O	X	/	X	X	X
	Museo	O	O	O	O	O	O	O	O	O	X	/	X	X	X
	Galería de arte	O	O	O	O	O	O	O	O	O	X	/	X	X	X
	Ferías y exposiciones	/	/	/	/	/	O	/	/	/	X	/	O	X	X
	Templo	O	O	O	O	O	O	O	O	O	X	/	X	X	X
Asistencia social	Guardería	O	O	O	O	O	O	/	O	O	X	/	X	X	X
	Orfanatorio y asilo	O	O	O	O	O	O	/	O	O	X	/	X	X	X
	Centro de integración juvenil	O	O	O	O	O	O	O	O	O	X	/	X	X	X
Salud	Consultorios hasta 30M ² C integrados a la vivienda	O	O	O	O	O	X	O	O	O	X	/	X	X	X
	Consultorios y dispensarios	/	/	/	/	/	O	O	O	O	O	/	X	X	X
	Clínicas de consulta externa	/	/	/	/	/	O	/	/	/	X	/	X	X	X
	Hospital general y de especialidades	/	/	/	X	X	O	/	/	/	X	/	X	X	X
Comercio	Abarrotes, misceláneas, dulcerías, expendios de pan, supercocinas, frutería, recaudería, pollería, carnicería, pescadería, salchichonería, roscicería, tortillería, farmacia, papelería, tlapalería, florería, periódicos y revistas, ropa y calzado, muebles y línea blanca hasta de 50M ² C.	O	O	/	O	/	O	O	O	O	X	/	X	X	X
	De más de 50M ² C	O	O	/	O	O	O	O	O	O	X	/	X	X	X
	Tienda de autoservicio, departamental centro comercial hasta de 1,500 M ² C, supermercados, bodegas o almacenes.	/	/	/	/	/	O	/	/	/	X	/	X	X	X
	De más de 1,500M ² C	X	/	/	/	X	O	/	O	O	X	/	X	X	X
	Mercados	/	/	/	/	X	O	/	/	/	X	/	X	X	X
	Materiales de construcción	/	/	/	/	X	X	/	/	/	O	/	X	X	X
	Materiales eléctricos y sanitarios, ferretería y muebles para baño	/	/	/	/	X	X	O	O	O	X	/	X	X	X
	Venta de vehículos, maquinaria y refacciones	/	/	/	/	X	X	O	/	/	O	/	X	X	X

Sistema/sector	Destinos del suelo	Áreas urbanas y urbanizables											No urbanizables		
		H1	H2	H3	HO	HR	E	C	CoU	M	I	CP	Agrícola	AV	CoE
	Talleres de reparación de artículos domésticos, peluquería, salón de belleza, estudios y laboratorios fotográficos, tintorería y lavandería.	/	/	/	/	X	X	O	/	/	O	/	X	X	X
	Herrería, carpinterías y plomerías	/	/	/	/	/	X	O	/	/	X	/	X	X	X
	Bancos	/	/	/	O	X	O	O	O	O	X	/	X	X	X
	Funerarias	/	/	/	O	X	X	O	/	/	X	X	X	X	X
	Lavado y lubricación de vehículos	/	/	/	/	/	X	O	/	/	O	/	X	X	X
	Taller automotriz	/	/	/	/	/	/	O	/	/	O	X	X	X	X
	Baño públicos y vestidores	/	/	/	/	/	/	/	/	/	X	/	X	X	X
	Taller de artesanías hasta 50M2C	/	/	/	/	X	O	O	O	O	X	/	X	X	X
	Comercios de productos no alimenticios al por menor en establecimientos especializados (veterinarios, petróleo y tractolina, de grasas y aceites lubricantes, aditivos y similares).	/	/	/	/	/	O	O	/	/	O	/	X	X	X
	Taller de artesanías de más de 50M2C	/	/	/	/	X	X	O	O	O	O	/	X	X	X
Recreación y espectáculos	Alimentos sin venta de bebidas alcohólicas	/	/	/	/	X	O	O	O	O	X	/	X	X	X
	Alimentos con venta de bebidas alcohólicas	X	/	/	/	X	X	/	/	/	X	/	X	X	X
	Cantinas y bares	X	X	X	/	X	X	/	/	/	X	/	X	X	X
	Salón para banquetes y bailes	/	/	/	/	/	O	/	/	/	X	/	X	X	X
	Centro nocturno y discoteca	X	X	X	/	X	O	/	/	/	X	/	X	X	X
	Salón de usos múltiples	/	/	/	/	/	O	/	/	/	X	/	X	X	X
	Auditorio, cine y teatro	/	/	/	/	/	O	/	/	/	X	/	X	X	X
	Teatro al aire libre	/	/	/	/	/	O	/	/	/	X	/	O	X	X
	Centro de convenciones	/	/	/	X	X	O	/	/	/	X	/	X	X	X
	Centro o club social	/	/	/	X	X	O	/	/	/	X	/	X	X	X
	Centro cultural	/	/	/	X	X	O	O	/	/	X	/	O	X	X
	Ferias, juegos mecánicos y circos	/	/	/	X	X	X	/	/	/	X	/	O	X	X
	Salón de fiestas infantiles	O	O	O	O	O	O	O	/	/	X	/	X	X	X
	Jardín botánico, zoológico, acuario	X	X	X	X	X	O	/	/	/	X	X	O	X	X
	Billares y boliche	X	X	X	/	X	X	O	/	/	X	/	X	X	X
	Plaza de toros y lienzo charro	X	X	X	X	X	O	/	/	/	X	/	O	X	X
	Parque urbano, parque de barrio, jardín vecinal	O	O	O	O	O	O	/	/	/	X	/	X	O	X
Arenas	X	X	X	X	X	O	/	/	/	X	/	X	X	X	
Deporte	Canchas deportivas hasta de 1,000 M2T	O	O	O	O	O	O	/	/	/	O	/	O	X	X
	Canchas deportivas de más de 1,000 M2T	/	/	/	/	/	O	/	/	/	O	X	O	X	X
	Salones de gimnasia, danza y gimnasio	/	/	/	/	/	O	O	/	/	X	/	O	X	X
	Pista de patinaje	/	/	/	/	/	O	/	/	/	X	/	O	X	X
	Albercas públicas	/	/	/	/	/	O	/	/	/	X	/	O	X	X
	Centro o club deportivo	O	O	O	O	O	O	O	O	O	X	/	O	X	X
	Campo de tiro	X	X	X	X	X	/	X	X	X	X	/	/	X	X

Sistema/sector	Destinos del suelo	Áreas urbanas y urbanizables											No urbanizables		
		H1	H2	H3	HO	HR	E	C	CoU	M	I	CP	Agrícola	AV	CoE
	Estadios	/	/	/	X	X	O	/	/	/	X	X	X	X	X
	Equitación	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	/	X	/
Turístico	Hotel y/o motel**	/	/	/	X	X	/	X	/	/	X	/	X	X	X
	Campo de casas rodantes	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	/	X	/
	Campamentos	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	/	X	/
	Casas de huéspedes, posadas y pensiones	O	O	O	O	O	O	O	O	X	/	/	X	X	X
	Campo y club de golf	X	X	X	X	X	O	O	O	O	X	/	/	X	X
	Venta de artesanías y galerías de arte	O	/	/	/	X	O	O	O	O	X	/	O	X	X
	Venta de artículos deportivos	/	/	/	/	/	X	O	O	O	X	/	X	X	X
	Agencia de viajes	/	/	/	/	X	/	O	O	O	X	/	X	X	X
	Arrendadoras de autos	/	/	/	/	X	/	O	/	/	X	/	X	X	X
Administración	Despachos de hasta 50 M2 integrados a la vivienda	O	O	O	O	O	X	O	O	O	X	/	X	X	X
	Oficinas privadas	O	O	O	O	X	X	/	/	/	O	/	X	X	X
	Oficinas públicas con atención al público	O	O	O	O	X	O	/	/	/	X	/	X	X	X
	Oficinas públicas sin atención al público	O	O	O	O	X	O	/	/	/	X	/	X	X	X
Comunicaciones y Transportes	Torres de transmisión y antenas de comunicación	/	/	/	X	X	O	/	/	/	X	/	O	X	X
	Establecimientos de servicio	/	/	/	/	X	/	O	O	O	O	/	X	X	X
	Terminal de autobuses, foráneos	X	X	X	/	X	O	/	/	/	X	X	X	X	X
	Terminal de autobuses urbanos	/	/	/	/	/	O	/	O	O	X	X	X	X	X
	Estacionamientos públicos	X	X	/	/	X	O	/	/	/	O	/	X	X	X
	Encierro y mantenimiento de autobuses	X	X	/	X	X	O	/	/	/	O	X	X	X	X
	Sitios de taxis	/	/	/	/	/	O	/	/	/	X	/	O	X	X
	Terminal de camiones de carga	X	X	X	X	X	O	/	/	/	O	X	X	X	X
Abasto**	Central o módulo de abasto, bodegas de productos perecederos	X	X	/	X	X	O	/	/	/	X	X	X	X	X
	Bodegas de maquinaria, vehículos y madererías	X	X	/	X	X	O	X	X	X	O	X	X	X	X
	Rastro	X	X	/	X	X	O	/	/	/	O	X	X	X	X
Instalaciones e infraestructura de servicios urbanos	Cementerios	/	/	/	X	X	O	/	/	/	X	/	/	X	X
	Estaciones de servicio (Gasolina, gas LP y gas natural) **	X	/	/	/	X	/	/	/	/	/	X	X	X	X
	Relleno sanitario	X	X	X	X	X	/	X	X	X	X	X	O	X	X
	Servicios de emergencia médica y primeros auxilios	/	/	/	/	X	O	/	/	/	O	/	X	X	X
	Bomberos	/	/	/	/	X	O	O	O	O	O	/	X	X	X
	Módulo de vigilancia	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	/	O	X	X
	Comandancia de policía	/	/	/	/	X	O	O	O	O	X	/	X	X	X
Infraestructura	Pozos, plantas de bombeo, potabilizadora, tanques, planta de tratamiento, subestaciones.	/	/	/	/	/	O	/	/	/	O	/	/	X	/

Sistema/sector	Destinos del suelo	Áreas urbanas y urbanizables											No urbanizables		
		H1	H2	H3	HO	HR	E	C	CoU	M	I	CP	Agrícola	AV	CoE
Industria**	Pequeña industria con densidad máxima de 150 trabajadores/ha., con consumo de agua menores a 55M3/día y de energía eléctrica menores a 13.2KV, capacidad máxima de autotransporte 14 tons., que no emitan ruidos, humos, polvos, gases fuera del predio, ni manejen productos explosivos o tóxicos.	/	/	/	/	X	X	/	/	/	O	X	X	X	X
	Otras industrias no contaminantes	/	/	/	/	X	X	/	/	/	O	X	X	X	X
	Banco de material	X	X	X	X	/	X	X	X	X	X	X	O	X	X
	Parques solares, plantas fotovoltaicas	X	X	X	X	/	/	X	X	X	X	X	/	X	X
	Otras industrias	/	/	/	X	X	X	/	/	/	/	X	X	X	X
	Depósito de gas y combustible	/	/	/	X	X	O	/	/	/	X	X	/	X	X
NOTA: En el caso de proyectos urbanos financiados con programas Estatales y/o Federales que por Regla de Operación requieran CUS, COS o densidad de viviendas por hectárea distintos a lo indicado en el PMOTDU de Nativitas, se apejarán a lo que determine la SOTyV del Estado de Tlaxcala, a través del Dictamen de Congruencia con aval del H. Cabildo de Nativitas respectivo.															
O= Compatible	X= Incompatible	/= Condicionado*													
*Se considera que un destino del suelo es condicionado cuando su aprobación implica problemas, molestias o alteraciones a los habitantes y/o en su entorno urbano. Para su aprobación es necesario un análisis específico que garantice que la integración de dicho destino del suelo es compatible en términos urbanos, ambientales y socioeconómicos (EIU). El uso INDUSTRIAL clave "I" considera a la industria ligera, y mediana, aunque derivada de la naturaleza del territorio municipal de Nativitas, no se permiten usos industriales de alto impacto.															
** usos que están supeditados a Estudio de Impacto Urbano (EIU) según lo considere la SOTyV.															

Fuente: Elaboración propia.

10.2.2. Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS)

El Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS) corresponde al área no edificada de cada predio expresada como porcentaje. determina el área del terreno que puede ser ocupado por construcciones, es la relación aritmética existente entre la superficie construida en planta baja y la superficie total del terreno. La superficie máxima de desplante en planta baja se calcula de la siguiente forma:

$$COS = \frac{\text{Superficie por construir en planta de desplante}}{\text{Superficie total de terreno}}$$

El área que se conserve sin ocupación deberá ser permeable, sin edificaciones ni recubrimientos no permeables en el suelo. Ver Apartado de Densidades.

Para el caso de las indicadas como “NA”, refiere a que el CUS no aplica para tal zonificación en atención a que no estarán permitidas edificaciones en esas áreas.

10.2.3. Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS)

Coeficiente de utilización del suelo (CUS). Se refiere a la superficie máxima que se podrá construir en todos los niveles, dentro del lote. Este coeficiente es el resultado de multiplicar el COS por la superficie total del predio. Su expresión es en veces el área del predio (VAP). Se calcula por la siguiente fórmula:

$$CUS = (COS \times \text{No. de niveles permitidos}) * \text{Superficie total del predio}$$

La superficie máxima de construcción es el resultado de multiplicar el CUS por la superficie total del predio.

Para el caso de las indicadas como “NA”, refiere a que el CUS no aplica para tal zonificación en atención a que no estarán permitidas edificaciones en esas áreas.

10.2.4. Tabla de Densidades

Cuadro no. 19 Tabla de densidades

Zonificación Primaria	Sector	Usos de suelo	Clave	Densidad max. en Viv/Has	Sup. máx. de desplante por hectárea en m ²	Coeficientes		Altura permitida	
						COS ¹	CUS ²	Niveles	Metros
Áreas No urbanizables	Agrícola ³	Agricultura de Temporal	AGT	1 - 5	1,000	0.1	0.2	2	7
		Agricultura de Riego	AGR	1 - 5	1000	0.1	0.2	2	7
		Área ejidal parcelada de apoyo	AeP	1 - 5	1,000	0.1	0.2	2	7
	Natural	Conservación Ecológica ⁴	CoE	N.P.	500	0.05	0.1	2	7
		Áreas desprovistas de vegetación y/o pastizal inducido	ADV	1 - 5	1000	0.1	0.2	2	7
		Cuerpo de Agua	CA	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.
Áreas Urbanas y Urbanizables	Habitacional	Habitacional baja densidad	H1	6 - 25	7500	0.75	1.5	2	7
		Habitacional baja media densidad	H2	26 - 49	7,500	0.75	2.25	3	10.5
		Habitacional media baja densidad	H3	50 - 90	7000	0.7	3.5	5	17.5
	Mixtos compatibles	Habitacional con comercio y servicios	HC	50 - 90	7000	0.7	3.5	5	17.5
		Habitacional Rural	HR	1 - 10	7000	0.7	1.4	2	7
		Equipamiento	E	N.P.	6,000	0.6	2.4	4	14
		Comercio	C	N.P.	7000	0.7	7	10	35
		Corredor Urbano	CoU	26 - 49	7,000	0.7	3.5	5	17.5
		Mixto	M	50 - 90	7000	0.7	2.8	4	14
	Industria	Infraestructura vial	IV	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.
		Industria ligera	IL	N.P.	6,000	0.6	1.2	2	7
		Industria mediana	IM	N.P.	4000	0.4	0.8	2	7
		Industria pesada	IP	N.P.	2,000	0.2	0.4	2	7
		Conservación ⁵	Conservación Patrimonial	CP	26 - 49	7500	0.75	2.25	3
Monumento Histórico Inmueble	MHI		26 - 49	7,500	0.75	2.25	3	10.5	

Coeficientes¹: COS: Relación aritmética o porcentual que señala la superficie de desplante en planta baja que podrá ocuparse respecto al total del terreno (excluyendo sótanos); **CUS²:** Relación aritmética que determina la superficie construida de todos los niveles y la totalidad del terreno; N.P. No se permite; */* La densidad de viviendas se determinará con base en el contexto urbano y capacidad de las redes de servicios públicos.

Agricultura³: Las densidades, superficie máxima de desplante, coeficiente y alturas, son solamente para la construcción y establecimiento de edificios y/o infraestructura únicamente para los relacionados con las actividades agrícolas, queda prohibido el cambio de uso de suelo en zonas de agricultura de riego.

Conservación Ecológica⁴: Estas zonas se refieren a áreas naturales protegidas, terrenos forestales o zonas de alto valor paisajístico, por lo cual las construcciones permitidas se limitan a las instalaciones necesarias para el cuidado, vigilancia, protección y mantenimiento de dichas áreas.

Zonificación Primaria	Sector	Usos de suelo	Clave	Densidad max. en Viv/Has	Sup. máx. de desplante por hectárea en m ²	Coeficientes		Altura permitida	
						COS ¹	CUS ²	Niveles	Metros
<p>Conservación Patrimonial⁵: El aprovechamiento urbano dentro de polígonos de protección arqueológicos está prohibido. En los predios catalogados como Conservación Patrimonial, Monumentos Históricos Inmuebles (MHI), así como dentro de una Zona de Monumentos Históricos decretada en el DOF, será necesario contar con el dictamen de congruencia de la SOTyV, así como, validación por el INAH, no debiendo de exceder los 3 niveles de construcción y/o una altura de 10.5 metros de altura en corazones de manzana y 3 niveles o 7 metros de altura en frentes de calle.</p>									
<p>ACLARATORIA: En caso de que la solicitud requiera un cambio de densidad urbana o de uso de suelo (urbanizable compatible), la autorización respectiva será expedida por la SOTyV, mediante acuerdo, previa opinión favorable del municipio, así como cumplir con lo establecido en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala.</p>									

11. Líneas de acción y cartera de proyectos

11.1. Cartera de proyectos

Cuadro no. 20 Cartera de proyectos

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto													Eje Estratégico de vinculación			Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público		
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública	Empleo				C	M	L	Municipal	Estatal	Federal
Seguridad	SEG-01	Programa para aumentar la presencia y cobertura de la Policía Estatal y Municipal en las distintas comunidades y/o colonias	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	1	Municipal	Dirección de Seguridad Pública	X	X	-	DSP	CESESP	SSPC	
	SEG-02	Programa para ampliar la cobertura de los módulos de seguridad en las comunidades y/o colonias con mayores niveles de inseguridad	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	2	Municipal	Dirección de Seguridad Pública	X	-	-	DSP	CESESP	SSPC	
Transporte Público	TRANS-01	Programa para mejorar la eficiencia y calidad del servicio de transporte público	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	2	Municipal	Dirección de Obras Públicas	-	X	-	DOP, DSM	SMYT, SOTyV	SICT, SEDATU	
Económico	ECO-01	Programa para vincular la Educación Técnica con la	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	1	Municipal	Dirección de Desarrollo Social	-	X	-	DDS, DCEPC, DOP	SDE, SEP, STyC	SE, SEP	

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto					Eje Estratégico de vinculación								Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público										
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda				Imagen Urbana	Seguridad Pública	Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal	Federal					
		Industria local																														
	ECO-02	Programa para promover el cooperativismo como alternativa de autoempleo	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X	1	Municipio	Dirección de Desarrollo Social	-	X	-	-	-	-	DDS, DCEPC, DOP	SDE, SEP, STyC	SE, SEP, STPS			
	ECO-03	Programa para administrar y regular el empleo informal	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X	1	Municipio	Dirección de Desarrollo Social	-	X	-	-	-	-	DDS, DCEPC, DOP	SDE, STyC	SE, STPS			
	ECO-04	Programa de Asesoramiento y acompañamiento a productores agrícolas y pecuarios para que puedan acceder a los Programas Precios de Garantía para Granos Básicos, Producción para el Bienestar y Programa Nacional de Fertilizantes	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	X	2	Municipio	Dirección de la Coordinación de Ecología y Protección Civil	X	-	-	-	-	-	DCEPC, DOP, DCT	SDE, SIA	SE, SADER			
	ECO-05	Programa de capacitación y acompañamiento técnico en el sector agrícola del municipio, a través del acceso al modelo Escuela de Campos	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	X	2	Municipio	Dirección de la Coordinación de Ecología y Protección Civil	X	-	-	-	-	-	DCEPC, DOP, DCT	SDE, SIA, STyC	SE, SADER, STPS			
	ECO-06	Programa de reactivación de la exposición ganadera de la feria del municipio de Nativitas.	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X	2	Municipio	Dirección de la Coordinación de Ecología y Protección Civil	X	-	-	-	-	-	DCEPC, DOP, DCT	SDE, SIA, ST	SE, SADER, SECTUR			

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto					Eje Estratégico de vinculación										Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público			
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública				Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal	Federal
	ECO-07	Programa de Inventario de sitios históricos, culturales y turísticos	-	-	-	-	-	X	-	-	-	X	X	-	-	X	-	X	1	Municipio	Dirección de Cultura y Turismo	X	-	-	DCEPC, DOP, DCT	SDE, ST, SOTyV	SE, SECTUR
	ECO-08	Proyecto de Corredor Turístico Huellas Históricas	-	-	X	X	-	-	-	-	X	X	-	-	X	-	X	1	Municipio	Dirección de Cultura y Turismo	X	-	-	DCEPC, DOP, DCT	SDE, ST, SOTyV	SE, SECTUR	
	ECO-09	Proyecto de Centros Integradores del Servicio Rural	-	-	X	X	-	-	-	-	X	X	-	-	X	-	X	1	Municipio	Dirección de la Coordinación de Ecología y Protección Civil	-	X	-	DCEPC, DOP, DCT	SDE, ST, SOTyV	SE, SECTUR	
Cultura	CUL-01	Proyecto para la Propuesta Urbana para Zona Arqueológica de Cacaxtla	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	1	Zona Arqueológica de Cacaxtla	Dirección de Cultura y Turismo	-	X	-	DCEPC, DOP, DCT	SDE, ST, SOTyV	SE, SECTUR	
	CUL-02	Proteger y conservar monumentos históricos del municipio	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	2	Municipio	Dirección de Cultura y Turismo	-	X	-	DCT	SC, ST	SC, SECTUR	
	EQ-CUL-01	Programa de difusión cultural - turística	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	3	Nativitas	Dirección de Cultura y Turismo	-	X	-	DCT	SC, ST	SC, SECTUR	
Usos de suelo	USO-01	Contener el crecimiento y expansión urbana en las zonas arqueológicas del municipio	X	-	-	X	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	1	Municipio	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU	
Imagen urbana	IMG-01	Proyecto de mejoramiento de la imagen urbana de todas las comunidades y/o colonias del municipio	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	2	Municipio	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU	
	IMG-02	Programa de imagen urbana municipal	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	X	-	X	-	-	2	Municipio	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU	

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto					Eje Estratégico de vinculación										Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público			
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública				Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal	Federal
Medio Ambiente	MAM-01	Programa de Reforestación y forestación con especies nativas de áreas verdes, barrancas, zonas arqueológicas, parques, bosque de tascate y zonas de recarga de mantos freáticos del municipio	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	1	Áreas verdes del municipio	Dirección de la Coordinación de Ecología y Protección Civil	-	X	-	DCEPC	SMA	SEMAR NAT
	MAM-02	Proyecto de Coordinación con instancias estatales y federales para la identificación y combate de los principales problemas de salud generados por la exposición a la contaminación de los ríos Atoyac y Zahuapan	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	1	Ríos Atoyac y Zahuapan	Dirección de la Coordinación de Ecología y Protección Civil	-	X	-	DCEPC	SMA	SEMAR NAT, CONAGUA
	MAM-03	Proyecto integral de restauración y conservación del suelo en el lecho del río Atoyac-Zahuapan y de la vegetación ribereña	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	1	Ríos Atoyac y Zahuapan	Dirección de la Coordinación de Ecología y Protección Civil	-	X	-	DCEPC	SMA	SEMAR NAT, CONAGUA
	MAM-04	Proyecto de restauración, conservación y recuperación del suelo en el lecho del río Atoyac-Zahuapan y de los suelos aledaños a la Zona Federal	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	1	Ríos Atoyac y Zahuapan	Dirección de la Coordinación de Ecología y Protección Civil	X	-	-	DCEPC	SMA	SEMAR NAT, CONAGUA

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto											Eje Estratégico de vinculación					Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público		
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública	Empleo				C	M	L	Municipal	Estatal	Federal
	MAM-05	Proyecto para proteger y preservar los bosques de táscate del municipio	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	1	Municipio	Dirección de la Coordinación de Ecología y Protección Civil	X	X	-	DCEPC	SMA	SEMAR NAT	
Vivienda	VIV-01	Programa de reubicación de viviendas en zona de riesgos	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-	X	X	-	-	-	2	Nativitas, San Bernabe Capula, San José Atoyatenco, San Miguel del Milagro, San Miguel Xochitecatla, San Rafael Tenanyecac	Dirección de Obras Públicas	-	X	-	DOP, DDS, DCEPC	SOTyV, SMA	VEDATU, SEMAR NAT	
	VIV-02	Programa de mantenimiento de viviendas en mal estado	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	2	San Rafael Tepanyecac	Dirección de Obras Públicas	-	x	-	DOP	SOTyV	VEDATU, SB	
Equipamiento	EQ-01	Construcción de área recreativa infantil y gimnasio al aire libre	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	1	San José Atoyatenco	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV	VEDATU	
	EQ-02	Rehabilitación de plaza principal e iluminación de fachada de la presidencia municipal	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	1	Nativitas	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV	VEDATU	
	EQ-NAT-01	Suministro y aplicación de pintura vinilica y lamina de policarbonato en Mercado municipal de Nativitas, en la Comunidad de Santa Maria Nativitas, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	2	Nativitas	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	VEDATU	
	EQ-NAT-02	Suministro y colocacion de juegos infantiles y ejercitador	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	2	Santiago Michac	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	VEDATU	

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto					Eje Estratégico de vinculación										Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público		
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública				Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal
		a, en la Comunidad de San José Atoyatenco, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.				X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San Miguel del Milagro	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-NAT-13	Construcción de carpeta asfáltica en tramo San Miguel del Milagro - Unidad Deportiva, en la Comunidad de San Miguel del Milagro, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	Guadalupe Victoria	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-NAT-14	Construcción de Unidad Deportiva, en la Comunidad de Guadalupe Victoria, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San Francisco Tenexyecac	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-NAT-15	Construcción de Cancha Deportiva, en la Comunidad de San Francisco Tenexyecac, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	Nativitas	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-NAT-16	Construcción de Guarniciones, Banqueta y loza armada sobre canal en calle Unidad Deportiva, en la Comunidad de Santa María Nativitas, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2			X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto					Eje Estratégico de vinculación										Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público		
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública				Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal
	EQ-NAT-17	Construcción de un Museo para las esculturas encontradas en la comunidad de San José Atoyatenco, en la Comunidad de San José Atoyatenco, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San José Atoyatenco	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-NAT-18	Construcción de explanada y teatro al aire libre, en la Comunidad de San Rafael Tenayecac, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San Rafael Tenayecac	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-NAT-19	Remodelación de la Presidencia Municipal de Nativitas, Tlaxcala, en la Comunidad de Santa María Nativitas, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	Nativitas	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-NAT-20	Remodelación de la Presidencia de comunidad de Santiago Michac, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	Santiago Michac	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-NAT-21	Remodelación de la Presidencia de comunidad de Jesús Tepactepéc, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	Jesús Tepactepéc	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto					Eje Estratégico de vinculación										Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público		
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública				Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal
	EQ-NAT-22	Remodelación de la Presidencia de Comunidad de Guadalupe Victoria, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	Guadalupe Victoria	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-NAT-23	Remodelación de la Presidencia de comunidad de San Rafael Tenayecac, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San Rafael Tenayecac	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-NAT-24	Remodelación de la Presidencia de comunidad de San Miguel Xochitecatitla, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San Miguel Xochitecatitla	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-NAT-25	Remodelación de la Presidencia de Comunidad de San Francisco Tenexyecac, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San Francisco Tenexyecac	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-AB-01	Construcción de Mercado en la comunidad de Santo Tomás la Concordia	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	1	Santo Tomás la Concordia	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-AB-02	Construcción de Mercado en la comunidad de Santiago Michac	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	1	Santiago Michac	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-AB-03	Construcción de Mercado en la comunidad de San Vicente	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	1	San Vicente Xiloxochitla	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto					Eje Estratégico de vinculación										Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público		
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública				Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal
	EQ-DEP-05	Mantenimiento de Cancha C-6, de la comunidad San Miguel Xochitecatitla	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San Miguel Xochitecatitla	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU	
	EQ-DEP-06	Mantenimiento, modernización de campo deportivo de la comunidad de San Miguel del Milagro	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San Miguel del Milagro	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU	
	EQ-DEP-07	Modernización de la Cancha C-8, de la comunidad de San José Atoyatenco	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San José Atoyatenco	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU	
	EQ-DEP-08	Modernización y construcción de la Cancha C-9, de la comunidad de San José Atoyatenco	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San José Atoyatenco	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU	
	EQ-DEP-09	Rehabilitación y modernización de la Cancha C-10, de la comunidad Jesús Tepactepc	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	Jesús Tepactepc	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU	
	EQ-DEP-10	Mantenimiento del Campo de fútbol Sceloporus, de la comunidad de Guadalupe Victoria	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	Guadalupe Victoria	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU	
	EQ-DEP-11	Mantenimiento a la Unidad Deportiva Bicentenario 2010, de la comunidad Nativitas	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	Nativitas	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU	
	EQ-DEP-12	Rehabilitación y modernización de la cancha de Santo	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	Santo Tomás la Concordia	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU	

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto					Eje Estratégico de vinculación										Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público													
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública				Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal	Federal										
		Tomás la Concordia, ubicado en calle la Frontera de la comunidad de Santo Tomas la Concordia																																			
	EQ-DEP-13	Mantenimiento y mejoramiento de cancha C-12, de la comunidad de San Bernabé Capula	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	2	San Bernabé Capula	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU								
	EQ-DEP-14	Mantenimiento en Cancha C-13 de la comunidad de San Rafael Tenanyeca	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	2	San Rafael Tenanyeca	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU								
	EQ-DEP-15	Mantenimiento de Cancha C-14 ubicado en avenida Benito Flores, de la comunidad de San Vicente Xiloxochitla	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	2	San Vicente Xiloxochitla	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU								
	EQ-DEP-16	Mantenimiento y mobiliario de Cancha C-15, de la comunidad de San Miguel Analco	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	2	San Miguel Analco	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU								
	EQ-DEP-17	Mantenimiento y mobiliario de Cancha C-0, ubicado en calle de Los Ocotes, de la comunidad de San Vicente Xiloxochitla	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	2	San Vicente Xiloxochitla	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU								
	EQ-DEP-18	Mejoramiento de mobiliario de la Cancha deportiva ubicada en calle Xicohténcatl	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	2	San Bernabé Capula	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU								

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto					Eje Estratégico de vinculación										Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público		
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública				Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal
		municipio de Nativitas																								
EQ-SE-01		Mantenimiento de la instalación educativa de la Primaria Gabino Barreda, de la comunidad Guadalupe Victoria	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Guadalupe Victoria	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SE DATU
EQ-SE-02		Mantenimiento del Preescolar Jardín de Niños Rita Corona, de la comunidad Guadalupe Victoria	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Guadalupe Victoria	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SE DATU
EQ-SE-03		Construcción de aulas en Preescolar Gabriela Mistral, de la comunidad Jesús Tepactepac	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Jesús Tepactepac	Dirección de Obra Pública	-	X	X	DOP	SOTyV	SE DATU
EQ-SE-04		Mantenimiento en el Colegio de Bachilleres de Estado de Tlaxcala Plantel 14, de la comunidad de Nativitas	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Nativitas	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SE DATU
EQ-SE-05		Mantenimiento en la Primaria Urbana Unión y Trabajo, de la comunidad Nativitas	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Nativitas	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SE DATU
EQ-SE-06		Rehabilitación y construcción de barda del Preescolar Jardín de Niños Narciso Mendoza, de la comunidad Nativitas	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Nativitas	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SE DATU
EQ-SE-07		Mantenimiento de la Secundaria Técnica Número 3	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Nativitas	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SE DATU

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto					Eje Estratégico de vinculación										Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público		
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública				Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal
	EQ-SE-19	Mantenimiento del Centro Comunitario de Aprendizaje, de la comunidad de San Miguel Analco	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San Miguel Analco	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-SE-20	Mantenimiento de la Primaria Lázaro Cárdenas, de la comunidad San Miguel del Milagro	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San Miguel del Milagro	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-SE-21	Rehabilitación del Preescolar CONAFE, de la colonia San Miguel Tlale	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San Miguel Tlale	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-SE-22	Mantenimiento de la Primaria Rural Federal Domingo Arenas, de la comunidad San Miguel Xochitecatitla	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San Miguel Xochitecatitla	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-SE-23	Mantenimiento y/o reubicación del Preescolar Jardín de Niños Lauro Aguirre, de la comunidad San Miguel Xochitecatitla	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San Miguel Xochitecatitla	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-SE-24	Modernización de la Telesecundaria Xochitecatil, de la comunidad San Miguel Xochitecatitla	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San Miguel Xochitecatitla	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU
	EQ-SE-25	Mantenimiento, construcción de rampas, y mejoramiento	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	2	San Rafael Tenanyecac	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto					Eje Estratégico de vinculación										Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público												
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública				Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal	Federal									
		comunidad de San Rafael Tenayecac																		Tenayecac																
	EQ-CUL-02	Mantenimiento del Mercado Turístico de la comunidad San Miguel del Milagro	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	San Miguel del Milagro	Dirección de Obra Pública	-	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU									
	EQ-CUL-03	Modernización del Auditorio al aire libre, en la comunidad de Jesús Tepactepéc	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	Jesús Tepactepéc	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU									
	EQ-CUL-04	Construcción de Centro Social Popular, para actividades culturales en la comunidad de Santo Tomás la Concordia	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	Santo Tomás la Concordia	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU									
	EQ-CUL-05	Construcción de Centro Social Popular, para actividades culturales en la comunidad de Santiago Michac	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	Santiago Michac	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU									
	EQ-CUL-06	Construcción de Centro Social Popular para actividades culturales en la comunidad de San Vicente Xiloxochitla	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	San Vicente Xiloxochitla	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU									
	EQ-CUL-07	Construcción de Centro Social Popular para actividades culturales en la comunidad de San Rafael	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	San Rafael Tenayecac	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU									

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto							Eje Estratégico de vinculación							Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público													
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana				Seguridad Pública	Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal	Federal									
		de Nativitas																																		
	EQ-SES-06	Mantenimiento del Panteón de la comunidad de Nativitas ubicado en la avenida José María Morelos y Pavón en la comunidad de Nativitas	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Nativitas	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV	SEDATU								
	EQ-SES-07	Mantenimiento y construcción de barda del Panteón de la comunidad de Santo Tomás la Concordia, ubicada en Avenida Bachilleer en la comunidad de Nativitas	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Santo Tomás La Concordia	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV	SEDATU								
	EQ-SES-08	Mantenimiento del Panteón San Miguel del Milagro P-4, Carretera Santa Ana Nopalucan Xochitecatitla en la comunidad de San Miguel del Milagro	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	San Miguel del Milagro	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV	SEDATU								
	EQ-SES-09	Mantenimiento en el Panteón San Rafael Tenanyeca P-3, Avenida Revolución en la comunidad de San Rafael Tenanyeca	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	San Rafael Tenanyeca	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV	SEDATU								
	EQ-SES-10	Mantenimiento y rotulado del equipamiento del Panteón Santa Clara Atoyac P-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Santa Clara Atoyac	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV	SEDATU								

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto					Eje Estratégico de vinculación										Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público														
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública				Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal	Federal											
		Tenayecac																																				
	EQ-SES-18	Mantenimiento de la Presidencia de la comunidad San Vicente Xiloxochitla	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	San Vicente Xiloxochitla	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV	SEDATU									
	EQ-SES-19	Mantenimiento de la Presidencia de Comunidad Santiago Michac	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Santiago Michac	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV	SEDATU									
	EQ-SES-20	Mantenimiento de la Presidencia de Comunidad Santo Tomás la Concordia	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Santo Tomás la Concordia	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV	SEDATU									
	EQ-SES-21	Mantenimiento de la Presidencia Municipal de la Comunidad de Nativitas	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Nativitas	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV	SEDATU									
	EQ-SES-22	Mantenimiento de la Presidencia Municipal (área cívica - deportiva), en la comunidad de Santa María Nativitas	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Nativitas	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV	SEDATU									
Infraestructura de Drenaje	INF-DRE-01	Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	1	San Miguel Analco	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV	SEDATU	,SICT								
	INF-DRE-02	Proyecto ejecutivo del sistema de tratamiento de aguas residuales	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	1	San Rafael Tenayecac	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV	SEDATU	,SICT								
	INF-DRE-03	Proyecto ejecutivo del sistema de tratamiento de aguas residuales intramunicipal	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	1	San José Atoyatenco, San Miguel Xochitecatitla, Ex - Hacienda Santa Elena, Santiago Michac y	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV	SEDATU	,SICT								

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto					Eje Estratégico de vinculación										Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público			
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública				Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal	Federal
Infraestructura de Drenaje pluvial. Ampliación	INF-DRE-PLU-AMP-259	Ampliación de la red de drenaje pluvial en vialidad Avenida Primera Avenida de Marzo, de la colonia de San Juan Tepactepéc	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	San Juan Tepactepéc	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU
	INF-DRE-PLU-AMP-260	Ampliación de la red de drenaje pluvial en vialidad Calle 20 de Noviembre, de la colonia de San Juan Tepactepéc	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	San Juan Tepactepéc	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU
	INF-DRE-PLU-AMP-261	Ampliación de la red de drenaje pluvial en vialidad Privada 16 de Septiembre, de la colonia de San Juan Tepactepéc	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	San Juan Tepactepéc	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU
	INF-DRE-PLU-AMP-318	Ampliación de la red de drenaje pluvial en vialidad Avenida Revolución, de la colonia de San Miguel Tlale	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	San Miguel Tlale	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU
	INF-DRE-PLU-AMP-319	Ampliación de la red de drenaje pluvial en vialidad Calle Sin Asignación 73, de la colonia de San Miguel Tlale	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	San Miguel Tlale	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU
	INF-DRE-PLU-AMP-320	Ampliación de la red de drenaje pluvial en vialidad Carretera Nativitas, de la colonia de San Miguel Tlale	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	San Miguel Tlale	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto					Eje Estratégico de vinculación										Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público			
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública				Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal	Federal
	INF-DRE-PLU-AMP-567	Ampliación de la red de drenaje pluvial en vialidad Bicentenario, de la colonia de Santa Clara Atoyac	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	Santa Clara Atoyac	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU
	INF-DRE-PLU-AMP-568	Ampliación de la red de drenaje pluvial en vialidad Calle Insurgentes, de la colonia de Santa Clara Atoyac	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	Santa Clara Atoyac	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU
	INF-DRE-PLU-AMP-569	Ampliación de la red de drenaje pluvial en vialidad Calle México-Puebla, de la colonia de Santa Clara Atoyac	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	Santa Clara Atoyac	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU
	INF-DRE-PLU-AMP-570	Ampliación de la red de drenaje pluvial en vialidad Calle Pino Suárez, de la colonia de Santa Clara Atoyac	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	Santa Clara Atoyac	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU
	INF-DRE-PLU-AMP-571	Ampliación de la red de drenaje pluvial en vialidad Calle Sin Asignación 80, de la colonia de Santa Clara Atoyac	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	Santa Clara Atoyac	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU
	INF-DRE-PLU-AMP-572	Ampliación de la red de drenaje pluvial en vialidad Calle Sin Asignación 81, de la colonia de Santa Clara Atoyac	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	Santa Clara Atoyac	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU
	INF-DRE-PLU-	Ampliación de la red de drenaje pluvial en vialidad	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	Santa Clara Atoyac	Dirección de Obra Pública	-	-	X	DOP	SOTyV	SEDATU

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto													Eje Estratégico de vinculación					Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público		
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública	Empleo	C	M				L	Municipal	Estatal	Federal		
Infraestructura de Agua Potable	INF-AGU-13	Estudio y Equipamiento en pozo de agua No.1, en la Comunidad de San Miguel del Milagro, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	San Miguel del Milagro	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	VEDATU, SICT		
	INF-AGU-14	Optimización de pozo de agua potable, en la Comunidad de San Rafael Tenayecac, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	San Rafael Tenayecac	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	VEDATU, SICT		
	INF-AGU-15	Construcción de tanque de agua potable en panteón, en la Comunidad de San Miguel Xochitecatitla, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	San Miguel Xochitecatitla	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	VEDATU, SICT		
Infraestructura de Red Eléctrica - Ampliación	INF-ELE-01	Ampliación de la red eléctrica en calle 4 de marzo, en la Comunidad de San Vicente Xiloxochitla, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	San Vicente Xiloxochitla	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	VEDATU, SICT		
Infraestructura de Red de luminarias - Ampliación	INF-LUM-01	Ampliación de alumbrado Público en calle Vesanas, en la Comunidad de San Bernabé Capula, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	San Bernabé Capula	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	VEDATU, SICT		

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto													Eje Estratégico de vinculación					Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público		
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública	Empleo	C	M				L	Municipal	Estatal	Federal		
	INF-LUM-02	Ampliación de alumbrado público en calle Xicothencatl, en la Comunidad de San Rafael Tenanyeca, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	San Rafael Tenanyeca	Dirección de Obras Públicas	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT		
	INF-LUM-03	Ampliación de alumbrado público en calle Francisco I. Madero, en la Comunidad de San Miguel Xochitecatitla, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	San Miguel Xochitecatitla	Dirección de Obras Públicas	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT		
	INF-LUM-AMP-195	Ampliación de la red de luminarias en vialidad Calle Sin Asignación 73, de la colonia de San Miguel Tlale	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	San Miguel Tlale	Dirección de Obras Públicas	-	-	X	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT		
	INF-LUM-AMP-369	Ampliación de la red de luminarias en vialidad Calle Bicentenario, de la colonia de Santa Clara Atoyac	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	Santa Clara Atoyac	Dirección de Obras Públicas	-	-	X	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT		
	INF-LUM-AMP-370	Ampliación de la red de luminarias en vialidad Calle Insurgentes, de la colonia de Santa Clara Atoyac	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	Santa Clara Atoyac	Dirección de Obras Públicas	-	-	X	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT		
	INF-LUM-AMP-371	Ampliación de la red de luminarias en vialidad Calle Sin Asignación 80, de la	-	-	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	3	Santa Clara Atoyac	Dirección de Obras Públicas	-	-	X	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT		

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto													Eje Estratégico de vinculación					Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público		
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública	Empleo	C	M				L	Municipal	Estatal	Federal		
	INF-VIA-02	Rehabilitación de carretera Nopalucan - San Miguel del Milagro (Segunda Etapa)	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	1	San Miguel del Milagro	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT	
	INF-VIA-03	Rehabilitación de carretera ramal a Atoyatenco	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	1	San José Atoyatenco	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT	
	INF-VIA-04	Rehabilitación de carretera San Miguel del Milagro - Santa Apolonia Teacalco	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	1	San Miguel del Milagro y Santa Apolonia Teacalco	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT	
	INF-VIA-05	Construcción de pavimento con adoquín en calles Indígenas y Cuauhtémoc, entre avenida Morelos y calle Xicohténcatl	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	1	San Miguel Anasco	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT	
	INF-VIA-06	Construcción de pavimento con concreto hidráulico y guarniciones en calle Lerma, entre calle Adolfo López Mateos y límite de calle	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	1	San Rafael Tenayecac	Dirección de Obra Pública	X	-	-	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT	
	INF-VIA-REH-01	Rehabilitación de calle Aidama, en la Comunidad de Santiago Michac, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	2	Santiago Michac	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT	
	INF-VIA-REH-02	Rehabilitación de calle Río Colorado, en la Comunidad de	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	2	Santiago Michac	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT	

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto							Eje Estratégico de vinculación							Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público				
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana				Seguridad Pública	Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal	Federal
		Nativitas, Tlaxcala.																									
	INF-VIA-REH-12	Rehabilitación con pavimento de adoquín en calle la Barranca y Priv. La Barranca, entre calle Carril y Reforma, en la Comunidad de San Vicente Xiloxochitla, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	2	San Vicente Xiloxochitla	Dirección de Obras Públicas	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	VEDATU, SICT	
	INF-VIA-REH-13	Rehabilitación con pavimento de adoquín en calle Monte Alban entre calle Jazmines y Atlacomulco, en la Comunidad de San Vicente Xiloxochitla, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	2	San Vicente Xiloxochitla	Dirección de Obras Públicas	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	VEDATU, SICT	
	INF-VIA-REH-14	Rehabilitación y continuación en calle Tlahuicole, en la Comunidad de San Vicente Xiloxochitla, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	2	San Vicente Xiloxochitla	Dirección de Obras Públicas	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	VEDATU, SICT	
	INF-VIA-REH-15	Rehabilitación de Camino "El Canal", en la Comunidad de San Vicente Xiloxochitla, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	2	San Vicente Xiloxochitla	Dirección de Obras Públicas	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	VEDATU, SICT	
	INF-VIA-REH-16	Rehabilitación de Camino "Anselmo Ruiz", en	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	2	San Vicente Xiloxochitla	Dirección de Obras Públicas	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	VEDATU, SICT	

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto					Eje Estratégico de vinculación										Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público			
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública				Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal	Federal
	INF-VIA-REH-21	Rehabilitación con pavimento de adoquín en calle Pino Suárez entre calle la frontera y Cuauhtémoc, en la Comunidad de San Miguel Analco, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	2	San Miguel Analco	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	VEDATU, SICT
	INF-VIA-REH-22	Rehabilitación con pavimento de adoquín en calle Indígenas y calle Cuauhtémoc, en la Comunidad de San Miguel Analco, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	2	San Miguel Analco	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	VEDATU, SICT
	INF-VIA-REH-23	Rehabilitación con pavimento de adoquín en calle la Frontera entre calle Domingo Arenas y Tlaltenango, en la Comunidad de San Miguel Analco, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	2	San Miguel Analco	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	VEDATU, SICT
	INF-VIA-REH-24	Rehabilitación con pavimento de adoquín en calle Miguel Hidalgo, en la Comunidad de San Miguel Analco, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	2	San Miguel Analco	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	VEDATU, SICT
	INF-VIA-BAN-01	Construcción de banquetas de concreto estampado y	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	2	Santo Tomás La Concordia	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	VEDATU, SICT

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto													Eje Estratégico de vinculación					Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público		
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública	Empleo	C	M				L	Municipal	Estatal	Federal		
	INF-VIA-CON-24	Construcción de pavimento de carpeta asfáltica en Av. Canal San Ignacio y calle Laguna, en la Comunidad de San José Atoyatenco, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	2	San José Atoyatenco	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT	
	INF-VIA-CON-25	Construcción de pavimento de concreto en calle de la Luz González, en la Comunidad de San Vicente Xiloxochitla, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	2	San Vicente Xiloxochitla	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT	
	INF-VIA-CON-26	Construcción de pavimento en calle María de la Luz, en la Comunidad de San Vicente Xiloxochitla, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	2	San Vicente Xiloxochitla	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT	
	INF-VIA-CON-27	Construcción de pavimento en calle Jazminez, en la Comunidad de San Vicente Xiloxochitla, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	2	San Vicente Xiloxochitla	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT	
	INF-VIA-CON-28	Construcción de pavimento en calle 30 de abril, en la Comunidad de San Vicente Xiloxochitla,	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	2	San Vicente Xiloxochitla	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV, SI	SEDATU, SICT	

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto					Eje Estratégico de vinculación										Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público		
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda	Imagen Urbana	Seguridad Pública				Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal
	INF-ENC-02	Ampliación de encortinado y construcción de escaleras en calle Agustín Melgar, en la Comunidad de Santa María Nativitas, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Nativitas	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	INF-ENC-03	Encortinado de zanja de corriente pluvial en calle Progreso, en la Comunidad de Santiago Michac, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Santiago Michac	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	INF-ENC-04	Encortinado de canal en Calle Santa Elena, en la Comunidad de Santiago Michac, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Santiago Michac	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	INF-ENC-05	Encortinado de Canal en Calle Guadalupe Victoria, en la Comunidad de Guadalupe Victoria, Municipio de Nativitas, Tlaxcala.	-	-	-	X	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Guadalupe Victoria	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU
	INF-ZAN-01	Construcción de mampostería en zanja de calle vereda, en la Comunidad de Jesús Tepactepéc, Municipio de	-	-	-	X	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	2	Jesús Tepactepéc	Dirección de Obra Pública	X	X	-	DOP	SOTyV	SEDATU

Tema	Clave Proyecto	Proyecto estratégico	Tipo de Proyecto							Eje Estratégico de vinculación						Nivel de Prioridad (1, 2, 3)	Ubicación	Líder de Eje Estratégico	Metas			Responsables - Sector Público						
			Legislación	Instrumento	Obra	Acción	Otro	Programa	Estructura orgánica (Dirección o área)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Movilidad - Transporte público	Infraestructura	Equipamiento y Espacio Público	Suelo	Vivienda				Imagen Urbana	Seguridad Pública	Empleo	C	M	L	Municipal	Estatal	Federal	
		Nativitas, Tlaxcala.																										

Fuente: Elaboración propia.

12. Instrumentos

12.1. Cartera de instrumentos

A través de los instrumentos incluidos en el presente capítulo, se busca alcanzar las condiciones necesarias para el desarrollo urbano incluyente y sostenible del Municipio de Nativitas, a partir de optimizar el uso del suelo y mejorar las condiciones de la infraestructura, equipamientos y servicios.

Los instrumentos están soportados en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala, Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, Ley de Protección al Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala, Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tlaxcala, Ley para el Desarrollo Agrícola Sustentable del Estado de Tlaxcala, Ley de Aguas para el Estado de Tlaxcala, Ley de Vivienda del Estado de Tlaxcala, Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala, Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios principalmente; así como, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Nativitas, Tlaxcala, el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Nativitas, Tlaxcala 2021-2024, y el Reglamento Municipal de Ecología

12.1.1. Instrumentos de planeación

El artículo 24 de la LAHOTDUET establece el sistema de la planeación, regulación y evaluación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, llevándose a cabo a través del Sistema Estatal de Planeación Territorial y Desarrollo Urbano, integrado por los siguientes programas:

- I. *Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;*
- II. *Programas de Ordenación de Zonas Metropolitanas o Conurbadas Interestatales e Intermunicipales;*
- III. *Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;*
- IV. *Programas Sectoriales, y*
- V. *Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y, los programas derivados de estos, como son: Programas Directores Urbanos de Centros de Población, Programas Parciales y Esquemas de Planeación simplificada.*

12.1.2. Instrumentos de fomento

Son instrumentos de fomento aquéllos que ofrecen a los particulares mejores condiciones para el desarrollo de sus predios y edificaciones. Se refieren a herramientas contenidas en leyes, reglamentos y programas cuya aplicación favorece el desarrollo de proyectos o sectores específicos de la ciudad, mismos que se consideran como estratégicos debido a su alto potencial de transformación urbana y beneficio social y ambiental.

12.1.3. Instrumentos de financiamiento

El financiamiento del desarrollo urbano es quizás el de mayor trascendencia, pues es el que otorga viabilidad para concretar lo que se planea. De acuerdo con el origen de los recursos para financiar las acciones y obras urbanísticas, los instrumentos

de financiamiento pueden clasificarse en: instrumentos de recuperación de plusvalías urbanas; derechos por la prestación de servicios públicos; productos por el uso de bienes inmuebles; y transferencias de otros niveles de gobierno.

12.1.4. Instrumentos de coordinación y participación

La planeación, el desarrollo urbano, la provisión de infraestructura y la prestación de servicios públicos son temas que, por su dimensión, impacto y costo, invitan a la corresponsabilidad entre los diferentes niveles de gobierno Federal, Estatal y principalmente Municipal, con el apoyo de los diferentes sectores de la sociedad. Para promover la coordinación y participación social, se cuenta con las siguientes instancias:

13. Gestión y gobernanza

En el capítulo de gobernanza se identifican los actores clave del municipio Nativitas, sus interés y áreas estratégicas, así como su vínculo con la gobernanza municipal y posible participación en la implementación del PMOTDU. Posteriormente se plantea una estrategia de difusión con la finalidad de socializar (con enfoque de género y derechos humanos) y posicionar el instrumento para el empoderamiento de los actores locales como impulsores de su gestión.

13.1. Estrategia de difusión

Con la finalidad de socializar a nivel municipal el PMOTDU de Nativitas, se desarrolla una estrategia de difusión con enfoque de género, que permita al Ayuntamiento identificar el público meta del proceso y el mensaje clave por difundir según las fases y los actores involucrados. Esto será importante además para el proceso de aprobación del PMOTDU.

Se propone el desarrollo de mesas de trabajo, foros, reuniones y talleres participativos incluyentes que le permitan al ayuntamiento de Nativitas, difundir con los diferentes actores territoriales las ventajas comparativas que tiene para el municipio, contar con un instrumento de planificación urbana. Para ello, la estrategia de difusión tiene diferentes alcances y objetivos:

1. Informar: Será necesario difundir de manera masiva a escala municipal y con enfoque de género, la existencia de un PMOTDU que permitirá mejorar las condiciones territoriales y urbanas en el municipio. Es decir, informando que **TIENEN UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN URBANA**.
2. Resaltar: será importante destacar las ventajas que tiene para el municipio contar con un PMOTDU, ya que cuenta con diferentes propuestas integrales que suponen una hoja de ruta para la mejora de la calidad de vida de la población. Resaltando lo **QUE ES POSIBLE REALIZAR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMOTDU**.
3. Enlazar: Es necesario integrar a la población y a los actores claves en el proceso, como parte fundamental para su implementación, monitoreo y seguimiento y cumplimiento de derechos humanos, el óptimo ordenamiento territorial y desarrollo urbano, destacando que **EL APOYO DE TODAS Y TODOS ES FUNDAMENTAL PARA LOGRAR IMPLEMENTAR EL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO Y URBANO**. Asimismo, que este Instrumento es de todos para todos.

13.1.1. Público objetivo

Es importante determinar el público meta de la estrategia de difusión, el cual se integre principalmente por:

- Técnicos municipales
- Representantes de las Entidades Estatales
- Habitantes y sociedad civil
- Actores clave por sector
 - Representantes de ejidatarios
 - Sociedad de producción rural

- Comités de comunidades y/o colonias y colonias
 - Empresarios
 - Académicos
 - Asociaciones y organizaciones civiles
 - Comités, grupos gestores y consejos.
- Mujeres, niños, adultos mayores, población en general.

13.1.2. Mensaje

El mensaje para transmitir al público meta en los diferentes momentos es que el municipio de Nativitas cuenta con un PMOTDU, y será necesario que todos desde sus diferentes áreas, ámbitos sociales y sectores de trabajo, asuman el hecho de que para su implementación y su puesta en marcha, es necesario su involucramiento.

Por lo que, para poder informar, resaltar y enlazar será necesario acotar algunos elementos fundamentales:

- Nativitas cuenta con un PMOTDU.
- El PMOTDU es esfuerzo de todas y todos.
- El PMOTDU refleja las necesidades y potencialidades del municipio de Nativitas.
- El PMOTDU solo se podrá implementar si es empujado por TODAS Y TODOS.
- Mensajes con enfoque de género y derechos humanos serán clave importante.

6.4.1. Estrategia de difusión y socialización con actores claves

La socialización y estrategia de difusión orientada a los actores clave será dirigida por el Ayuntamiento de Nativitas mediante reuniones y foros específicos, para que cada sector identificado e incluso comunidad y/o colonia, con la finalidad de generar espacios de revisión y discusión de los contenidos del instrumento de planeación, conjuntamente aprovechando los espacios como parte del proceso de socialización del PMOTDU antes de su aprobación. En un segundo momento se propone la participación de los actores clave en las audiencias y consultas públicas, como un espacio de intercambio entre actores y la posible conformación de la mesa de seguimiento del PMOTDU.

6.4.2. Estrategia de difusión masiva.

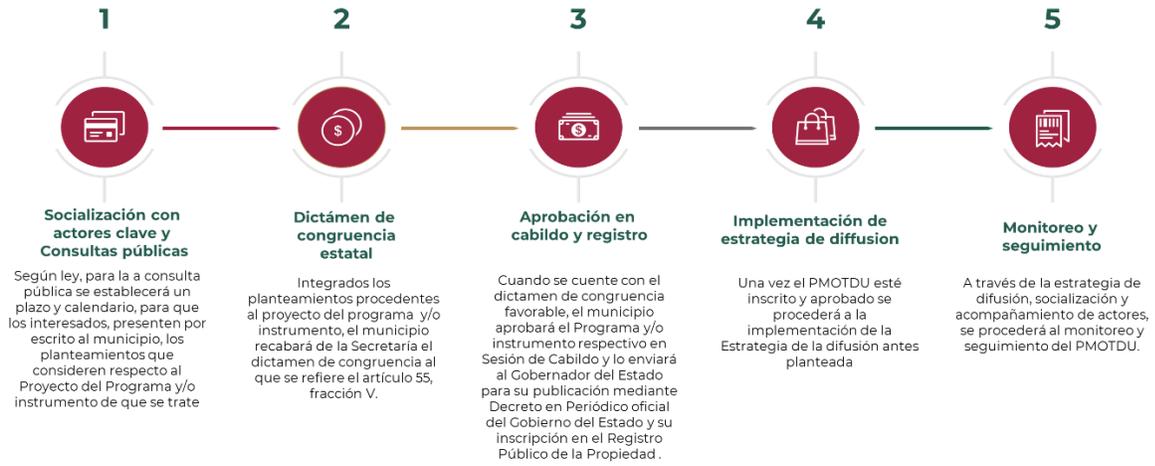
La estrategia de difusión masiva debe de desarrollarse en diferentes fases a través de elementos impresos, digitales y audiovisuales, que deberán difundirse por medio de redes sociales, televisión local, radio, prensa, articulados en tres momentos:

- El municipio ya cuenta con un PMOTDU
- Estos son los beneficios territoriales que se pueden tener con su implementación
- Es necesario que te sumes a su implementación (difusión incluyente con enfoque de género y derechos humanos).

6.4.3. Hoja de Ruta

Se establece la hoja de ruta recomendada para el proceso de socialización, aprobación y difusión del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nativitas

Ilustración no. 21 Hoja de ruta



Fuente: Elaboración propia

14. **Evaluación y monitoreo**

Para evaluar los avances del PMOTDU de Natívitas, el instrumento rector del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio, es necesario establecer indicadores guía, como se muestra a continuación en el siguiente Cuadro.

Cuadro no. 21 Síntesis de la estrategia de evaluación y seguimiento

Indicador	VARIABLES Y CÁLCULO	¿QUÉ MIDE?	Prioridad	Tendencia deseable	Principio al que se adscribe	Derecho humano que mejora
PTAR	Caudal de aguas residuales tratadas/día	Caudal de aguas residuales tratadas/día	Alta	Aumentar	sustentabilidad y resiliencia	Derecho humano a un medio ambiente sano, Derecho al agua y saneamiento, Derecho a la Salud
PTAR rehabilitada	Caudal de aguas residuales tratadas/día	Caudal de aguas residuales tratadas/día	Alta	Aumentar	sustentabilidad y resiliencia	Derecho humano a un medio ambiente sano, Derecho al agua y saneamiento, Derecho a la Salud
superficie forestada y reforestada	Número y tipo de árboles/ superficie	superficie reforestada y forestada	Alta	Aumentar	sustentabilidad, gobernanza y resiliencia	Derecho a un medio ambiente sano, Derecho a la salud
Diagnóstico		Afectaciones en la población por exposición a contaminación del río Zahuapan-Atoyac	Alta	Aumentar	sustentabilidad y resiliencia	Derecho a un medio ambiente sano, Derecho a la salud
Número de centros de salud	Número de médicos/centro de salud: número de personas atendidas/día; Cantidad de medicamentos/ centro de salud	Unidades de centros de salud/ comunidad; Número de médicos/centro de salud: número de personas atendidas/día; Cantidad de medicamentos/ centro de salud	Alta	Aumentar	Equidad e inclusión	Derecho a la salud
Programas agropecuarios implementados	Programas agropecuarios	Número y tipo de programas implementados/ comunidad	Alta	Aumentar	Equidad e inclusión	Derecho a la alimentación
Número de áreas verdes construidas por comunidad y/o colonia	áreas verdes	Número de áreas verdes construidas por comunidades	Alta	Aumentar	Equidad e inclusión	Derecho al descanso y esparcimiento, Derecho a la salud

Indicador	Variables y cálculo	¿Qué mide?	Prioridad	Tendencia deseable	Principio al que se adscribe	Derecho humano que mejora
Número de áreas verdes equipadas por comunidades	Tipo de equipamiento, número de equipamiento instalado, cantidad de plantas y árboles sembrado, número de mantenimientos	Número de áreas verdes equipadas por comunidades	Alta	Aumentar	Equidad e inclusión	Derecho al descanso y esparcimiento, Derecho a la salud
Grado de ocupación hotelera; número de visitantes en zonas arqueológicas/día	visitantes, huéspedes	Número de visitantes/día, Personas hospedadas/día	Alta	Aumentar		Derecho de acceso a la cultura
Camas de hospital	(Número de camas de hospital/ Población municipal total)* 100 000	Número de camas de hospital por cada 100 000 habitantes	Alta	Aumentar	Equidad e inclusión	Derecho a un nivel de vida adecuado; en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.
Número de elementos policíacos	(Número de elementos policíacos / Población municipal total)* 100 000	Número de elementos policíacos por cada 100 000 habitantes	Alta	Aumentar		Derecho a la libertad y seguridad
Número de módulos de seguridad	Número de módulos de seguridad * número de comunidades y/o colonias	Número de módulos de seguridad por comunidades	Alta	Aumentar		
Número de cámaras de vigilancia	(Número de cámaras de vigilancia / Población municipal total)* 100 000	Número de cámaras de vigilancia por cada 100 000 habitantes	Media	Aumentar		
Número de unidades de transporte público	(Número de unidades de transporte público/ Población municipal total)* 100 000	Número de unidades de transporte público por cada 100 000 habitantes	Media	Aumentar		
Satisfacción con el sistema de transporte público	Escala de Likert que mida la satisfacción de la población del municipio con su sistema de transporte público	Niveles de satisfacción	Media	Aumentar		Derecho a un ambiente sano
Dirección de Movilidad o Transporte Público	Dirección de Movilidad o Transporte Público	La Creación de una dirección de Movilidad o Transporte Público	Media	Aumentar		

Indicador	VARIABLES Y CÁLCULO	¿QUÉ MIDE?	Prioridad	Tendencia deseable	Principio al que se adscribe	Derecho humano que mejora
Empleos generados a partir de la vinculación de educación técnica y la industria	Número de empleos generados a partir de la vinculación de la educación técnica y la industria/ egresados de educación técnica	Número de empleos generados por generación	Alta	Aumentar		Derecho al trabajo
Cooperativas por comunidades	Número de cooperativas/ comunidades y/o colonias	Número de cooperativas por cada comunidad	Alta	Aumentar		
Dirección de Empleo o Trabajo	Dirección de Empleo o Trabajo	La creación de una dirección de Empleo o Trabajo	Alta	Aumentar		

15. **Glosario de términos**

Unidades de Manejo⁶ para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA): Características

Las UMA se refieren a los predios e instalaciones registrados que operan de conformidad con un plan de manejo aprobado y dentro de los cuales se da seguimiento permanente al estado del hábitat y de poblaciones o ejemplares que ahí se distribuyen (LGVS, Art. 3), y que pueden estar sujetos a dos tipos de manejo: en vida libre (UMA extensiva) o bien, manejo intensivo (UMA con manejo intensivo), (Reglamento de la LGVS, Art. 2, 24).

El manejo en vida libre se hace con ejemplares o poblaciones de especies que se desarrollan en condiciones naturales, sin imponer restricciones a sus movimientos. Por otra parte, el manejo intensivo se realiza sobre ejemplares o poblaciones de especies silvestres en condiciones de cautiverio o confinamiento (LGVS, Art. 3).

Las UMA son predios en los que, además de realizarse actividades de conservación también se realizan actividades de aprovechamiento (LGVS, Art. 39). Surgen de la necesidad de contar con alternativas viables de desarrollo socioeconómico en México, promoviendo la diversificación de actividades productivas en el sector rural mediante el binomio “conservación-aprovechamiento sustentable” de la vida silvestre, a través del uso racional, planificado y ordenado de los recursos naturales y revirtiendo los procesos de deterioro ambiental.

Las UMA pueden establecerse en pequeñas o extensas propiedades bajo cualquier régimen de tenencia de la tierra (ejidal, comunal, federal, estatal, municipal, privada, empresarial y particular); sin embargo, se debe acreditar la propiedad o la posesión del predio (escrituras públicas, documentos privados firmados, certificados de inscripción de propiedad, resoluciones presidenciales, resoluciones judiciales o administrativas, contratos, concesiones, convenios, etcétera).

Las UMA tienen como objetivo general la conservación del hábitat natural, poblaciones y ejemplares de especies silvestres. Pueden tener objetivos específicos de restauración, protección, mantenimiento, recuperación, reproducción, repoblación, reintroducción, investigación, rescate, resguardo, rehabilitación, exhibición, recreación, educación ambiental y aprovechamiento sustentable⁷ (LGVS, Art. 39).

Los planes de manejo de las UMA que tengan por objeto, además de la conservación, el aprovechamiento sustentable de especies de fauna silvestre, se elaborarán por un responsable técnico que deberá registrarse ante la Secretaría. (LGVS, Art. 47 Bis 1).

Por otra parte, se consideran como Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre (PIMVS) a los criaderos intensivos, viveros, jardines botánicos o similares que manejen vida silvestre de manera confinada con propósitos de reproducción controlada de especies o poblaciones para su aprovechamiento con fines comerciales (Reglamento de la LGVS, Art. 2). Sólo podrán operar si cuentan con planes de manejo autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (LGVS, Art. 78).

Las UMA y PIMVS funcionan como: centros de pies de cría, bancos de germoplasma, alternativas de conservación y reproducción de especies clave o que se encuentren en alguna categoría de riesgo, en labores de educación ambiental, investigación, con fines cinegéticos y como unidades de producción de

⁶ Manejo se define como aplicación de métodos y técnicas para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat (LGVS, Art. 3).

⁷ Los tipos de aprovechamiento sustentable de la vida silvestre se dividen en dos categorías (LGVS, Art. 3): I. Aprovechamiento extractivo (utilización de ejemplares, partes o derivados de especies silvestres, mediante colecta, captura o caza), y II Aprovechamiento no extractivo (actividades directamente relacionadas con la vida silvestre en su hábitat natural que no impliquen la remoción de ejemplares, partes o derivados, y que, de no ser adecuadamente reguladas, pudieran causar impactos significativos sobre eventos biológicos, poblaciones o hábitat de las especies silvestres). En el caso del Extractivo, debe acreditarse condiciones de sustentabilidad (LGVS, Art. 82-91).

ejemplares, partes y derivados de especies de vida silvestre que pueden ser incorporados a los diferentes circuitos del mercado legal para su comercialización.

- *Vivienda*. Se considerará vivienda digna y decorosa la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, salubridad, cuente con espacios habitables y auxiliares, así como con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, y contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos
- *Equipamiento Urbano*. El conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los Servicios Urbanos para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto
- *Sistema de Equipamiento*. Conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario que conforman los sectores de prestación de servicios públicos y privados considerados en la presente Norma Oficial Mexicana.
- *Subsistema de Equipamiento*. Agrupación de elementos que tienen funciones y prestan servicios similares, se apoyan o complementan entre sí de acuerdo con su nivel de especialidad, y orgánicamente forman parte del mismo sector de servicios.
- *Índice de Rezago Social*. Dado que la Ley General de Desarrollo Social establece que la medición de pobreza debe considerar el carácter multidimensional de la pobreza, el CONEVAL construyó el Índice de Rezago Social, incorporando indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda y activos en el hogar.

El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

La estimación de este Índice tiene como fuente de información la base de datos de los “Principales Resultados por Localidad” (ITER) para 2000, 2005, 2010 y 2020, así como la Encuesta Intercensal 2015. La técnica que se aplicó para la estimación del Índice fue la de Análisis de Componentes Principales, la cual permite resumir en un indicador agregado las diferentes dimensiones del fenómeno en estudio.

Una vez estimado el Índice de Rezago Social, se clasifica a las unidades de observación en cinco estratos (grados de rezago social), haciendo uso de la técnica de estratificación de Dalenius-Hodges, la cual permite que dentro de cada estrato las unidades sean lo más homogéneas posibles y entre los estratos lo más distintos posibles. Los cinco estratos o grados de rezago social en que se distribuyen las unidades de observación, de acuerdo con su Índice, son: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social.

- *Marginación*. Fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo
- *Producto Interno Bruto (PIB)*. Suma del valor (en dinero) de todos los bienes y servicios de uso final que genera un país o entidad federativa durante un período (comúnmente un año o trimestre).

• Acrónimos

LAHOTDUET: Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala

CBTA: Centro de Bachillerato, Tecnológico, Agropecuario

LGVS: Ley General de Vida Silvestre

PIMVS: Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre

CECAT-ICAT: Centro de Capacitación para el Trabajo - Instituto de Capacitación para el Trabajo

CECYTE: Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos

CENAPRED-CNPC: Centro Nacional de Prevención de Desastres - Coordinación Nacional de Protección Civil

CENDI: Centro de Desarrollo Infantil

CETIS - CBTIS: Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios - Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios

CONAFOR: Comisión Nacional Forestal

CONALEP: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CONAPO: Consejo Nacional de Población

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

COVID-19: Coronavirus

CPI: Índice de las Ciudades Prósperas

DENUE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

DOF: Diario Oficial de la Federación

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

ENOT: Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial

ENUT: Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INECC: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

LGAHOTDU: Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

NAU: Nueva Agenda Urbana

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PCD: Personas con Discapacidad

PEA: Población Económicamente activa

PIB: Producto Interno Bruto

PMOTDU: Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNEA: Población no económicamente activa

PNV: Programa Nacional de Vivienda

PTAR: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

SEMAR: Secretaría de Marina

SNDIF: Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia

SUR: Sistemas Urbanos Rurales

16. Bibliografía

- Instituto Nacional de Ecología - SEMARNAP, Programa de conservación de la vida silvestre y diversificación productiva en el sector rural 1997-2000, INE, México, 1997.
- Presidencia de la República, Ley General de Vida Silvestre, Diario Oficial de la Federación, México, 20-05-2021, consultado en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Presidencia de la República, Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, Diario Oficial de la Federación, México, 09-05-2014, consultado en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección General de Vida Silvestre, abril 2021.
- CENAPRED-CNPC. (2019). de Atlas Nacional de Riesgo. Mapa Nacional de Susceptibilidad por Inestabilidad de Laderas. Sitio web: <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/inestabilidad-laderas.htm>
- "CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)/CAC-SICA (Consejo Agropecuario Centroamericano del Sistema de la Integración Centroamericana) (2020), Análisis espacial de datos históricos y escenarios de cambio climático en México, Centroamérica, Cuba, Haití y la República Dominicana (LC/MEX/TS.2020/43), Ciudad de México, 2020.
- Lara, D. (2013). Grupos en Situación de Vulnerabilidad. México: D.R. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- INEGI. (5 de diciembre de 2022). Censo de Población y Vivienda 2020. México. INEGI Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI (5 de diciembre de 2022) Directorio estadístico Nacional de Unidades Económicas. México INEGI Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía . (2018). Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2018. México: INEGI
- Tlaxcala. (2012). Programa de Ordenamiento Ecológico General del Estado de Tlaxcala (POEGET).
- INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020 (cuestionario ampliado).
- INECC. (2019). Conjunto de datos acerca de cambio climático. <https://datos.gob.mx/busca/organization/inecc>
- Maxar Technologies. (2022). Imágenes de satélite WorldView-4 con 30 cm de resolución espacial.
- RapidEye (2010 y 2012). Imágenes de satélite con 5m de resolución espacial.
- Copernicus Sentinel (2020 y 2022), Imágenes de satélite Sentinel 2 con 10m de de resolución espacial.
- INEGI. (1977,1994 y 2000). Ortofotos
- INEGI. (2021). Marco Geoestadístico Nacional (MGN)
- SIAP. (2021). Agricultura Protegida 2021
- SIAP. (2021). Estimación de Superficie Agrícola (ESA primavera-verano 2021)
- SIAP. (2020). Frontera Agrícola serie III
- SIAP. (2021). Infraestructura agrícola y pecuaria
- CONAFOR., SEMARNAT. (2014). Inventario Estatal Forestal y de Suelos

- CENAPRED-CNPC. (2019). de Atlas Nacional de Riesgo. Mapa Nacional de Susceptibilidad por Inestabilidad de Laderas. Sitio web: <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/inestabilidad-laderas.htm>
- SIAP. (2020). Anuario Estadístico de la Producción Ganadera. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Disponible en: https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/
- INEGI. (2019). Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT).
- Censo de Población y Vivienda 2020
- Tomas Clandestinas
<https://igavim.org/Documentos%20Generados/Reportes/2022%20TomasClandestinas%20EneSept.pdf>
- Vivienda <https://desca.cndh.org.mx/Derechos/vivienda>
- Estrategia Nacional de Ordenamiento territorial <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/estrategia-nacional-de-ordenamiento-territorial-de-la-sedatu?state=published>
- Equipamiento https://www.dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5662152
- Comunidades De Natívitas Con Huachicol <https://elperiodicodetlaxcala.com/2018/03/21/comunidades-de-Natívitas-con-huachicol/>
- Revueltas Agüero, Moura; Avila Roque, Ibis; Baqués Merino, Raúl; Beltrán Reguera, Ramona Consuelo Los campos electromagnéticos de frecuencia extremadamente baja y su impacto sobre la salud de los seres humanos Revista Cubana de Higiene y Epidemiología, vol. 52, núm. 2, mayo-agosto, 2014, pp. 210-227 Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología Ciudad de La Habana, Cuba
- García-Nieto, E. et al. (2011). Plomo y arsénico en la subcuenca del Alto Atoyac en Tlaxcala, México. Revista Chapingo Serie Ciencias Forestales y del Ambiente, 17(1): 7-17.
- Henríquez, Pamela (2022). Convivir con torres de alta tensión: efectos en la salud y ambiente. URL: <https://www.meteored.cl/noticias/ciencia/convivir-con-torres-de-alta-tension-efectos-en-la-salud-cancer-y-ambiente-biodiversidad.html>
- Méndez G. T., Rodríguez, D. L., Palacios, M.S. (2000). Impacto del riego con aguas contaminadas, evaluado a través de la presencia de metales pesados en suelos. Terra, 18, 4: 277-288.
- Sandoval, A. M., et al. (2009). Evaluación fisicoquímica, microbiológica y toxicológica de la degradación ambiental del río Atoyac. vol.34, n.12, pp.880-887. INCI [online]. ISSN 0378-1844.
- Valencia, R. et al (2011). Evaluación de riesgos por exposición a contaminantes ambientales presentes en las aguas del Sistema Hidrológico Atoyac-Zahuapan. El Zahuapan: Río-Región-Contaminación”. Primera Edición. El Colegio de Tlaxcala.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB) & Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). 2022. Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los asentamientos humanos. México. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643417&fecha=22/02/2022#gsc.tab=0
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Marco Geoestadístico Nacional (MGN). México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463849568>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2020. Vectorial de localidades ameznadas y números exteriores, Urbanas. Cierre de planeación del Censo de Población y Vivienda 2020. Natívitas. México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825313333>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Inventario del Frente de manzanas, 2020. México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=13&ag=01>

- Secretaría de Gobernación (SEGOB) & Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). 2022. Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDATU-2022, Equipamiento en los instrumentos que conforman el Sistema General de Planeación Territorial. Clasificación, terminología y aplicación. México. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662152&fecha=23/08/2022#gsc.tab=0
- INEGI. (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Panorama Sociodemográfico de Tlaxcala. SNIEG. Información de Interés Nacional.
- INEGI. (2021). Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.
- CONEVAL. (2022). Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.
- INEGI. (2021) Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (precios corrientes). Año Base 2013, 2020 preliminar.
- BANXICO. (2022). Sistema de Información Económica: Remesas por entidad federativa. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79>
- UNAM. (2014). Vulnerabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático en México. Recuperado de: <https://atlasclimatico.unam.mx/VyA/#4>
- Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2022, Diario Oficial de la Federación. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021

Índice de gráficas

Gráfica no. 1 ODS principales, en el municipio de Natívitas	7
Gráfica no. 2 Porcentaje de población por sexo, Natívitas Tlaxcala, 2020	34
Gráfica no. 3 Porcentaje de población por edad, Natívitas, 2020	36
Gráfica no. 4 Porcentaje de población por etapa.....	37
Gráfica no. 5 Porcentaje de población con discapacidad por tipo.....	40
Gráfica no. 6 Porcentaje de población con complicación por tipo	41

Índice de cuadros

Cuadro no. 1 Coordenadas	11
Cuadro no. 2 Ámbito Jurídico de sustentación del PMOTDU – Ámbito Internacional	17
Cuadro no. 3 Ámbito Jurídico de sustentación del PMOTDU – Ámbito Federal	20
Cuadro no. 4 Ámbito Jurídico de sustentación del PMOTDU – Ámbito Estatal	24
Cuadro no. 5 Ámbito Jurídico de sustentación del PMOTDU – Ámbito Estatal	28
Cuadro no. 6 Grupos Homogéneos	34
Cuadro no. 7 Porcentaje de población con discapacidad por tipo	39
Cuadro no. 8 Porcentaje de de población con discapacidad por tipo	40
Cuadro no. 9 Comparativa de Barrios con Comunidades y/o colonias	42
Cuadro no. 10 Delimitación comunidades urbanas.....	43
Cuadro no. 11 Delimitación de comunidades suburbanas.....	44
Cuadro no. 12 Delimitación de las comunidades y/o colonias rurales.....	46
Cuadro no. 13 Síntesis del análisis.....	54
Cuadro no. 14 Estrategias generales	59
Cuadro no. 15 Estrategias específicas	61
Cuadro no. 16 Zonificación primaria para el municipio de Natívitas	65
Cuadro no. 17 Zonificación secundaria para el municipio de Natívitas.....	67
Cuadro no. 18 Tabla de compatibilidad	70
Cuadro no. 19 Tabla de densidades.....	74
Cuadro no. 20 Cartera de proyectos.....	75
Cuadro no. 21 Síntesis de la estrategia de evaluación y seguimiento	132

Índice de ilustraciones

Ilustración no. 1 Mapa de Localización del Municipio de Natívitas 8

Ilustración no. 2 Panorama Sociodemográfico de Natívitas 9

Ilustración no. 3 Mapa base del Municipio de Natívitas 16

Ilustración no. 4 Marco de Planeación del PMOTDU de Natívitas, Tlaxcala..... 31

Ilustración no. 5 Metodología del PMOTDU de Natívitas, Tlaxcala..... 32

Ilustración no. 6 Etapas de la Metodología del PMOTDU de Natívitas, Tlaxcala..... 33

Ilustración no. 7 Población por clasificación demográfica 36

Ilustración no. 8 Población por clasificación de identidad..... 38

Ilustración no. 9 Población por clasificación por situación de vulnerabilidad..... 41

Ilustración no. 10 Procedimiento de identificación y delimitación de los barrio comunidades y/o colonias. A 48

Ilustración no. 11 Procedimiento de identificación y delimitación de los barrios comunidades y/o colonias. B 49

Ilustración no. 12 Procedimiento de identificación y delimitación de los barrios –comunidades y/o colonias. C..... 49

Ilustración no. 13 Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) 50

Ilustración no. 14 Ubicación del Municipio en la Región..... 50

Ilustración no. 15 Topografía del municipio de Natívitas..... 51

Ilustración no. 16 Rangos de pendientes (porcentaje) en el municipio de Natívitas 52

Ilustración no. 17 Hidrología superficial en el municipio de Natívitas 53

Ilustración no. 18 Síntesis del análisis de las problemáticas y necesidades identificadas en Talleres de Participación ciudadana 57

Ilustración no. 19 Zonificación primaria del municipio de Natívitas..... 66

Ilustración no. 20 Zonificación secundaria del municipio de Natívitas 69

Ilustración no. 21 Hoja de ruta..... 131

El presente Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Natívitas, Tlaxcala, fue aprobado en sesión de cabildo del Municipio de Natívitas el día 30 de diciembre de 2022.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

